

03069

1



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA**

**INDICADORES FUNDAMENTALES PARA EL
ESTUDIO DE LA ECONOMÍA MEXICANA**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

MAESTRO EN DOCENCIA ECONÓMICA

P R E S E N T A

CARLOS JAVIER CABRERA ADAME

ASESOR. MTRO. A. ANÍBAL GUTIÉRREZ LARA

México D. F.

Abril de 2003



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

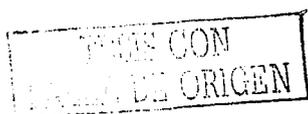
Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas
UNAM a difundir en formato electrónico o impreso
contenido de mi trabajo escrito
NOMBRE: Indicadores Fundamentales
para el estudio de la Panosita Mexicana
FECHA: 7 de abril de 2002
FIRMA: Carlos Javier Cobias Peltre

Para:
Clarita, Miguel, Irma,
Carlos y Claudia

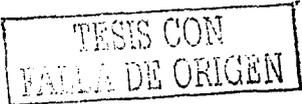
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ÍNDICE

Índice	3
Presentación	7
Introducción	9
Capítulo 1	
Aspectos Generales de la Contabilidad Social	13
Estadística en la Economía	14
Contabilidad Social	15
Elementos Fundamentales de la Contabilidad Social	18
Elementos Adicionales	22
Factores de la Producción	23
Clasificación de las Actividades Económicas	24
Sistema de Cuentas Nacionales Mexicano Base 1993	29
Capítulo 2	
Indicadores Básicos de la Actividad Económica	33
Valor Bruto de la Producción	33
Valor Agregado	35
Producto e Ingreso Nacional a Valores Corrientes	36
Métodos para el Cómputo del Producto	37
Categorías del Producto e Ingreso Nacional	38
Producto a Precios de Mercado y a Costo de Factores	39
Producto Bruto y de Producto Neto	40
Producto Nacional y Producto Interno	41
Producto Interno Bruto e Ingreso Nacional	42
Ingreso Nacional e Ingreso Personal Disponible	43
Producto e Ingreso Nacional a Valores Constantes	46
Oferta Global y Demanda Global	48
Modelo de Insumo Producto	49
Metodología y Fuentes de Información del PIB	55
¿Cómo Analizar la Evolución de las Variables Económicas?	59
Otros Indicadores	61
Índice Global de la Actividad Económica	62
Indicadores Compuestos	64



	<i>Indice</i>
Inflación e Índices	68
Aplicación de los Números Índices en Economía	70
Deflactor Implícito	78
 Capítulo 3	
Indicadores Básicos de Población y Empleo	83
 Principales Indicadores de Población y Empleo	 83
Fuentes de Crecimiento de la Población	91
Salario Mínimo	94
Aspectos Estadísticos de la Determinación de Salarios Mínimos	97
Anexo	101
 Capítulo 4	
Indicadores Económicos del Sector Público	108
 Gasto Público	 110
Clasificación Administrativa del Gasto	111
Clasificación Funcional del Gasto	118
Clasificación Económica del Gasto	122
Clasificación por Objeto del Gasto	126
Ingresos Públicos	129
Ingresos Corrientes e Ingresos de Capital	129
Ingresos Tributarios y no Tributarios	132
Ingresos Petroleros y no Petroleros	132
Clasificación Institucional de los Ingresos	133
Presupuesto	134
Presupuesto por Programa	138
Deuda Pública	139
Deuda Pública Interna y Deuda Pública Externa	142
Balance Público en México	145
Balance Fiscal en México: Definiciones y Metodología	146
Balance Económico	146
Balance Presupuestal	146
Balance no Presupuestal	147
Balance Primario	149
Balance Operacional	149
Balance Petrolero y no Petrolero	150
Requerimientos Financieros del Sector Público	150



Capítulo 5	
Indicadores Monetarios y Financieros	157
Funciones y Clases de Dinero	158
Agregados Monetarios	160
Fuentes y Usos de la Base Monetaria	166
Base Monetaria y Oferta de Dinero	167
Sistema Financiero	170
Marco Regulatorio	173
Organismos de Regulación, Supervisión y Control	173
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	173
Banco de México	174
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	175
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	175
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	176
Sistema Bancario	177
Instituciones de Banca Múltiple	177
Instituciones de Banca de Desarrollo	179
Sistema Bursátil	181
Valores	183
Ofertas Públicas e Intermediarios	184
Intermediarios Bursátiles	184
Casas de Bolsa	184
Especialistas Bursátiles	185
Bolsa de Valores	185
Bolsa Mexicana de Valores	186
Índice de Precios y Cotizaciones	187
Instituciones para el Depósito de Valores	189
Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito	189
Instituciones de Seguros y Fianzas	190
Sistema de Ahorro para el Retiro	191
Administradoras de Fondos para el Retiro	191
Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro	192
Grupos Financieros	193
Otros Indicadores Financieros	194
Régimen de Saldos Acumulados "el corto"	199

TESIS CON
VALIA DE ORIGEN

Capítulo 6	
Indicadores Económicos del Sector Externo	202
Balanza de Pagos	202
Balanza en Cuenta Corriente	204
Balanza Comercial	205
Balanza de Servicios	205
El Saldo de la Balanza de Transacciones en Cuenta Corriente	206
Balanza de Capitales	209
Reserva Monetaria Internacional	211
Errores y Omisiones	212
Fuentes y Usos de Divisas	216
Tipo de Cambio	217
Determinación del Tipo de Cambio	219
Tipo de Cambio y Banco Central en México	223
Comercio Internacional y Tratados de Libre Comercio	226
Anexo	230
Consideraciones Finales	234
Bibliografía	237

TESIS CON
VALOR DE ORIGEN

PRESENTACIÓN

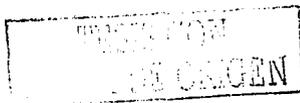
La Maestría en Docencia Económica fue concebida como parte importante de un programa universitario de formación de profesores. Tuvo como propósitos centrales ofrecer a sus participantes estudios rigurosos en temas de micro y macroeconomía, matemáticas y política económica, entre otras temáticas relevantes de la ciencia económica.

El estudio y análisis de los procesos educativos también representó en el proyecto una vertiente de gran relevancia. En esta área, el examen del papel que las universidades y el conocimiento científico juegan en el desarrollo social y económico, ocupó una parte destacada de la *curricula*, en la que también se encontraban el estudio de los factores y elementos, de carácter psicológicos y pedagógicos, que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la metodología y teoría de la elaboración de planes y programas de estudio.

El proyecto de la Maestría en Docencia tenía como objetivo la formación de economistas que conjugaran la capacidad para generar conocimientos y el desarrollo de las habilidades y metodologías necesarias para transmitirlos.

Desde esa perspectiva, el presente trabajo se elaboró con el propósito de fortalecer la enseñanza y el aprendizaje de los principales indicadores que sirven de base para el análisis de la economía nacional.

El estudio y conocimiento de los indicadores económicos proporciona una base metodológica indispensable para el examen de la estructura económica, así como de las partes que la constituyen y permiten conocer el comportamiento y ritmos que la economía ha manifestado en diversos momentos de su historia.



En el trabajo se incluye una visión sobre los aspectos generales de la contabilidad social, los indicadores básicos de la actividad económica, de la población y el empleo, del sector público, de la esfera monetaria y financiera, así como del sector externo.

Finalmente quiero expresar mi agradecimiento a Guillermo Ramírez Hernández, Roberto Escalante Semerena, Anibal Gutiérrez Lara y Rubén Antonio Miguel, profesores y amigos de la Facultad de Economía, por el estímulo brindado para la conclusión de este trabajo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCIÓN

Los indicadores económicos son el conjunto de parámetros que proporcionan información básica, clasificada y sistematizada, que permiten el análisis de la estructura económica, así como de los elementos que la componen y la evolución que en la perspectiva histórica ha tenido.

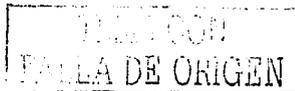
En este trabajo se presentan y explican los principales indicadores que, mediante su uso y aplicación, facilitan conocer y analizar tanto la evolución como la situación actual de la economía nacional.

Es pertinente señalar que no se ofrece un estudio de la economía mexicana, aunque se ha hecho todo lo posible por ilustrar con cifras y datos reales y actualizados las magnitudes de los indicadores que se presentan.

El propósito que orientó la elaboración de este material fue ofrecer, a los estudiosos de la economía, un conjunto de instrumentos que les permitan conocer cómo se elaboran, las bases metodológicas y la forma en que se difunde la información económica, de manera que estén en condiciones de desarrollar estudios y análisis, así como arribar a sus propias conclusiones sobre la economía mexicana y su desarrollo.

La evolución y los cambios estructurales que ha experimentado la economía nacional, han creado la necesidad de actualizar los indicadores con que tradicionalmente se ha presentado la información; en ciertas áreas económicas se ha requerido del diseño de nuevas metodologías y criterios de medición.

El campo de la información económica no ha estado exento del proceso de globalización, y en sus cambios han estado presentes las recomendaciones que organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo



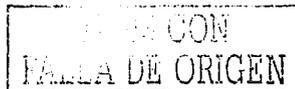
Económico, principalmente, han realizado para homogeneizar y hacer comparable la información a nivel internacional. En este trabajo se da cuenta de dichos cambios y se muestran los indicadores económicos en su versión más actualizada, disponible hasta el momento.

El documento se ordena en seis capítulos. En el primero se exponen los aspectos generales de la contabilidad social, en el segundo los indicadores básicos de la actividad económica, en el tercero los indicadores de la población y el empleo, los indicadores del sector público se incorporan en el cuarto capítulo y los monetarios y financieros en el capítulo quinto, en el sexto y último se desglosan los indicadores económicos del sector externo.

En el primer capítulo se ofrece una introducción al estudio de los agregados macroeconómicos, describiendo el papel de la estadística y de la contabilidad social como ramas que auxilian en la sistematización de la información económica. En relación con la contabilidad social se precisan sus elementos fundamentales: entidades, objetos y transacciones económicas, así como una explicación de los sujetos que llevan a cabo las actividades económicas. En la parte final del capítulo se incluyen las grandes divisiones en que se clasifica la actividad económica nacional, así como las ramas productivas que se agrupan en cada una de ellas.

El análisis de los indicadores básicos de la actividad económica se realiza en el segundo capítulo, tomando en cuenta la producción nacional y los métodos para el cómputo de la misma. También se estudian el producto bruto y neto, el nacional y el interno, así como las determinaciones del ingreso nacional y personal, entre otros indicadores.

Igualmente se incluyen indicadores de elaboración reciente que dan cuenta del comportamiento de la economía en el corto plazo, como el índice global de la actividad económica y los indicadores compuestos.



Con el propósito de distinguir el valor real de los valores nominales de la producción, la moneda y el tipo de cambio, entre otras variables, se introduce una sección de inflación e Índices, en la que se exponen fórmulas y ejercicios sencillos que permiten transformar valores nominales en reales.

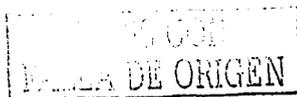
Los indicadores de la población y el empleo se abordan en el capítulo tercero, enfatizando las principales clasificaciones de la población total y los indicadores complementarios que elabora el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, para contar con información relacionada con el mercado laboral de México. Aquí se desarrollan las categorías de población económicamente inactiva y población económicamente activa con las subcategorías respectivas, así como fórmulas para calcular la tasa bruta de participación, la tasa de ocupación y la de desocupación, entre otras.

Asimismo, se presentan los factores que inciden en el crecimiento de la población y los principales indicadores que se utilizan para medir su comportamiento, como las tasas de natalidad, mortalidad, fecundidad y las condiciones que permiten estimar la esperanza de vida.

En el capítulo cuarto se exponen los indicadores económicos del sector público agrupados en los rubros de gasto e ingresos públicos, deuda pública, balances fiscales y los requerimientos financieros del sector.

Del gasto público se presentan las clasificaciones administrativa, funcional, económica y por objeto de gasto, las cuales facilitan conocer la organización y estructura del gasto y el impacto que puede tener en la actividad económica y el bienestar social de la población.

En la parte de ingresos públicos se incluye la clasificación en ingresos corrientes y de capital, tributarios y no tributarios y petroleros y no petroleros, lo que permite conocer la estructura de los ingresos públicos y distinguir los recursos que de

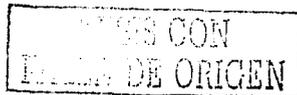


manera permanente posibilitan financiar las inversiones necesarias para el desarrollo. La deuda pública dejó de representar un flujo de ahorro externo hacia el país, para constituirse en una salida constante de recursos nacionales hacia el exterior; en este apartado se precisan sus características y su origen. Al final del capítulo se incorporan y explican los balances económico, primario, operacional, petrolero y no petrolero de la actividad económica del sector público.

En el capítulo cinco son abordados los indicadores monetarios y financieros, señalando la composición y origen de los agregados monetarios, así como las fuentes y usos de la base monetaria. También se incluye la composición del sistema financiero mexicano tomando en cuenta los organismos que lo regulan, el papel del sistema bancario, conformado por la banca múltiple y la banca de desarrollo, así como el mercado de valores y el de dinero, destacando el papel que en el sistema desempeñan los grupos financieros.

Los indicadores económicos del sector externo se revisan en el sexto y último capítulo, en él se incluye la estructura y composición de la balanza de pagos: la balanza comercial, de servicios, la determinación y papel de la balanza en cuenta corriente y la balanza de capitales.

El tipo de cambio juega un papel importante en el comportamiento del intercambio comercial, por eso se incluyen algunas consideraciones sobre su determinación y formas de cálculo. Finalmente se describe el proceso que ha seguido México en materia de acuerdos comerciales con otras naciones y bloques económicos.



CAPÍTULO 1

ASPECTOS GENERALES DE LA CONTABILIDAD SOCIAL

Los indicadores económicos son el conjunto de parámetros que proporcionan información básica, clasificada y sistematizada, que permiten tanto el análisis económico de la estructura como el estudio del comportamiento de los distintos elementos que conforman toda realidad específica, histórica y socialmente determinada.

Debido a los diversos campos que abarcan y a sus objetivos particulares de estudio, actualmente existe una gran variedad de indicadores económicos: de la economía mundial, de un país, de diversas ramas económicas, de una industria en particular, de una institución, organismo o empresa, etc. Ello obliga a delimitar el tipo específico de indicadores que serán presentados en este trabajo.

Aquí se abordará el estudio de los grandes agregados económicos nacionales, debido a que el conocimiento de la *macroeconomía* es fundamental, tanto para los estudiosos de la ciencia económica, como para cualquier persona que sienta la necesidad de comprender las causas de los problemas económicos que afectan su situación personal, en general a la sociedad mexicana.

Para conocer la situación económica de México es necesario contar con un marco de referencia que permita su conocimiento en términos cuantitativos, a fin de contar con los elementos suficientes que permitan apoyar las propuestas y la toma de decisiones en torno al tratamiento de los grandes problemas nacionales.

El conocimiento, estudio y manejo de los indicadores económicos involucra una gran variedad de elementos de la Economía Descriptiva, entre los cuales destacan la Estadística y la Contabilidad Social o Contabilidad Nacional, como instrumentos que permiten definir los métodos y las técnicas de medición, registro y



sistematización de la información, así como el marco conceptual que se requiere para todo análisis de la información económico-social de un país.

Estadística en Economía

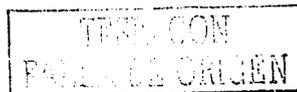
La estadística, como parte de la ciencia matemática, está orientada al tratamiento de información cuantitativa, esto es, de los datos numéricos; hace referencia a la información cuantitativa misma y a los métodos que tratan con la información, es decir, *métodos estadísticos*.

Es necesario tener presente que no toda la información cuantitativa es considerada como *datos estadísticos*, ya que éstos deben representar cosas o fenómenos mensurables o contables, y deben mostrar, además, relaciones significativas, es decir, los *datos* deben ser capaces de ser comparados, analizados e interpretados.

La estadística en la actualidad está desempeñando un papel importante y ascendente en casi todos los campos del conocimiento humano. Anteriormente solamente era aplicada en los asuntos concernientes al Estado (de donde viene su nombre), pero ahora, la influencia de la estadística se extiende a los negocios, las comunicaciones, la enseñanza, la ciencia política, la psicología, la sociología, la comunicación, la economía y muchos otros campos de la ciencia social.

El instrumento estadístico es un método desarrollado para su aplicación como un instrumento de análisis en determinados tipos de investigación siendo la economía uno de los campos recientes en los que se han aplicado estos métodos.

La estadística descriptiva permite caracterizar situaciones en el tiempo y en el espacio. A través de ella se pueden inferir relaciones entre variables, determinar funciones, parámetros, ponderaciones, valores, proyecciones y tendencias de elementos, socioeconómicos sujetos a estudio.



Resumiendo, podemos afirmar que la estadística en el análisis económico, es un auxiliar metódico que proporciona procedimientos para la obtención, procesamiento, análisis e interpretación de diversos indicadores, con objeto de entender el comportamiento y las características de los diversos fenómenos y hechos que la componen.

Ahora bien, a medida que la sociedad se ha ido desarrollando, su comportamiento, y por lo tanto su estudio, se ha vuelto cada vez más complejo; razón por la cual, la estadística ha adquirido una gran importancia en el desarrollo de procedimientos adecuados que permitan alcanzar descripciones e interpretaciones cada vez más completas y acertadas en el campo del análisis económico.

Sin embargo, si bien la estadística nos permite procesar la información económica, el contenido teórico y conceptual de la misma, debe a su vez ser definido. Para ello, nos apoyaremos en los principios, bases y conceptos que proporciona la contabilidad social.¹

Contabilidad Social

La contabilidad social puede definirse en su forma más sencilla² como un registro sistematizado de los principales hechos económicos originados por la actividad que despliegan las entidades de una comunidad o sociedad.²

¹ Como ya se señaló, puesto que el análisis estadístico trata con información cuantitativa, frecuentemente se emplean operaciones matemáticas durante el proceso de análisis.

² Debe advertirse al lector que el presente texto no tiene como objetivo realizar un análisis del Sistema de Cuentas Nacionales, solamente se pretenden ubicar los diversos indicadores que se detallarán más adelante como elementos de una estructura conceptualmente organizada donde se inserta la información estadística de que dispone el país.

² Cfr. Clemencia Villegas y Ramón Plaza, *Contabilidad social*, División Sistema de Universidad Abierta, Facultad de Economía, UNAM, 1993, p. 19.



Una definición más completa afirma que en un sentido amplio la contabilidad nacional es un registro sistematizado de los hechos económicos que realizan las entidades de un país; en su aceptación más restringida y práctica es el conjunto de las diversas estadísticas del producto, del ingreso y otros conceptos macroeconómicos, presentados en cuadros o en cuentas, según normas de registro que las integran en un sistema coherente.³

De esta manera, la contabilidad social es una herramienta cuantitativa que permite describir lo que acontece en una realidad económica, principalmente a nivel macroeconómico.

La Comisión Estadística de las Naciones Unidas, con el propósito de unificar los sistemas de contabilidad nacionales, ha propuesto la elaboración de siete cuentas principales:⁴

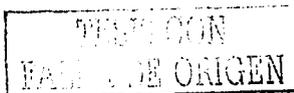
Cuentas principales:

1. Cuenta de Producto e Ingreso Nacionales
2. Cuenta de Ingreso y Gasto de las Familias
3. Cuenta de Ingreso y Gasto del Gobierno General
4. Cuenta del Resto del Mundo (que se identifica con la Balanza de Pagos)
5. Cuenta Consolidada de Ahorro e Inversión
6. Cuenta de Flujos de Fondos
7. Cuenta de Riqueza y Balanza Nacionales

Este sistema de cuentas conforma el denominado *Sistema de Cuentas Nacionales*.

³ Balboa, Manuel, "Contabilidad social", ILPES, citado en Méndez, Silvestre, *Fundamentos de economía*, Interamericana, México, 1984, p. 239.

⁴ *Op. Cit.*, Méndez, Silvestre, pp. 240-243.



Las Cuentas Nacionales, como un registro contable, pueden definirse como un juego de tablas de teneduría de libros que muestra la corriente real y financiera de bienes y servicios producidos por los sujetos que llevan a cabo la actividad económica, en una sociedad y en un periodo determinado.⁵

Es decir, las Cuentas Nacionales son una forma especial de presentar la estadística de un país, que se atiene a una serie de reglas ya definidas, para que conforme a ellas se ordene la información y se mantenga su coherencia.

Las Cuentas Nacionales permiten conocer la estructura y forma en que está operando la economía: cuánto se produce, a qué se destina el ingreso, esto es, qué y cuánto se consume, cuánto se ahorra y cuánto se invierte.⁶

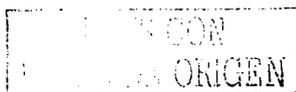
Por otro lado, al Sistema de Cuentas Nacionales se adiciona el *cuadro o matriz de Insumo-Producto* cuya finalidad es la de describir las magnitudes de las corrientes intersectoriales en función de los niveles de producción de cada sector económico.

La matriz de Insumo-Producto constituye un registro de todas las transacciones efectuadas en la economía durante un cierto periodo, comprendiendo tanto las que han tenido lugar entre los sectores productivos (demanda intermedia) como las destinadas a la satisfacción de las necesidades de los usuarios finales (demanda final), así como las realizadas entre las oferentes y demandantes de los sectores productivos, indispensables para llevar a efecto el fenómeno de producción (valor agregado).⁷

⁵ Sistema de Cuentas Nacionales de México, Cuentas de Bienes y Servicios, 1995-2000, INEGI.

⁶ Cfr. *El ABC de las cuentas nacionales*, INEGI, México, 1992, pp. 7-8.

⁷ *Op.cit.*, Contabilidad social, p.175.



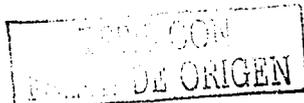
Elementos Fundamentales de la Contabilidad Social

En la Integración de la Contabilidad Social se toman en cuenta fundamentalmente tres grupos de elementos (resumidos en el cuadro *Elementos Fundamentales de la Contabilidad Social*):

Los *Sujetos o Entidades Económicas* que realizan la actividad económica,⁸ se clasifican en:

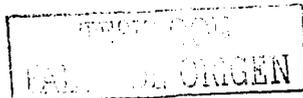
- a) *Empresas*, donde se incluye a toda institución que se dedica a la producción de bienes y servicios para su venta.
- b) *Unidades Familiares*, donde se incluye a todo individuo residente del país y a organizaciones privadas cuya ocupación no sea prestar servicios a las empresas.
- c) *Gobierno General*, que comprende a todas las instituciones y organismos del gobierno que se dedican a los servicios de administración, educación, defensa, salud, etc., sin importar el nivel al que se realice.
- d) *Resto del Mundo*, se refiere a aquellas transacciones de intercambio con diferentes países.

⁸ Entendiéndose por actividad económica "toda acción encaminada a proporcionar los medios para satisfacer necesidades", *Sistema de cuentas nacionales de México, 1995-2000*, INEGI.



Elementos Fundamentales de la Contabilidad Social

Elementos de la Contabilidad Social	Entidades Económicas	Empresas Familias Gobierno General Resto del Mundo	
	Objetos Económicos	Reales Financieros	
	Transacciones Económicas	Según el Objeto	Reales Financieras
		Según las entidades que participan	Efectivas Imputadas
Transacciones Económicas	Según la existencia o no de condición de otra transacción	Bilaterales Unilaterales	
	Según la naturaleza de la transacción	Compra Venta Pagos, etc.	

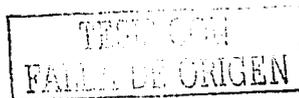


Otra clasificación de los *Sujetos Económicos* que se utilizará en este texto se integra por Sectores de la siguiente manera:

SUJETOS ECONÓMICOS	
Sector Primario	Empresas privadas Familias
Sector Público	Gobierno General Gobiernos Estatales Organismos y empresas públicas
Sector Externo	Empresas privadas extranjeras Organismos públicos extranjeros Particulares extranjeros

Los *Objetos Económicos* son los bienes y servicios que se mueven entre las entidades. Éstos pueden ser:

- a) *Reales*, cuando son objetos tangibles
- b) *Financieros*, cuando se refieren a los instrumentos que proporcionan medios para adquirir otros bienes y servicios, tales como el dinero, los bonos, títulos, etc.



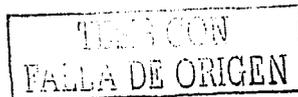
Las Transacciones Económicas, entendidas como las operaciones por medio de las cuales los Objetos Económicos se desplazan de una entidad a otra, o incluso dentro de una misma entidad. Las Transacciones Económicas se clasifican de acuerdo a cuatro criterios:

- a) Según el objeto: en reales y/o financieros
- b) Según las entidades que toman parte en la transacción; efectivas (cuando la transacción se realiza entre entidades) e imputadas (cuando la transacción se realiza dentro de una entidad)
- c) Según si existe o no condición de otra transacción: bilaterales, cuando a una transacción en un sentido le corresponde otra en sentido opuesto; y unilaterales o transferencias, cuando el objeto económico se desplaza en un solo sentido (donaciones, pensiones, etc.)

De la combinación de estos tres criterios de clasificación de las transacciones económicas tenemos:⁹

- Transacción Efectiva Real: Trueque.
- Transacción Efectiva Financiera: Compra de bonos.
- Transacción Efectiva Real y Financiera: Compra-Venta de cualquier bien pagado con dinero o a crédito.
- Transacción Imputada Real: Autoconsumo de cosechas.
- Transacción Imputada Financiera: Provisión para depreciación de activos fijos.
- Transacción Bilateral Real: Pago de Salarios en especie.
- Transacción Bilateral Financiera: Compra de bonos.

⁹ Tomado de *Contabilidad social*, Ob. cit., pp. 28-29.



- Transacción Bilateral Real y Financiera: Compra-Venta de cualquier bien (al igual que la Transacción Efectiva Real y Financiera).
- Transacción Unilateral Real: Donaciones en especie.
- Transacción Unilateral Financiera: Donaciones en dinero.

Por último, las Transacciones Económicas pueden clasificarse según su naturaleza (compras, ventas, pago de impuestos, pago de salarios, etc.).

Elementos Adicionales

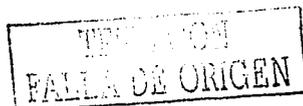
Como ya se señaló anteriormente, la macroeconomía es el estudio de los grandes agregados económicos de un país o inclusive de una región, en un período determinado.

De igual forma, hemos dejado claro que uno de los objetivos de la organización económica de cualquier país es buscar la satisfacción de las necesidades de la población, lo que se logra mediante la producción de bienes y servicios.

La producción es el conjunto de actividades encaminadas a la transformación de los recursos materiales y de las materias primas en bienes que satisfagan necesidades finales (producción de alimentos, vestido, vivienda, etc.).

Los servicios son todas aquellas actividades que realiza el hombre y que ayudan indirectamente al proceso de transformación o de distribución de los bienes producidos (servicios comerciales, bancarios, administrativos, etc.).

Antes de iniciar el estudio de los diversos bloques de indicadores económicos conviene considerar dos elementos adicionales: los factores de la producción y las principales clasificaciones de la actividad económica que contienen las estadísticas nacionales.



Factores de la Producción

Los factores de la producción son todos aquellos elementos que contribuyen a que la producción se lleve a efecto. Tradicionalmente se han agrupado en: Tierra, Trabajo, Capital y Organización o Habilidad Empresarial.

La Tierra, en su sentido más amplio, se refiere a los recursos naturales que pueden ser utilizados para cultivar y producir bienes de consumo directa o indirectamente.

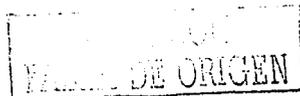
El Trabajo se refiere al desgaste físico y mental de los individuos que se incorporan en el proceso productivo. El trabajo también se define como la actividad humana mediante la cual el hombre transforma y adapta la naturaleza para satisfacción de sus necesidades.

El Capital son todos aquellos bienes que sirven para producir otros bienes. Son aquellos recursos económicos susceptibles de reproducirse y que ayudan en el proceso productivo; está constituido por las inversiones en: maquinaria, equipo, mobiliario, instalaciones, edificios, etc.

Por último, la Organización, también llamada *Habilidad Empresarial*, es el conjunto de actividades encaminadas a la dirección, organización, sistematización y conducción para llevar a cabo el proceso productivo. La habilidad empresarial la desarrollan los administradores, gerentes, economistas y contadores que se encuentran en los puestos directivos de la unidad productiva.¹⁰

Ahora bien, cada uno de los dueños de los factores de la producción recibe un ingreso monetario (valor agregado) por contribuir en el proceso productivo. El dueño del factor Tierra recibe rentas; el Trabajo, salarios (o remuneraciones a

¹⁰ No debe confundirse la habilidad empresarial con el empresario, ya que éste generalmente es el dueño de la empresa o negocio, en cambio la habilidad debe desarrollarse y se puede adquirir a través del estudio del proceso productivo y de su organización.



asalariados); el Capital, beneficios o intereses; y la Organización Empresarial, sueldos (o remuneraciones a no asalariados).

A la suma de la totalidad de estos ingresos se le conoce, como veremos más adelante, como el Ingreso Nacional.

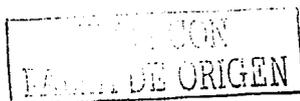
Clasificación de las Actividades Económicas

Dentro del Sistema de Cuentas Nacionales, la actividad económica nacional se desagrega en nueve grandes divisiones, lo que facilita la realización de estudios económicos más específicos.

Actividad
Económica
Nacional

Agropecuario, silvicultura y pesca
Minería
Industria Manufacturera
Construcción
Electricidad
Comercio, restaurantes y hoteles
Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles
Servicios comunales y personales

En la primera gran división se agrupan aquellas unidades tipo establecimiento vinculadas, en general, a la explotación de recursos naturales renovables o que requieren de éstos para su desarrollo, tal es el caso de las que se dedican a la producción agrícola; a la crianza de ganado y obtención de los subproductos correspondientes; a la explotación de recursos forestales; a la captura de especies animales, tanto terrestres como acuáticas, sean éstas marinas o de aguas interiores. Adicionalmente incluye los establecimientos que producen servicios inherentes al desarrollo normal del proceso productivo, como es el caso de los servicios agrícolas de: preparación de suelos, fertilizantes, fumigaciones, extensión y riego.

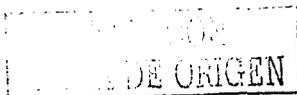


La segunda gran división, la minería, incluye los establecimientos que se dedican a la explotación de los recursos naturales del subsuelo, que se caracterizan por ser no renovables. Comprende por lo tanto la extracción de minerales en estado sólido, líquido o gaseoso en yacimientos subterráneos o de tajo abierto, en canteras y pozos de petróleo, así como aquellas actividades complementarias tales como la trituración, molienda, lavado y clasificación de los minerales. Se consideran además, procesos tales como los de refinación y fundición.

La tercera gran división, las industrias manufactureras, incluye todas las actividades relativas a la transformación de bienes y a la prestación de servicios industriales complementarios. En consecuencia incluye todos los establecimientos que desarrollan procesos, cualquiera que sea su naturaleza, que implican modificaciones y/o transformación de las materias primas insumidas. Su amplia cobertura está configurada tanto por actividades simples, de carácter elemental, representadas por procesos tales como el beneficio de productos agrícolas o actividades artesanales, hasta las que aplican las tecnologías más complejas, como son las relacionadas con la producción química, metalúrgica, de maquinaria y equipo, de vehículos, etc.

La cuarta gran división, la construcción, comprende los establecimientos o unidades dedicados principalmente a la organización y/o realización total o parcial, de obras de ingeniería civil tales como edificios, de urbanización, de saneamiento, de electrificación, de comunicaciones y transportes, hidráulicas y marítimas. Incluye las nuevas construcciones, así como las reformas, ampliaciones, reparaciones y mantenimiento de todo tipo.

La quinta gran división, la electricidad, incluye los establecimientos que se dedican a la generación y distribución de electricidad, así como la producción y distribución de gas seco y agua potable. Cabe señalar que anteriormente sólo se contemplaban los establecimientos dedicados a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.



La sexta gran división, comercio, restaurantes y hoteles, comprende todos los establecimientos cuya actividad principal es la compra y venta sin transformación de productos nuevos y/o usados, tanto en el mercado interno como en el externo, efectuada por intermediarios y revendedores mayoristas así como por los que venden directamente al público en general para consumo doméstico o uso personal. Se incluyen además, dentro de esta gran división, los establecimientos que venden alimentos y bebidas preparadas para consumo inmediato; asimismo agrupa a los establecimientos que brindan alojamiento temporal.

La séptima gran división, transportes, almacenamientos y comunicaciones, considera aquellos establecimientos, públicos y privados, cuya actividad principal se vincula con el traslado de personas y el movimiento de mercancías, tanto en el interior como hacia y desde el exterior del país, ya sea a través del ferrocarril, por carretera, por medios aéreos y por vías fluviales o marítimas. Además incluye aquellos que prestan servicios conexos a la actividad del transporte propiamente tal, como los de reexpedición, embalaje, agencias aduanales, agencias de turismo, almacenes generales de depósito, etc. Asimismo, los establecimientos públicos y privados que proporcionan servicios de comunicación por medio del correo, telégrafo, teléfono, radio o por cualquier otro medio acústico o visual.

La octava gran división, los servicios financieros, seguros y bienes inmuebles, comprende los establecimientos públicos y privados que se dedican a las actividades desarrolladas en torno a la intermediación financiera, por el sistema bancario u otras instituciones similares de ahorro y préstamo; los servicios prestados por las instituciones de seguros y fianzas; las operaciones realizadas por sociedades de inversión, casas de cambio, corredores de bolsa y otros similares. Incluye también el arrendamiento y explotación de bienes inmuebles, así como la actividad de los agentes, comisionistas y administradores relacionados con ellos.



Finalmente, la novena gran división, servicios comunales, sociales y personales, incluye una extensa y variada gama de unidades tipo establecimiento dedicadas a prestar servicios destinados tanto al apoyo de la actividad productiva, como al cuidado personal y de los hogares y al esparcimiento y cultura de la población. Incluye, además, los servicios de educación y salud tanto públicos como privados y los servicios de administración pública y defensa, prestados por el Gobierno General a la población del país.

Por supuesto que dentro del registro de estadísticas nacionales, se presenta otro tipo de clasificación de las diversas actividades económicas. Una importante es la que divide a éstas en tres sectores económicos: el sector primario, donde se incluye a la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca; el sector secundario o industrial, que considera a la minería, manufacturas, construcción, etc, y por último, el sector terciario o de servicios, que comprende actividades comerciales, financieras, de transporte, comunicación, educación, entre otras.

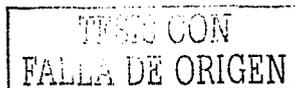
A partir de esta clasificación se desprenden otro tipo de clasificaciones que permiten medir el desempeño de cada uno de los sectores y ramas económicas que participan en la conformación de la estadística de la producción nacional. A la fecha, la clasificación por ramas que registra el INEGI es la siguiente:

Agropecuario, Silvicultura y Pesca

*Rama 01. Agricultura; Rama 02. Ganadería;
Rama 03. Silvicultura; Rama 04. Caza y Pesca.*

Minería

Rama 05. Extracción y Beneficio de Carbón y Grafito y Fab. de sus Derivados; Rama 06. Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural; Rama 07. Extracción y Beneficio de Mineral de Hierro; Rama 08. Extracción, Benef., Fund. y Ref. de Metales Ferrosos; Rama 09. Explotación de Canteras y Extracción de Arena, Grava y Arcilla; Rama 10. Extracción y Beneficio de Otros Metales no Ferrosos



Industria Manufacturera

I. Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco

Rama 11. Carnes y Lácteos; Rama 12. Preparación de Frutas y Legumbres; Rama 13. Molienda de Trigo; Rama 14. Molienda de Nixtamal; Rama 15. Beneficio y Molienda de Café; Rama 16. Azúcar; Rama 17. Aceites y Grasas Comestibles; Rama 18. Alimentos para Animales; Rama 19. Otros Productos Alimenticios; Rama 20. Bebidas Alcohólicas Rama 21. Cerveza y Malta; Rama 22. Refrescos y Aguas Gaseosas; Rama 23. Tabaco.

II. Textiles, Prendas de Vestir e Industria del Cuero

Rama 24. Hilados y Tejidos de Fibras Blandas; Rama 25. Hilados y Tejidos de Fibras Duras; Rama 26. Otras Industrias Textiles; Rama 27. Prendas de Vestir; Rama 28. Cuero y Calzado.

III. Industria de la Madera y Productos de Madera

Rama 29. Aserraderos, Triplay y Tableros; Rama 30. Otros Productos de Madera y Corcho.

IV. Papel, Productos de Papel, Imprentas y Editoriales

Rama 31. Papel y Cartón; Rama 32. Imprentas y Editoriales.

V. Sustancias Químicas, Derivados del petróleo, Productos de Caucho y Plástico

Rama 33. Petróleo y Derivados; Rama 34. Petroquímica Básica; Rama 35. Química Básica; Rama 36. Abonos y Fertilizantes; Rama 37. Resinas Sintéticas y Fibras Artificiales; Rama 38. Productos Farmacéuticos; Rama 39. Jabones, Detergentes y Cosméticos; Rama 40. Otros Productos Químicos; Rama 41. Productos de Hule; Rama 42. Artículos de Plástico.

VI. Productos de Minerales no Metálicos, Excepto Deriv. del Petróleo y Carbón

Rama 43. Vidrio y Productos de Vidrio; Rama 44. Cemento; Rama 45. Productos a Base de Minerales no Metálicos.

VII. Industrias Metálicas Básicas

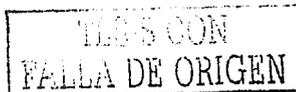
Rama 46. Industrias Básicas de Hierro y Acero; Rama 47. Industrias Básicas de Metales no Ferrosos.

VIII. Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo

Rama 48. Muebles Metálicos; Rama 49. Productos Metálicos Estructurales; Rama 50. Otros Productos Metálicos, Excepto Maquinaria; Rama 51. Maquinaria y Equipo no Eléctrico; Rama 52. Maquinaria y Aparatos Eléctricos; Rama 53. Aparatos Electro-domésticos; Rama 54. Equipos y Aparatos Electrónicos; Rama 55. Equipos y Aparatos Eléctricos; Rama 56. Automóviles; Rama 57. Carrocerías, Motores, Partes y Accesorios para Automóviles; Rama 58. Equipo y Material de Transporte

IX Otras Industrias Manufactureras

Rama 59. Otras industrias manufactureras



Construcción

Rama 60. Construcción

Electricidad, Gas y Agua

Rama 61. Electricidad, gas y agua

Comercio, Restaurantes y Hoteles

*Rama 62. Comercio
Rama 63. Restaurantes y Hoteles*

Transporte, Almacenaje y Comunicaciones

*Rama 64. Transporte
Rama 65. Comunicaciones*

Servicios Financieros, Seguros, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler

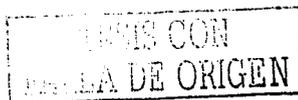
*Rama 66. Servicios Financieros
Rama 67. Alquiler de Inmuebles*

Servicios Comunes, Sociales y Personales

*Rama 68. Servicios Profesionales
Rama 69. Servicios de Educación
Rama 70. Servicios Médicos
Rama 71. Servicios de Esparcimiento
Rama 72. Otros Servicios
Rama 73. Administración Pública y Defensa*

Sistema de Cuentas Nacionales Mexicano Base 1993

El cambio de base del Sistema de Cuentas Nacionales respondió, de acuerdo con informes del INEGI, a dos elementos particulares: las grandes transformaciones que presentó la economía mexicana durante la década de los ochenta y principios de los noventa, y a las normas internacionales de estadística establecidas en el Sistema de Cuentas Nacionales a nivel internacional de 1993.



Con el cambio de base se buscó actualizar los cálculos de la economía *real* y desarrollar cuentas sectoriales institucionales. El año seleccionado fue el de 1993, una vez que de acuerdo a fuentes oficiales, se contaba con una gran variedad de información económica y demográfica del país, además de que se le consideraba como un año relativamente normal en términos económicos.

Una de las principales ventajas de actualizar el año base de los cálculos del SCN, es que refleja con mayor precisión la realidad del país, debido a que incorpora actividades que en el año de 1980 no existían o no eran relevantes, tal es el caso de la telefonía celular, la producción de computadoras y los servicios asociados a ésta, los servicios de mensajería, entre otras.

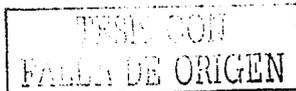
Dentro de los cambios incorporados en su metodología, destaca el hecho de que la producción ahora se valorará en términos de precios básicos en lugar de precios de productor.¹¹

Por su parte, en el cálculo que se realizaba con año base 1980, las industrias maquiladoras de exportación se consideraban productores de servicios de transformación; ahora, al incluir sus insumos importados, se les considera productos manufactureros. Por lo que las importaciones y exportaciones de dichas actividades quedaron incorporadas en la balanza comercial.¹²

De igual forma se reclasificaron actividades económicas con el propósito de que estuvieran acordes con las cadenas productivas del país. Entre las más destacadas se encuentra la incorporación de actividades de las iglesias y los partidos políticos, mimas que anteriormente no se medían.

¹¹ El método preferido para valorar la producción es a precios básicos, que se distingue por dar un nuevo tratamiento a los impuestos y subsidios. En relación con los precios de productor, que incluyen los impuestos a los productos netos de subsidios y son los que se vinieron utilizando hasta el presente en México, los precios básicos se registran antes de sumarse los impuestos a los productos menos los subsidios.

¹² Ver documento "México avanza hacia el SCN 1993" publicado por el INEGI.



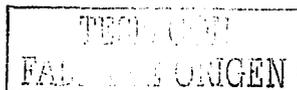
Asimismo se introdujeron cambios en la composición estructural del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, base 1993, con respecto a los contabilizados en la base de 1980. Se reclasificaron actividades económicas e incorporaron otras nuevas, situación que repercutió en la ponderación de las actividades dentro del sistema y, por ende, afectó los resultados alcanzados por entidad federativa.

Cambios en la Metodología

A partir de lo anterior podemos ubicar cambios en su metodología dentro del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 con respecto a los sistemas utilizados anteriormente. Algunos cambios incorporados los podemos ubicar en:

Revisión de la estructura contable y nuevos saldos contables: se realizó la división e integración de las cuentas, incorporando las cuentas de acervos para los balances y creando nuevos saldo contables. Asimismo introdujeron cuentas de producción para todos los sectores y clasificación cruzada del valor agregado por actividades y sectores institucionales. De igual forma introdujeron el concepto *ingreso mixto* para las empresas no constituidas en sociedad.

Especificaciones de las unidades estadísticas, revisiones de la sectorización e introducción de la subsectorización múltiple: se incorporó la definición de unidad estadística y producción bruta en la agricultura y ganadería; se introducen tres subsectores en las sociedades no financieras y financieras: públicas, privadas nacionales y de control extranjero; clasificación de los sistemas de pensiones de los asalariados del gobierno en el sector financiero; inclusión del gobierno estatal como subsector adicional; en la subsectorización de los hogares se incorporó la distinción entre actividades de producción formales e informales.



Especificaciones del ámbito de las transacciones: los insumos de mano de obra voluntaria son valorados sobre la base de la remuneración efectiva pagada; asignación de los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente; incluyen la producción ilegal y otras transacciones.

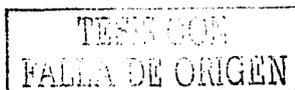
Cambios en la valoración y tratamiento de los impuestos sobre los productos: distinción de precios básicos, precios de productor y precios de comprador;¹³ revisión de la clasificación y terminología de los impuestos, una vez que le dan tratamiento explícito del IVA.

Distinción entre producción de mercado y otras clases de producción e introducción de conceptos alternativos de consumo e ingreso disponible: identificación explícita, valoración y tratamiento de la producción de mercado, la producción por cuenta propia y la producción no de mercado; introducen los conceptos de *consumo efectivo e ingreso disponible ajustado*¹⁴ para complementar los conceptos de gasto de consumo e ingreso disponible; incorporación de las pensiones y otras contribuciones y prestaciones de los seguros sociales como transferencias corrientes que afectan al ingreso disponible de los hogares.

Recientemente se actualizó el Índice de Precios y con ello se ajustaron los valores a precios constantes de los agregados económicos. Aunque no hay duda de que a raíz de los cambios que tuvo la estructura económica mundial y por tanto la del país, próximamente deberá realizarse una revisión de las Cuentas Nacionales.

¹³ Es el valor de mercado de la producción bruta de mercancías de las industrias, en el establecimiento de los productores.

¹⁴ Incluye transferencias en especie.



CAPÍTULO 2

INDICADORES BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Entre los diversos indicadores que se utilizan para cuantificar el resultado de la actividad económica de un país, destacan, por su importancia, los referidos a la producción y a los ingresos generados en el proceso productivo.

Entre los primeros estudiaremos al Valor Bruto de la Producción y al Producto Nacional; y entre los segundos, al Ingreso Nacional.¹⁵

Para describir el resultado de la actividad económica consideraremos un periodo determinado, generalmente éste abarca un año. Igualmente, para computar el volumen de los diversos bienes y servicios producidos en ese periodo, utilizaremos los valores monetarios¹⁶ como unidad de medida, debido a la gran heterogeneidad que presentan las unidades que cuantifican los volúmenes de producción.

Los valores monetarios utilizados serán resultado de los precios que imperen en el mercado al realizar el cómputo o, dicho de otro modo, nos referimos a los valores a precios corrientes.

Por último, con el propósito de facilitar la exposición, utilizaremos el supuesto de que el país en estudio no tiene relaciones económicas con el exterior, aunque posteriormente se dejará de lado dicho supuesto.

Valor Bruto de la Producción

Este primer indicador es una primera aproximación para medir el resultado de la actividad económica de un país. Puede definirse como la suma monetaria,

¹⁵ De estos indicadores pueden presentarse diversas categorías que, por responder a diferentes necesidades en el análisis económico, consideramos necesario estudiarlos más adelante.

¹⁶ Es decir, precio por cantidad producida.



computada a precios de mercado, de todos los bienes y servicios producidos por una comunidad en un lapso determinado, generalmente un año, y que pudieron ser objeto de transacción económica.¹⁷ Es decir, este indicador representa la suma total de los valores de los bienes y servicios producidos por una sociedad, independientemente de que se trate de insumos —es decir, bienes intermedios que se utilizan en el proceso productivo— o de artículos que se destinan al consumidor final.¹⁸

Dentro de este concepto se incluyen los bienes y servicios autoconsumidos —es decir producidos por una entidad y consumidos por ella misma—, así como los productos que intercambian distintas unidades de producción. También forma parte de este concepto la fabricación de activos fijos (construcciones, maquinaria y equipo) para uso propio de cada unidad productiva.

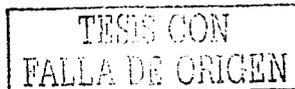
En síntesis, el Valor Bruto de la Producción incluye el valor de todos los productos sin considerar si son de consumo intermedio (que serán utilizados como insumos en otro proceso de producción) o de consumo final, que a su vez puede ser de Consumo personal (C) o de Inversión (I),¹⁹ también llamados bienes de capital.

Visto del lado de la demanda, este indicador estará integrado por el valor de las transacciones efectivas e imputadas, tanto de los bienes de consumo intermedio, denominados de Demanda Intermedia (DI), como de los bienes de consumo final, denominados de Demanda Final (DF); de estas últimas, las imputadas serán aquéllas relativas a los bienes que no se vendieron e incrementaron los inventarios o la existencia de saldos en bodega.

¹⁷ Sistema de cuentas nacionales de México, 1995-2000, INEGI.

¹⁸ Op. cit; *El ABC de las cuentas nacionales*, p.15.

¹⁹ A la inversión también se le denomina Formación Bruta de Capital, que abarca el aumento de los inventarios o las llamadas existencias (variación de *stocks*) y la Formación Bruta de Capital Fijo o simplemente Capital Fijo (maquinaria y equipo de producción, edificios, construcciones, etc.).



De esta manera, el Valor Bruto de la Producción (VBP) puede presentarse como:

$$\begin{aligned} \text{VBP} &= \text{DI} + \text{DF} \\ \text{VBP} &= \text{DI} + \text{C} + \text{I} \end{aligned}$$

Debe señalarse que este indicador no expresa en forma exacta el resultado de la actividad económica de un país, ya que hay valores computados varias veces, como el caso de las materias primas, los combustibles, etc., que van incluidos en el valor del producto final al servir de base para su elaboración. Por lo tanto, el concepto de Valor Bruto de la Producción tiene el inconveniente de duplicar la contabilidad del valor de los Insumos Intermedios (II), por lo que no es un indicador representativo que permita conocer con exactitud lo que se produce en un periodo determinado.

Valor Agregado

Una forma de contabilizar el resultado de la actividad económica sin duplicaciones es a través del valor agregado. Este concepto se define como la suma de los valores que se van adicionando a las materia primas, en cada una de las fases del proceso productivo, hasta llegar al producto final.²⁰

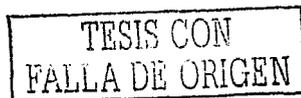
Estos valores que se adicionan a las materia primas a lo largo del proceso productivo, corresponden al pago de los dueños de los factores de producción, tierra, trabajo, capital y organización empresarial.

Para cuantificar el Valor Agregado (VA) partiendo del Valor Bruto de Producción (VBP), habrá que restarle a éste el valor de los Insumos Intermedios (II).

Esto es:

$$\text{VBP} - \text{II} = \text{VA}$$

²⁰ Sistema de cuentas nacionales de México, 1995-2000, INEGI.



Esta igualdad por el lado de la demanda se expresa de la siguiente manera:

$$VBP - DI = VA$$

Por lo tanto $II = DI$, esto es, los Insumos Intermedios comprados por las unidades productivas para llevar a cabo el proceso de producción, tienen que ser iguales a las Ventas Intermedias (o Demanda Intermedia) que realizan otras unidades productivas, pero siempre y cuando hagamos referencia a la economía en su conjunto y bajo el supuesto de que no existen relaciones económicas con el exterior. De la misma manera, el Valor Agregado se identifica con la Demanda Final.

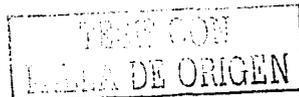
En resumen, los bienes y servicios utilizados en el proceso productivo, al ser transformados adquieren un valor superior; a la diferencia entre la suma de valores iniciales y el valor final, se le llama valor agregado.

Para calcular el Valor Agregado se resta al Valor Bruto de la Producción, el valor de los bienes y servicios de consumo intermedio (Insumos Intermedios). También se puede calcular sumando los pagos a los factores de la producción, es decir, la remuneración a los asalariados y el excedente de explotación (pagos a la mano de obra no asalariada, los intereses, las regalías, las utilidades y las remuneraciones a las empresas).

Producto e Ingreso Nacional a Valores Corrientes

Con lo anteriormente expuesto podemos entender el significado de Producto e Ingreso para la economía en su conjunto.

El producto se define como la suma monetaria computada a precios de mercado de todos los bienes y servicios de demanda final producido por una sociedad en



un lapso determinado, generalmente un año.²¹ Esto es, el valor del producto (P) es igual al valor de la Demanda Final (DF):

$$P = DF = VBP - DI$$

Por su parte, el ingreso (Y) se define como la suma de los ingresos recibidos por todos los dueños de los factores productivos por su aporte en cada una de las fases del proceso de producción.²² Lo cual significa que el Ingreso no es otra cosa que el Valor Agregado:

$$Y = VA = VBP - II$$

Como se ha podido observar, el producto es igual a la Demanda Final y el Ingreso al Valor Agregado, entonces existe una relación estrecha entre el Producto y el Ingreso, lo que significa que, en principio, lo que se denomina la corriente real es igual a la corriente financiera ($P = Y$), esto es, que todos los ingresos pagados a los dueños de los factores de la producción pueden ser utilizados para adquirir los bienes y servicios de Demanda Final que se puede ofrecer en el mercado.

Métodos para el Cómputo del Producto

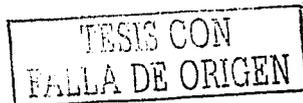
En términos generales existen tres métodos para cuantificar el Producto o Valor Agregado a nivel global de una economía:

- 1) El Método de la Producción, que consiste en sumar los valores monetarios computados a precios de mercado de toda la producción realizada en un país, sin importar su destino y sin conocer a los agentes económicos que la adquieren, pero restándole el valor de los Insumos Intermedios:

$$VA = DF = VBP - II$$

²¹ Sistema de Cuentas Nacionales de México, 1995-2000, INEGI.

²² Idem.



- 2) El Método del Gasto, que consiste en sumar todos los gastos que realizan las entidades económicas para adquirir en el mercado los bienes y servicios de Demanda Final que, como se señaló, pueden ser de consumo o de inversión:

$$DF = VA = C + I$$

- 3) El Método del Ingreso, que consiste en sumar todos los ingresos que reciben los distintos dueños de los factores productivos, única y exclusivamente por su aporte al proceso productivo:

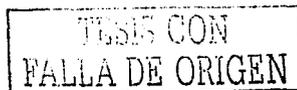
$$VA = \text{Remuneraciones a asalariados} + \text{Excedente de explotación} + \dots \text{ otros ingresos.}$$

Con estas bases podemos ahora estudiar las diversas categorías de Producto e Ingreso Nacionales que pueden utilizarse en el análisis económico.

Categorías del Producto e Ingreso Nacional

Hasta aquí hemos venido trabajando bajo tres supuestos: primero, que todo lo que se produce se consume en el período considerando, es decir, la duración de los bienes de capital no excede a un año (no hay depreciación); segundo, que el gobierno no interviene en la economía y que por lo tanto, no aplica ningún impuesto ni otorga subsidio alguno; y tercero, como ya se indicó, se trató con una economía cerrada.

Ahora bien, dejar a un lado estos tres supuestos, o alguno de ellos, implica la posibilidad de determinar diferentes categorías en el cómputo del producto e ingreso nacionales que responden a diferentes necesidades en el análisis económico.



Producto a Precios de Mercado y a Costo de Factores

En este caso, es el gobierno a través de su actividad impositiva, –aquí nos referimos únicamente a los impuestos indirectos²³ y el otorgamiento de subsidios²⁴– el que rompe el equilibrio entre el precio que impera en el mercado de un bien o servicio y el pago a los factores productivos que intervinieron en su producción, por lo que sin impuestos ni subsidios, la corriente real es igual a la corriente financiera.

De esta manera, el producto a precios de mercado considera el efecto de los impuestos indirectos (los suma) y de los subsidios²⁵ (los resta).

El caso contrario se presenta con el producto a costo de factores (es decir, el producto cuantificado al costo real de los factores de la producción), en el cual no se consideran los impuestos indirectos (a la venta o al consumo) y se incorporan los subsidios.

Esto es:

$$P_{pm} + (-\text{Imp. Ind.} + \text{Subs.}) = P_{pm} - \text{Imp. Ind.} + \text{Subs.} = P_{cf}$$

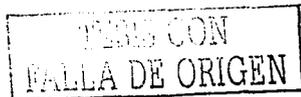
O bien:

$$P_{cf} - (-\text{Imp. Ind.} + \text{Subs.}) = P_{cf} + \text{Imp. Ind.} - \text{Subs.} = P_{pm}$$

²³ Son los gravámenes establecidos por las autoridades públicas sobre la producción, venta o uso de bienes y servicios y que los productores cargan a los gastos de producción. Generalmente este tipo de impuestos son trasladados por los productores, comerciantes y prestadores de servicios al público comprador. Como ejemplo de ellos se tienen los impuestos y derechos establecidos sobre importaciones, el impuesto al valor agregado (IVA), licencias comerciales, etc.

²⁴ Dentro del Sistema de Cuentas Nacionales se considera básicamente como subsidio a la donación o transferencias que reciben las empresas y organismos estatales por parte de las administraciones públicas, sin contraprestación alguna.

²⁵ Éstos se sustraen porque reducen el pago del impuesto.



Donde:

P_{pm} = Producto a precios de mercado (el cual considera los impuestos indirectos menos los subsidios).

P_{cf} = Producto a costo de factores (no considera los impuestos indirectos y agrega los subsidios).

Imp. Ind. = impuestos indirectos.

Subs. = Subsidios.

Producto Bruto y Producto Neto

Considerar la depreciación²⁶ también rompe el equilibrio entre la corriente real y la corriente financiera, porque parte de las utilidades no se destinarán a adquirir los bienes de capital que se están produciendo en el periodo.

Cuando en el cómputo del producto se incluye la depreciación, el concepto tomará la característica de *bruto*, o de lo contrario será *neto*.

Esto es:

$$PN = PB - \text{depreciación}$$

$$PB = PN + \text{depreciación}$$

Donde:

PN = Producto Neto (no incluye depreciación)

PB = Producto Bruto (incluye depreciación)

²⁶ "La depreciación es una partida financiera que se debe sustraer de las utilidades de las empresas para que al final de la vida del bien de capital se restituya por otro, al fin de mantener el estatus en la capacidad de producción". En términos contables, la depreciación es la disminución del valor comercial que experimentan los bienes de capital debido tanto al desgaste o inutilización que los bienes y equipo sufren por su participación activa en el proceso productivo y que supone el paulatino y proporcional traspaso de su valor a los bienes y servicios producidos, como al desplazamiento en el tiempo que experimenta el capital útil a causa de la aparición de constantes innovaciones técnicas.

Producto Nacional y Producto Interno

El Producto Interno (también denominado geográfico o territorial) se puede definir como la suma monetaria computada a precios de mercado de todos los bienes y servicios de demanda final producidos por una sociedad dentro de su territorio en un período determinado, generalmente un año.²⁷ Esto implica, que si bien existen relaciones económicas con el exterior, éstas pueden aislarse o no considerarse, para obtener una categoría específica del producto.

Las relaciones con el exterior inciden sobre la economía y generan efectos donde la corriente financiera no necesariamente coincide con la corriente real.

Si se están considerando las remuneraciones netas a los factores del exterior, entonces estaremos hablando del Producto Nacional, el cual puede definirse como la suma monetaria, computada a precios de mercado de todos los bienes y servicios de demanda final, producidos por una sociedad en un período determinado, generalmente un año, pero tomando en consideración las relaciones con el exterior.²⁸

Así:

$$PI = PN - Rfx$$

$$PN = PI + Rfx$$

Donde:

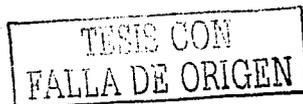
PI = Producto Interno

PN = Producto Nacional

Rfx = Remuneraciones netas a los factores del exterior

²⁷ Sistema de Cuentas Nacionales de México, 1995-2000, INEGI.

²⁸ *Idem.*



Producto Interno Bruto e Ingreso Nacional

De este modo, el Producto Nacional considera los ingresos y los pagos que se generan por la relación con el exterior derivados del pago a los factores de la producción.

En el cuadro No. 2 se resumen las ocho categorías del producto que resultan de la combinación de las variables mencionadas (Interno y Nacional; Bruto y Neto; a Costo de Factores y a Precios de Mercado).

Si deseamos mantener la corriente real igual a la corriente financiera, ya no podemos hablar de producto (P) e ingreso (Y) en general, sino que ahora debemos especificar las categorías a las que nos referimos. Por ejemplo el PIB_{pm} sólo es igual al YIB_{pm} ; el PNN_{cf} sólo es igual al YNN_{cf} y así sucesivamente:

Cuadro 2	
PIB_{pm}	$= YIB_{pm}$
PIB_{cf}	$= YIB_{cf}$
PIN_{pm}	$= YIN_{pm}$
PIN_{cf}	$= YIN_{cf}$
PNB_{pm}	$= YNB_{pm}$
PNB_{cf}	$= YNB_{cf}$
PNN_{pm}	$= YNN_{pm}$
PNN_{cp}	$= YNN_{cp}$

EL VALOR CON
VALOR DE ORIGEN

La primera categoría, el Producto Interno Bruto a precios de mercado (PIB_{pm}), resulta de la suma monetaria computada a precios de mercado de todos los bienes y servicios de Demanda Final producidos por una sociedad dentro de su territorio en un período determinado, generalmente un año, pero incluyendo las depreciaciones.

En nuestro país, es la categoría del PIB_{pm} la que oficialmente se presenta en las estadísticas nacionales como representativa del Producto Nacional.

Para computar el PIB_{pm} a través del método del gasto se consideran los gastos, que realizaron los residentes del país para adquirir bienes de consumo (C), más los gastos de los empresarios residentes, ya sean nacionales o extranjeros, para adquirir los bienes de capital o de inversión (I), más las exportaciones (X) por ser gastos que realizaron los no residentes pero que fueron producidos en el país, y por último se restan las importaciones (M) por ser bienes elaborados en el extranjero, aunque consumidos en el país (se restan porque sólo interesa considerar la producción interna).

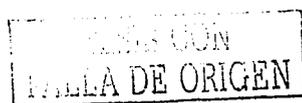
De esta manera:

$$PIB_{pm} = C + I + X - M$$

La diferencia entre las exportaciones y las importaciones se les conoce como el saldo de la balanza comercial con el exterior.

Ingreso Nacional e Ingreso Personal Disponible

Por otro lado, el Producto Nacional Neto a Costo de Factores (PNN_{cf}), que es igual al Ingreso Nacional Neto a Costo de Factores, es conocido en el campo económico como el Ingreso Nacional, el cual resulta de la suma de las remuneraciones a los factores productivos, tanto internos como externos, sin incluir las depreciaciones y sin considerar los impuestos indirectos ni los subsidios.



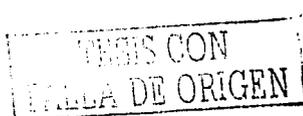
Su determinación por el método del gasto se obtiene de la siguiente manera:

C + I + S B C	Consumo + inversión + Saldo de la balanza comercial (X-M)
<hr/> P I B _{pm}	<hr/> Producto interno bruto a precios de mercado
+ R f x	+ Remuneraciones netas factoriales al exterior
<hr/> P N B _{pm}	<hr/> Producto nacional bruto a precios de mercado
- Depreciaciones	- Depreciaciones
<hr/> P N N _{pm}	<hr/> Producto nacional neto a precios de mercado
+(- Imp. Ind. + subsidios)	+ (- Impuestos indirectos + subsidios)
<hr/> P N N _{cf} = Ingreso Nacional = YNN _{cf}	<hr/> Producto Nacional Neto a costo de factores o Ingreso Nacional

Una vez determinado el Ingreso Nacional, conviene conocer el monto del ingreso personal que una sociedad dispone (Ingreso - Personal Disponible) para adquirir los bienes y servicios que son ofrecidos en el mercado, o bien para destinarlo al ahorro, para que, a través del sistema bancario, se canalice a la inversión.

Para que a partir del Ingreso Nacional podamos determinar el Ingreso Personal Disponible, en primera instancia debemos conocer el Ingreso Privado.

Éste se obtiene al restar al primero las utilidades de las empresas públicas, el Impuesto sobre la Renta a las empresas privadas y las contribuciones patronales a la seguridad social, asimismo, habrá que sumar las transferencias del sector público al sector privado (pago de intereses de la deuda pública, beneficios a la seguridad social como pensiones, jubilaciones, servicios médicos, etc.).



Una vez que se obtiene el Ingreso Privado, se debe determinar el Ingreso Personal al restarle al primero las utilidades de las empresas privadas no distribuidas.

Finalmente, sustrayendo del Ingreso Personal los impuestos personales directos, las aportaciones personales a la seguridad social (cuotas del ISSSTE, IMSS) y las cuotas sindicales, entre otros, se obtiene el Ingreso Personal Disponible.

En el siguiente esquema se muestra la relación completa a partir de la igualdad

$$PNN_{cf} = INN_{cf} = \text{Ingreso Nacional}$$

Hasta llegar al *Ingreso Personal Disponible*.

Resumiendo:²⁹

PNNcf = Ingreso Nacional Neto a costo de factores o Ingreso Nacional.

- Utilidades de las empresas públicas.
- Impuesto sobre la renta a las empresas privadas.
- Contribuciones patronales a la seguridad social.
- + Transferencias.

= Ingreso Privado.

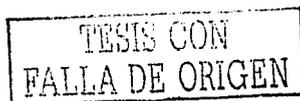
- Utilidades no distribuidas.

= Ingreso Personal.

- Impuestos directos a las personas físicas.
- Otras deducciones personales.

= *Ingreso Personal Disponible*.

²⁹ Véase *Contabilidad Social*, ob.cit. p. 75.



Producto e Ingreso Nacional a Valores Constantes

Cuando se computa el valor de la producción con valores nominales durante cierto periodo de años, surgen distorsiones, porque los precios de los bienes y servicios cambian con el paso del tiempo por efecto del proceso inflacionario.

Por esta razón, los análisis comparativos de las magnitudes económicas tienen que hacerse aplicando un sistema de valuación a precios constantes que permita eliminar el efecto de la inflación en los valores de los productos y servicios.

Más adelante se presenta el procedimiento para aislar los cambios en los precios del Producto Interno Bruto, a través del cual se pueden realizar análisis que permitan cuantificar la tasa de crecimiento real de la economía en diversos periodos.

Una consideración especial merece el Ingreso Nacional, una vez que para su determinación se deben considerar los efectos de la relación de los términos de intercambio con el exterior.

Por su parte, el primer paso para la cuantificación del Ingreso Interno Bruto (YIB) a precios constantes es la determinación de las relaciones de Términos de Intercambio (RTI); el segundo es el conocimiento del poder de compra de las exportaciones (X); y tercero, el establecimiento de los efectos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Esto es:

$$(1) \frac{IPX}{RTI} = IPM$$

(2) Poder de compra de las exportaciones = X (RTI)

(3) Efecto negativo

$$YIB < PIB \therefore IPM > IPX$$

Efecto positivo:

$$YIB > PIB \therefore IPX > IPM$$

$$RTI =$$

$$(4) YIB^{30} = PIB + \text{Efectos de la RTI.}$$

donde:

IPX = Índice de precios de las exportaciones.

IPM = Índice de precios de las importaciones.

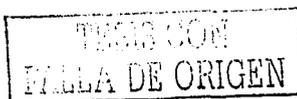
YIB = Ingreso Interno Bruto

X = Valor de las exportaciones

En síntesis, la determinación de la pérdida o ganancia por la relación de los términos del intercambio con el exterior, se establece por la comparación entre el Índice de precios de las exportaciones y el Índice de precios de las importaciones: se dice que hay pérdida para un país, y por lo tanto su Ingreso Interno Bruto es menor que su Producto Interno Bruto, cuando el índice de precios de las importaciones es mayor que el de las exportaciones, en tanto que existe ganancia y, por lo tanto, el Ingreso Interno Bruto es mayor que la Producción Interna Bruta, cuando el índice de precios de las exportaciones es mayor que el índice de precios de las importaciones.

Por lo anterior, se comprende que en la actualidad los países que han enfrentado la reducción de los precios de sus productos de exportación transfieren parte de su ingreso al exterior por esta relación desfavorable en los términos de intercambio.

³⁰ Ingreso Interno Bruto a precios constantes = (YIB)



Oferta Global y Demanda Global

Partiendo de que existe un equilibrio entre la oferta y demanda y tomando en cuenta las relaciones con el exterior, la Oferta Global (OG) estará integrada por la producción nacional representada por el PIB_{pm}, más la producción extranjera que se ofrece en el país, dada por las importaciones (M).

Esto es:

$$OG = PIB_{pm} + M$$

Por su lado, la Demanda Global (DG) estará determinada por la demanda realizada por residentes (C + I) y por la demanda de no residentes (X).

Por lo tanto:

$$DG = C + I + X$$

Donde:

- C = Demanda de bienes de Consumo
- I = Demanda de bienes de Inversión
- X = Exportaciones

Así, la condición de equilibrio mencionada se obtiene:

$$OG = DG$$

$$PIB_{pm} + M = C + I + X$$

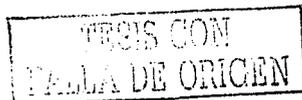
Como se señaló anteriormente, el PIB es igual a C + I + X - M;

$$OG = DG$$

$$PIB_{pm} + M = C + I + X$$

$$C + I + (X - M) + M = C + I + X$$

Oferta Global = Demanda Global



A continuación se presenta el registro de la oferta y demanda global para México en el periodo 1998-2000.

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL MÉXICO 1998-2000 Cálculo Anual Miles de Pesos a Precios de 1993			
	1998	1999	2000
OFERTA	1,887,578,727	2,002,262,512	2,211,650,97
Producto Interno Bruto	1,451,350,909	1,505,845,898	1,609,138,15
Importaciones de Bienes y Servicios	436,227,818	496,416,614	602,512,82
DEMANDA	1,887,578,727	2,002,262,512	2,211,650,97
Consumo Privado	980,311,791	1,022,799,863	982,646,79
Consumo de Gobierno	146,741,392	148,188,270	166,300,43
Formación Bruta de Capital Fijo	278,787,777	300,220,340	330,207,16
Variación de Existencias	50,269,190	42,389,759	42,406,68
Exportación de Bienes y Servicios	431,040,910	484,569,648	561,918,38

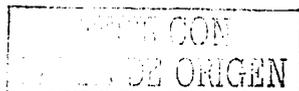
FUENTE: Indicadores Económico del Banco de México

NOTA: Estas cifras, por los procedimientos de elaboración, están sujetas a cambios ulteriores, en particular las más recientes. Los datos de 1998 y 1999 se refieren al promedio del PIB trimestral.

Modelo de Insumo Producto

Si bien la concepción del modelo de insumo-producto se debe básicamente a Wassily Leontief, algunos fundamentos del mismo pueden encontrarse en la *Tabla Económica* de Francois Quesnay (1694-1774) desarrollada hace más de tres siglos, considerada como un modelo que describe las relaciones entre los diversos agentes de la economía.

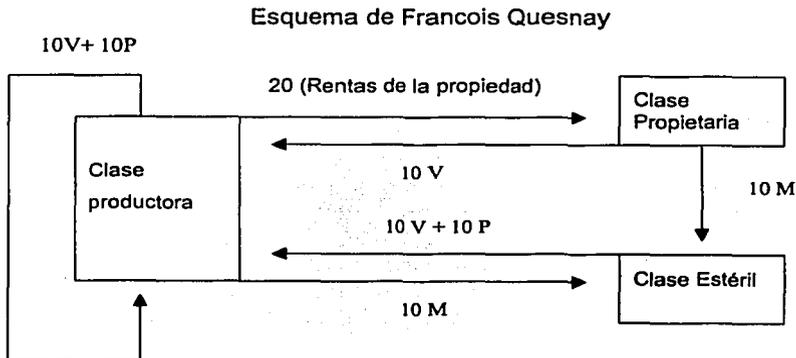
Quesnay, fundador de la escuela fisiócrata, la cual sólo admitía al sector primario como el único generador de riqueza, identificó tres agentes económicos: *la clase productiva*, o de los labriegos; *la clase propietaria* identificada por los príncipes y los eclesiásticos, y *la clase estéril*, representada por los industriales y comerciantes, en virtud de que para este enfoque la industria y el comercio sólo transformaban materias pero no aumentaban su valor y por tanto no generaban riqueza.



Su modelo de Insumo-producto, se basa en la existencia de un esquema circulatorio en el que existe interdependencia de las distintas transacciones realizadas por las diferentes unidades económicas.

Partiendo de la división de los tres agentes económicos, por Quesnay, se realizan las transacciones del modo siguiente: en un año la clase productora crea víveres (V) por un valor de 30 millones de pesos, y materias primas (P), por valor de 20 millones, en cambio, la clase estéril elabora manufacturas (M) por valor de 20 millones.

Los propietarios perciben de la clase productora 20 millones por concepto de rentas y, en el mismo período, le compran víveres por valor de 10 millones, y a la clase estéril le compran la misma cantidad en manufacturas. La estéril adquiere de la productora 10 millones de productos alimenticios y otros 10 millones de materias primas. La clase productora se compra a sí misma, o sea, se queda con 10 millones de víveres y otros 10 de materias primas, y adquiere de la estéril 10 millones de manufacturas.



Fuente: Enciclopedia "Base /10" Tomo 8, séptima Edición, España, 1988.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El tipo de análisis utilizado por Quesnay innovó el método de estudio de los problemas económicos de su momento y es considerado hasta la fecha como uno de los pioneros de la ciencia económica.

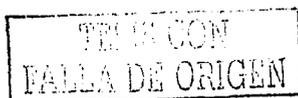
Los trabajos de Walras y Pareto encaminados al análisis del equilibrio general en la economía también contienen algunas bases de los modelos utilizados actualmente.

La teoría que desarrolló León Walras es un análisis de la economía en el cual todos los sectores productivos generan riqueza y actúan simultáneamente. De este modo, los mercados funcionan determinando al mismo tiempo el nivel de producción y distribución de sus beneficios.

Esta relación de los agentes económicos es relativamente sencilla de conceptualizar, pero es una idea muy complicada de proponer. Sin embargo, Walras fue el primero que pudo explicar con claridad y precisión un modelo económico con notación matemática, modelo que sirvió de base para los estudios de Wassily Leontief, quien elaboró en sus trabajos sobre la economía norteamericana de los años treinta los fundamentos del modelo de insumo-producto.

Las primeras aplicaciones prácticas del modelo se realizaron con las actividades económicas durante el transcurso de la Segunda Guerra Mundial, y después se estudiaron las consecuencias que sobre los niveles de empleo podría tener la suspensión de las actividades que tenían relación estrecha con el movimiento bélico.

Posteriormente se han venido desarrollando trabajos más generales sobre el crecimiento y desarrollo económico, tales como los niveles de inversión, el análisis regional y la planeación económica, entre otros.



El Modelo de Insumo Producto

Comenzaré señalando que la principal fuente de información del modelo de insumo-producto la constituye la desagregación del Sistema de Cuentas Nacionales relativas a la producción, la cual se puede materializar de diferentes formas.

La finalidad primordial de un modelo de insumo-producto es la de considerar las relaciones intersectoriales. Para lograr tal objetivo, una forma sencilla de trabajar es en base a la utilización de matrices.

La matriz de insumo-producto registra todas las transacciones efectuadas en la economía, comprendiendo tanto las que han tenido lugar entre los sectores productivos de la economía, es decir, la demanda intermedia, así como las ventas a sectores de demanda final.

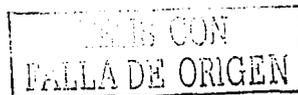
Los objetivos que busca el modelo de insumo producto son:

1. Describir la actividad económica en su conjunto.
2. Facilitar el estudio de las transacciones que se realizan entre los distintos sectores productivos.
3. Determinar el grado de interdependencia.

El cómputo se realiza en un cuadro de doble entrada, en el cual las filas indican las ventas que cada sector realiza a los restantes; las columnas representan las compras (o insumos) que un determinado sector adquiere de los otros.

Así, el valor de cada transacción puede considerarse desde dos puntos de vista: si se observa como columna, es un costo; si se aprecia como fila, es un producto.

Si se agrega a los insumos el pago a los factores productivos, es decir, el valor agregado sectorial y se toma en cuenta la demanda final, las sumas totales en un



y otro sentido deberán ser las mismas, ya que en ambos casos igualarán al Valor Bruto de la Producción.

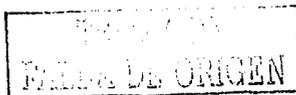
Además, por definición del producto bruto, la suma de los valores agregados deberán coincidir con la suma de las ventas finales.

La representación simplificada de una matriz de insumo-producto es la siguiente:

MATRIZ DE INSUMO PRODUCTO

V/C	1	2	3 ...	n	Total de ventas a sectores productivos	D. F.	VBP
1	X_{11}	X_{12}	$X_{13}...$	X_{1n}		Y_1	X_1
2	X_{21}	X_{22}	$X_{23}...$	X_{2n}		Y_2	X_2
3	X_{31}	X_{32}	$X_{33}...$	X_{3n}		Y_3	X_3
.
.
.
n	X_{n1}	X_{n2}	$X_{n3}...$	X_{nn}		Y_n	X_n
Total de insumos							
VA	VA_1	VA_2	$VA_3...$	VA_n			
VBP	X_1	X_2	$X_3...$	X_n			VBP

En general, si nombramos (i) a las ventas, (j) a las compras y (X) a cualquier sector, podemos afirmar que X_{ij} representa las ventas que el sector i realiza al sector j, desde el lado de los insumos representa las compras del sector j al sector i, en tanto, Y_i es la demanda final para los productos provenientes de una industria cualquiera i, y X_j representa el valor bruto de la producción de cualquiera de los sectores de la matriz de insumo-producto. Así, el modelo en su conjunto constituye un sistema de ecuaciones lineales que identifican relaciones intersectoriales de producción.

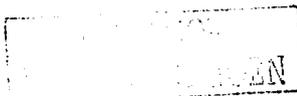


Es necesario aclarar que debido a la heterogeneidad de los insumos productivos que recoge el modelo, no tiene sentido sumar las columnas, ya que cada cifra representa una compra efectuada a otro sector de la producción y, por lo tanto, están expresadas en diferentes unidades de medida. En cambio, es posible sumar horizontalmente las filas de una matriz, ya que sus cifras representan las ventas de un mismo sector, destinadas a satisfacer tanto necesidades intermedias de los sectores, así como las ventas finales del mismo sector, por lo que se pueden expresar en la misma unidad de medida. Por lo tanto, es necesario expresar en términos de valores monetarios las ventas y las compras para trabajar la matriz de insumo-producto. Sin embargo, a pesar de la expresión monetaria, la matriz de insumo-producto sigue teniendo una connotación esencialmente física, que está en la base de la interdependencia estructural de las actividades productivas cuyo análisis es el objetivo prioritario.

Una de las cualidades del modelo es que expresa la manera como está estructurada una economía, así como las relaciones existentes entre los sectores que la integran.

Como ejemplo consideremos una economía hipotética que tiene solamente tres sectores: agricultura, industria y servicios:

V/C	Agr.	Ind.	Ser.	Dem. Int.	Dem. Fin.	VBP
Agricultura	30	15	20	65	35	100
Industria	25	30	20	75	75	150
Servicios	10	60	20	90	10	100
Total de insumos	65	105	60	230		
VA	35	45	40		120	
VBP	100	150	100			350



Dado que la estructura económica de un país no cambia año con año, la matriz de Insumo Producto proporciona información útil durante varios años.³¹

Metodología y Fuentes de Información del PIB

En México el indicador más importante para registrar la actividad económica es el Producto Interno Bruto. El INEGI presenta regularmente los cálculos trimestrales del producto (a valores constantes y corrientes), los cuales se complementan con la información de la oferta y la demanda agregada.

El cálculo que nos presenta el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, del PIB trimestral a precios constantes, parte de la elaboración de Índices mensuales y trimestrales del volumen físico de la producción con base fija en el año de 1993, para cada uno de los subgrupos que cuentan con información oportuna. De esta forma, con los índices obtenidos se extrapolan los respectivos valores agregados en cada trimestre.

Por su parte, para el proceso de agregación de los subgrupos a las ramas de actividad, se utiliza como ponderador el PIB que alcanzaron en 1993, con lo que se obtienen índices representativos de las ramas de actividad, infiriéndose por analogía la evolución probable de los subgrupos que, por no contar con información de corte trimestral y por su mínima importancia relativa no son directamente medidos. De esta forma se logra una cobertura para el PIB trimestral de alrededor del 94 por ciento.

Los datos corresponden al total de la economía, así como para cada una de las 9 grandes divisiones que la componen: agropecuaria, silvicultura y pesca; minería; industria manufacturera; construcción; electricidad, gas y agua; comercio,

³¹ Para profundizar en el tema se recomienda consultar las publicaciones que la antigua Secretaría de Programación y Presupuesto elaboró, así como las publicaciones relacionadas del INEGI, que van desde la presentación de la matriz de insumo-producto, hasta la metodología usada en su construcción. También es conveniente revisar los trabajos académicos que se pueden encontrar en cualquier biblioteca que posea un acervo sobre temas económicos.



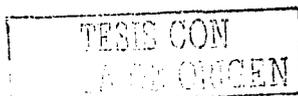
restaurantes y hoteles; transporte, almacenaje y comunicaciones; servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler; y servicios comunales, sociales y personales.

De igual forma, se incluye la información correspondiente a cada una de las 9 divisiones que integran la industria manufacturera: productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir e industria del cuero; industria de la madera y productos de madera; papel, productos de papel, imprentas y editoriales; sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plásticos; productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón; industrias metálicas básicas; productos metálicos, maquinaria y equipo, y otras industrias manufactureras.

Para el Sector Agrícola los niveles registrados difieren de los obtenidos mediante el cálculo anual del Sistema de Cuentas Nacionales de México. Lo anterior, debido a que en este último se cuantifica la producción del *año agrícola*, mientras que trimestralmente se mide el valor agregado de cada uno de los trimestres comprendidos en un año calendario.

Para lograr la oportunidad en la difusión del PIB trimestral, las fuentes de información proveen datos preliminares hasta 42 días después de concluido el periodo.

Es importante tener en cuenta que los datos de cada trimestre se presentan en miles de pesos en términos anualizados, es decir, multiplicados por cuatro, con objeto de expresar el nivel que alcanzaría la economía del país o cualquier sector económico, si en el resto del año se mantuvieran las condiciones observadas en el trimestre en estudio.



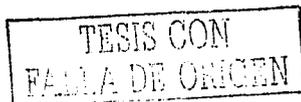
De esta manera, cuando se elabora el cuarto trimestre, además de obtenerse los datos preliminares del año, también se procede a la articulación de los resultados anuales de los años inmediatos anteriores, pudiendo ser revisados los dos últimos.

Para concluir, es conveniente tener en cuenta las principales fuentes de información para el cálculo del PIB trimestral que nos proporciona el INEGI:

Encuestas Sectoriales del INEGI: Encuesta Industrial Mensual, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, Estadística de la Industria Minerometalúrgica, la Encuesta en empresas afiliadas a la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción y Encuestas de Servicios.

Instituciones y Organismos Públicos: Sistema de Transporte Colectivo (METRO), Metrorey, Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Banco de México (BANXICO), Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Instituto Federal Electoral (IFE), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Salud (SS), Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Gobernación (SG) y Gobiernos de los Estados, entre otros.

Otras Empresas y Organismos: Teléfonos de México, S.A. (TELMEX); Radio Móvil DIPSA, S.A. de C.V. (TELCEL); AVANTEL, S.A.; Grupo IUSACELL S.A. de C.V.; Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA); Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM); Satélites Mexicanos (SATMEX); Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. (MEXICANA); Aerovías de México, S.A. de C.V. (AEROMEXICO); Transportes Aeromar, S.A. de C.V.; Servicios Aéreos Litoral,



S.A. de C.V. (AEROLITORAL); Almacenadora Sur, S.A. de C.V.; Almacenadora Centro Occidente, S.A.; Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A.; Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A.C. (AMIA); Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, A.C. (ANPACT); Cementos Mexicanos en México (CEMEX); Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS); Asociación de Banqueros de México (ABM), así como de otras empresas de servicios privados.

A continuación se presenta un cuadro del Producto Interno Bruto de México a precios de mercado. En el cual hay que destacar que por presentarse a precios de mercado se agrega el renglón de impuestos y servicios.

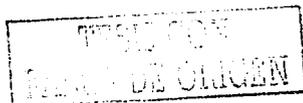
MÉXICO 1988-2000									
PRODUCTO INTERNO BRUTO									
Cálculo Anual									
Denominación	Índice de Precios								
	Miles de Pesos Corrientes			Índice 1993=100			Miles de Pesos a Precios de 1993		
	1988	1989	2000	1988	1989	2000	1988	1989	2000
TOTAL	3,846,349,882	45,83,762.25	5,432,354,825	265	304.4	337.6	1,451,350.90	1,505,845,898	1,609,138.15
Impuestos a los Productos Netos de Subsidios	328,568,022	387,259.55	517,303,050	281.9	331.6	399	116,764.43	121,248,683	129,640.95
Agropecuarias, SF, Agricultura y Pesca	183,510,579	197,728.26	214,603,775	239.5	261.9	259.3	79,438.58	81,048,685	82,758.37
Minería	48,423,503	60,139.58	68,223,775	249	284	355.8	18,824.24	18,431,124	19,173.53
Industria Manufacturera	749,292,699	884,526.83	1,017,357,175	263	300.4	320.4	284,642.71	296,528,442	317,482.09
Construcción	165,012,547	207,277.18	242,280,475	287.2	123.4	382.5	57,461.27	60,328,557	63,343.08
Electricidad, agua y gas	44,298,481	55,514.85	65,815,950	187.7	212.7	261.3	21,979.48	23,717,887	25,187.43
Comercio, Restaurantes y Hoteles	701,090,130	837,562.18	1,046,939,200	253.2	301.6	327.6	278,161.41	287,748,625	319,592.10
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	381,118,231	468,656.73	565,277,450	271.4	314	330.7	140,715.88	151,675,934	170,913.55
Servicios Financieros, Seguros y Bienes Inmuebles	481,761,873	546,964.17	619,155,075	231	284.8	271.5	210,079.09	218,227,435	228,023.78
Servicios Comunes, Sociales y Personales	798,640,523	995,143.35	1,141,700,025	285.7	332.6	387.5	280,287.94	286,190,777	294,661.06
Servicios Bancarios Imputados	-353,659,706	-75,010.47	-66,301,150	103.8	121.1	159.2	-37,022.17	-39,143,975	-41,637.60

FUENTE: Indicadores Económicos, Banco de México

NOTAS: Estas cifras, por los procedimientos de elaboración, están sujetas a procedimientos ulteriores, en particular las más recientes.

El total de cálculo anual difiere de los datos anuales obtenidos mediante los cálculos trimestrales, debido a que en la rama D1 Agricultura, los cálculos anuales recogen la producción del "año agrícola" que en cada uno de los cultivos, tiene una extensión diferente a la del año calendario, mientras que los cálculos trimestrales se efectúan con base en el valor que se agrega a cada trimestre del año, obteniéndose los totales anuales por suma de dichos porcentajes.

Los datos de 1988 y 1989 se refieren al promedio del PIB trimestral.



¿Cómo analizar la evolución de las variables económicas?

Existen varios métodos para analizar la evolución de las variables económicas, entre las que destacan la comparación de una variable en un periodo determinado respecto a ese mismo periodo del año anterior (la usada tradicionalmente en México) y la comparación respecto al periodo previo inmediato. Sin embargo, en este último caso, es necesario hacer algunos ajustes a la variable que se está analizando para que los datos sean estrictamente comparables, lo que se conoce como ajuste por estacionalidad.³²

La evolución de las variables económicas está determinada por diversos factores, no todos de carácter necesariamente económico, entre los que sobresalen los efectos regulares dentro de un ciclo o periodo determinado. Esto quiere decir que la presencia de un fenómeno específico en un periodo particular de tiempo incide en el comportamiento de la variable económica y puede alterar las conclusiones de su análisis.³³

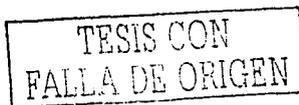
Las series económicas presentan diversos componentes, tales como la tendencia, estacionalidad y un componente irregular. La tendencia representa la trayectoria de largo plazo de la serie, en tanto que los componentes estacionales e irregulares afectan el comportamiento de las series en el corto plazo.

Entre los principales factores que afectan de manera estacional la evolución de las distintas variables económicas destacan:

Fenómenos de calendario. Los factores regulares están presentes dentro de un ciclo determinado que corresponde a una medida de tiempo como semanas, meses, trimestres, años, etc. Un claro ejemplo de este patrón estacional se puede

³² En Estados Unidos se realiza este tipo de análisis en sus series económicas, la información que se publica son series con ajuste estacional. En México, apenas en los últimos años se empezaron a utilizar de manera más general.

³³ Informe de la SHCP del 28 de abril de 2002.



apreciar por la disminución en el número de días laborales en un mes en particular, que afecta a la actividad económica, como podría ser el caso de las festividades de Semana Santa.

Fenómenos climáticos. En este caso, los factores regulares determinan los ciclos de producción. Resalta la incidencia de este tipo de fenómenos en el sector primario donde las actividades productivas están directamente relacionadas con las estaciones del año.

Actividades Fijas. Los factores regulares están determinados por alguna institución, al fijar la realización de alguna actividad en un periodo en particular, como puede ser el calendario escolar. Así, estas actividades pueden alterar la demanda y/o la oferta de bienes, como sería el incremento de la producción de útiles escolares durante los meses previos al ingreso a clases.

De esta manera, la presencia de fenómenos como los mencionados previamente afecta las conclusiones al comparar una variable en particular en un momento determinado respecto al periodo inmediato anterior.

Por ejemplo, al analizar el comportamiento de la producción industrial en un mes en el que se ubicó la *Semana Santa* respecto al mes previo, a primera vista pareciera que la producción industrial se redujo.

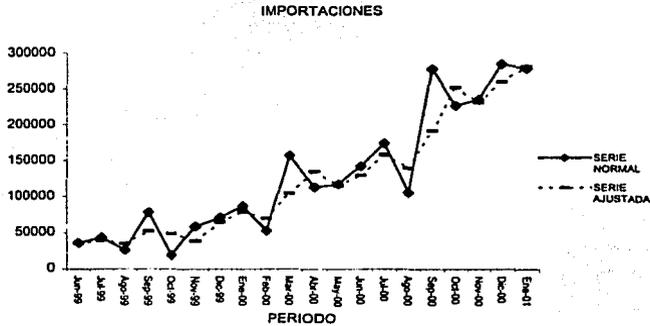
En este contexto, habrá que considerar que dicha disminución se debe al menor número de días laborales durante el mes que se vio afectado por la *Semana Santa*. Entonces, con el propósito de tener una visión más clara de la evolución de la actividad económica, se utiliza una técnica estadística conocida como ajuste por estacionalidad para hacer estrictamente comparables ambos periodos.³⁴

³⁴ El INEGI para realizar el ajuste estacional a sus series utiliza el paquete estadístico *X11 arima*, que fue desarrollado en Canadá, mientras que Banxico utiliza el *X12 arima*, del Census Bureau de Estados Unidos. Estos paquetes utilizan el método de promedios móviles para suavizar el comportamiento de las series.



El análisis de corto plazo utilizando series ajustadas por estacionalidad permite tener una mejor perspectiva de la evolución de la variable económica que se está estudiando.

A continuación se presenta una gráfica de un ejemplo hipotético, variable económica que incluye la serie original y la serie ajustada por estacionalidad, en la cual se puede apreciar cómo el ajuste por estacionalidad suaviza las variaciones de las series, de tal manera que los cambios bruscos en su comportamiento son atendidos de acuerdo con su temporalidad.



Otros Indicadores

A partir de la necesidad de contar con información agregada más oportuna, el INEGI desarrolló un grupo de indicadores que definen la tendencia de la economía en su conjunto. Estos indicadores son el *Índice Global de Actividad Económica* y los indicadores compuestos *Coincidente* y *Adelantado*.



El primero se compone de la misma información que los relativos a la producción que se incorporan en el PIB, salvo algunas actividades de servicios que no se incluyen. Los otros dos están compuestos de información proveniente de los mercados de bienes, servicios, laboral y financiero.

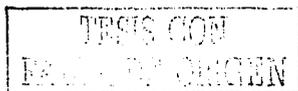
Índice Global de Actividad Económica

El Indicador Global de la Actividad Económica, *IGAE*, muestra la tendencia o la dirección de la actividad económica del país en el corto plazo. En él se incorpora información preliminar de la actividad económica en los distintos sectores como el agropecuario, industrial, comercial y algunos servicios, es decir, es un indicador oportuno del comportamiento del Producto Interno Bruto.

El IGAE tiene una alta correlación con el PIB trimestral debido a que ambos utilizan el mismo cálculo, esquema conceptual y metodológico del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), así como la clasificación por actividades económicas y las fuentes de información.

La información del IGAE se expresa en un índice (base 1993 = 100); las series que se presentan de este índice son: la *original* (donde se pueden obtener los crecimientos anuales de la serie); la de *tendencia* (que muestra la trayectoria ciclo de la serie), y la *desestacionalizada* (presenta el comportamiento de corto plazo, y a la cual le podemos obtener las variaciones mensuales). Esta serie se publica mensualmente y está disponible desde el año de 1993.

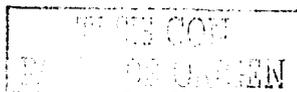
En el cuadro siguiente se presenta el comportamiento del IGAE en el periodo de enero de 2000 a mayo de 2002; se puede observar la *serie original*, la de *tendencia* y la *desestacionalizada*.

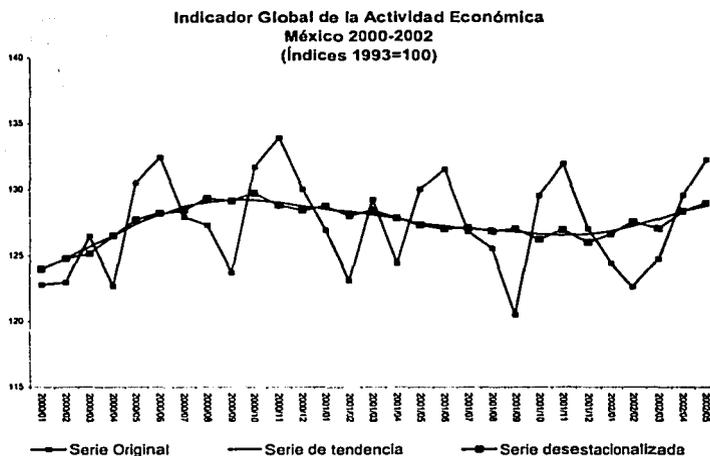


INDICADOR GLOBAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (IGAE) MÉXICO 2000-2002 (ÍNDICE BASE 1993=100)			
Periodo	Serie Original	Serie de tendencia	Serie desestacionalizada
2000/01	122.8	124.0	124.0
2000/02	123.0	124.8	124.8
2000/03	126.5	125.7	125.2
2000/04	122.7	126.5	126.5
2000/05	130.5	127.4	127.7
2000/06	132.4	128.1	128.2
2000/07	127.9	128.7	128.4
2000/08	127.3	129.0	129.3
2000/09	123.7	129.2	129.1
2000/10	131.7	129.2	129.7
2000/11	133.9	129.0	128.8
2000/12	130.0	128.7	128.4
2001/01	126.9	128.5	128.7
2001/02	123.1	128.3	128.0
2001/03	129.2	128.1	128.4
2001/04	124.4	127.8	127.8
2001/05	130.0	127.4	127.3
2001/06	131.5	127.2	127.0
2001/07	126.8	127.0	127.1
2001/08	125.5	126.9	126.8
2001/09	120.5	126.8	127.0
2001/10	129.5	126.6	126.2
2001/11	131.9	126.5	126.9
2001/12	127.0	126.6	126.0
2002/01	124.4	126.8	126.6
2002/02	122.6	127.2	127.5
2002/03	124.7	127.7	127.0
2002/04	129.5	128.3	128.3
2002/05	132.2	128.7	128.9

a/ Por el método de cálculo, al incorporar nueva información, la serie histórica puede sufrir modificaciones.
FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

En la gráfica siguiente se aprecia la evolución que ha presentado cada una de tres series que maneja el INEGI para el caso del IGAE. En la serie original se observan grandes fluctuaciones; en la de tendencia, la trayectoria que tiene la serie, y en la desestacionalizada se muestra la serie más suavizada.

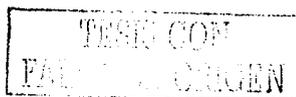




Indicadores Compuestos

De acuerdo con información proporcionada por el INEGI en sus primeras publicaciones relacionadas con el tema, el objetivo de generar el sistema de indicadores compuestos fue contar con información que anticipe la posible evolución o trayectoria de la actividad económica.

Los indicadores compuestos coincidente y adelantado sirven para mostrar la evolución de la economía en el corto plazo. El índice coincidente es un indicador compuesto que incluye las series económicas con información sobre el mercado de bienes y servicios, así como del mercado laboral; su comportamiento es similar al de los ciclos de la economía en su conjunto.



El indicador adelantado muestra la trayectoria de la economía en el muy corto plazo y no es considerado un pronóstico de la magnitud del crecimiento económico, una vez que su objetivo es anticipar la trayectoria de la economía.

La metodología con la que se elabora el sistema de Indicadores Compuestos; coincidente³⁵ y adelantado,³⁶ consiste en analizar un gran número de series de indicadores mensuales (referentes a los diversos mercados del país, como el productivo, financiero y laboral), para detectar las que tienen un buen comportamiento cíclico y clasificarlas según sus picos y valles (puntos de giro) en adelantadas, coincidentes o rezagadas con relación al ciclo de la evolución de la actividad económica.

Una vez determinadas las series coincidentes o adelantadas, se estandarizan sus variaciones mensuales y se agregan en el Indicador Compuesto correspondiente. Cabe señalar que aquellas series que presentan un comportamiento contrario al de la actividad económica, como por ejemplo la Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación, el Tipo de Cambio Real y la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio, se consideran de forma inversa en el momento de incorporarlas al indicador compuesto.³⁷

Cuando se presenta una fase recesiva, tanto el indicador coincidente como el adelantado presentan resultados negativos. Cuando se manifiestan variaciones positivas del indicador adelantado, a veces intercaladas con variaciones negativas, significa que nos encontramos en una primera etapa de recuperación.

³⁵ Para su cálculo incluye series económicas con información del mercado de bienes y servicios y sobre el mercado laboral, en particular incorpora al Producto Interno Bruto Mensual, al Índice de Volumen Físico de la Actividad Industrial, el Número de Asegurados Permanentes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Índice de Ventas al Menudeo en Establecimientos Comerciales, las Remuneraciones Totales pagadas en la Industria Maquiladora de Exportación y la Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación.

³⁶ Incluye información financiera y del sector real (producción y empleo), el Tipo de Cambio Real, el Precio del Petróleo Crudo Mexicano de Exportación, el Índice de la Bolsa Mexicana de Valores, el Número de Horas Trabajadas en la Industria Manufacturera, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio y el Índice del Volumen Físico de la Industria de la Construcción.

³⁷ Ver comunicados de prensa del INEGI relacionados con el Sistema de Indicadores Compuestos.



Cuando esta etapa continúa y comienzan a observarse variaciones positivas del indicador coincidente y además el Indicador Adelantado presenta un incremento acumulado positivo con respecto a una fase de estancamiento previa, esto nos indica que nos encontramos en una segunda etapa de señales de expansión. Finalmente, cuando el indicador coincidente presenta un aumento acumulado con respecto a un periodo recesivo anterior, nos encontramos en una etapa que confirma la expansión de la actividad económica.

Analizando el caso contrario, cuando nos encontramos en una fase expansiva, las variaciones porcentuales de los dos indicadores son positivos. Cuando comienza a haber variaciones negativas del indicador adelantado, a veces intercaladas con variaciones positivas, esto podría significar que nos encontramos en una primera etapa de señales de menores niveles de actividad productiva. Cuando esta etapa continúa y comienza a observarse variaciones negativas del indicador coincidente, a veces intercaladas con variaciones positivas y además el Indicador adelantado ya lleva una caída acumulada con respecto a un pico previo, esto significa que la actividad económica se ubica en una segunda etapa de señales de posible recesión. En cambio, cuando el Indicador coincidente ya lleva una caída acumulada con respecto a un crecimiento anterior, nos encontramos en una etapa que confirma la recesión.

En el siguiente cuadro se presentan el indicador coincidente y adelantado en el periodo enero de 2000 a mayo de 2002.

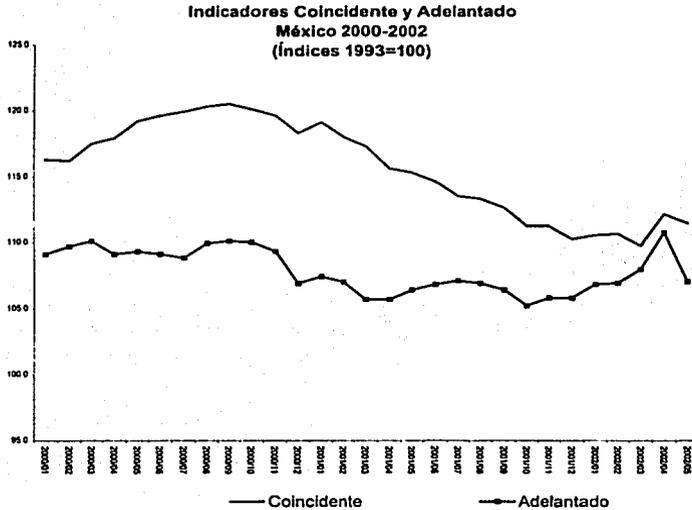
TESIS CON
FUNDAMENTO DE ORIGEN

Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado México 2000-2002 (Índice 1993=100)		
Periodo	Coincidente	Adelantado
2000/01	116.3	109.1
2000/02	116.2	109.7
2000/03	117.5	110.1
2000/04	117.9	109.1
2000/05	119.2	109.3
2000/06	119.6	109.1
2000/07	119.9	108.8
2000/08	120.3	109.9
2000/09	120.5	110.1
2000/10	120.1	110.0
2000/11	119.6	109.3
2000/12	118.3	106.9
2001/01	119.1	107.4
2001/02	118.0	107.0
2001/03	117.3	105.7
2001/04	115.6	105.7
2001/05	115.3	106.4
2001/06	114.6	106.8
2001/07	113.5	107.1
2001/08	113.3	106.9
2001/09	112.6	106.4
2001/10	111.2	105.2
2001/11	111.2	105.8
2001/12	110.2	105.8
2002/01	110.5	106.8
2002/02	110.6	106.9
2002/03	109.7	107.9
2002/04	112.1	110.7
2002/05	111.4	107.0

a/ Este indicador está sujeto a modificación en la medida que se incorpore nueva información debido principalmente a que se basa en series desestacionalizadas y éstas sufren cambios cuando se incluye un nuevo dato.

FUENTE: INEGI. Dir. Grat. de Contabilidad Nacional, Estudios Socioeconómicos y Precios.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Como se puede apreciar en la gráfica anterior, ambos indicadores muestran la tendencia en el corto plazo de la economía mexicana y ubican el momento preciso de los cambios o fluctuaciones en el comportamiento de la producción.

Inflación e Índices

El análisis de la inflación tiene gran importancia en la actualidad pues este fenómeno es considerado como el principal elemento perturbador de la estabilidad, el crecimiento y el desarrollo económico. La inflación entendida como el crecimiento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios. Los precios de algunos bienes se elevan más rápidamente que el de otros, lo cual incide en la distribución del ingreso al afectar más a unos sectores productivos y

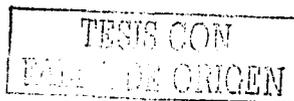


sociales que a otros y, al mismo tiempo, entorpece el desenvolvimiento de las estrategias y políticas económicas de los países.

Durante la crisis financiera de los ochenta, la inflación se convirtió en el principal indicador de las crisis, por lo que los países afectados volcaron sus instrumentos de política económica al control de la inflación. Diversos análisis pusieron el énfasis en las causas que originaban la inflación. Así, los costos, la demanda, los factores inerciales, la energía, el déficit público, etc., comenzaron a explicar el fenómeno. Al lado de estos estudios también se hizo relevante la explicación de los impactos de la inflación, especialmente en el poder de compra, en el valor de la moneda y por lo tanto en la calidad de vida de la población.

Para cuantificar el crecimiento de la inflación se utilizan lo que conocemos como número índice. De manera general se puede decir que los índices son coeficientes que expresan la relación entre la cantidad y la frecuencia de un fenómeno o un grupo de fenómenos. Se utilizan para indicar la presencia de una situación que no puede ser medida en forma directa. También es una medida estadística que tiene la propiedad de expresar los cambios relativos que experimenta una variable o magnitud en dos situaciones, una de ellas se toma como referencia. El índice de precios es un indicador que muestra la evolución del nivel general de precios a partir de un año base y de una muestra representativa de productos.

El objetivo primordial de estas notas es proporcionar algunas sencillas herramientas de carácter estadístico que permitan medir el proceso inflacionario mediante la observación y registro del comportamiento de algunas variables tales como precios, salarios y producción, aplicados al caso mexicano.



Aplicaciones de los Números Índice en Economía

Un concepto importante que se debe comprender es el que se refiere al uso de los índices de precios y su utilidad para analizar el comportamiento de la producción o del ingreso eliminando el efecto que introducen los precios.

Este proceso se realiza deflactando los valores nominales, es decir, se toman los valores corrientes para transformarlos a valores constantes o reales, con respecto a un momento o año de referencia o base.

De esta manera si permanecen los precios constantes, las variaciones en el valor monetario de la producción únicamente se podrán explicar por un aumento o disminución del volumen físico de la producción.

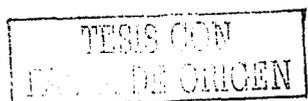
$$V = \bar{P} (Q)$$

Una forma sencilla de lograr lo anterior es aplicando los índices de precios que elabora el Banco de México, para transformar de valores nominales o corrientes a valores reales o constantes, es a través del método que se plantea en la fórmula siguiente:

$$\text{Valor Real} = \frac{\text{Valor nominal}}{\text{Índice de precios}} (100)$$

Otra aplicación de la deflactación es la que nos permite observar el comportamiento del poder de compra de la moneda. Por ejemplo, el crecimiento de la inflación año con año reduce el poder de compra de ésta. Para conocer el monto de la reducción podemos desarrollar la siguiente formula:

$$\text{Poder adquisitivo} = \frac{\text{Un peso}}{\text{Índice de precios}} (100)$$



Valiéndonos de los datos del índice de precios de implícitos del PIB, en el siguiente cuadro podemos observar el comportamiento del poder adquisitivo de la moneda en la década de los noventa.

Poder Adquisitivo		
	Índice de Precios Implícitos del PIB (1993=100)	Poder Adquisitivo
1990	64.80	1.54
1991	79.80	1.25
1992	91.30	1.10
1993	100.00	1.00
1994	108.30	0.92
1995	149.30	0.67
1996	195.10	0.51
1997	229.70	0.44
1998	265.00	0.38
1999	304.40	0.33
2000	337.59	0.30

Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico.

Esta información muestra lo siguiente:

- 1993 se toma como año base, por lo que el índice de precios es igual a 100 y en ese año un peso adquiere una determinada cantidad de bienes.
- En 1994 aun cuando recibiéramos también un peso, con él sólo podríamos adquirir bienes por el equivalente a 92 centavos de 1993.
- Ya en el año de 1995, también con un peso podríamos adquirir una cantidad aún menor de bienes, la equivalente sólo a 67 centavos del peso correspondiente de 1993, y así sucesivamente hasta la actualidad.

El poder adquisitivo real del peso se va deteriorando a causa de la inflación, o sea del crecimiento de precios, razón por la cual la valoración real de la generación de riqueza o de la evolución de los ingresos de la población debe contemplar valores reales.

TRIM. III
 DE LA DE ORIGEN

El ejemplo que acabamos de ver evidencia lo importante que resulta conocer y aplicar algunos elementos básicos de la estadística, como los números índices para conocer el nivel real de la producción y el poder adquisitivo de los salarios.

Es conveniente, en aras de la precisión en el tratamiento del tema, abordar someramente algunos aspectos conceptuales básicos propios de la estadística; por ello revisaremos la noción de *número índice*.

Un *número índice* es un valor que permite comparar una observación con respecto a otra a través del tiempo o del espacio. Para poder elaborar un número índice es indispensable definir previamente, y con la mayor claridad posible, el aspecto que interesa estudiar, ya que llegado el momento de seleccionar el tema, podemos elegir en medio de una amplia gama de opciones entre las que se encuentran los índices de precios (simples y complejos),³⁸ índices salariales, índices de productividad, índices de cantidad y varios más, y aún dentro de cada categoría se nos muestra una considerable variedad temática.

Así por ejemplo, dentro del rubro de precios, podemos encontrar un índice de precios al consumidor, un índice de precios al productor, otro índice de precios al mayoreo³⁹ o el índice de precios del costo de la vida, junto con otros índices cuya elaboración es similar —en términos matemáticos— pero que requieren cada cual de diferente información para su cálculo específico.

³⁸ Se denomina índice *simple* al referido a una única magnitud y *complejos* a aquéllos de k variables temporales, es decir, resumen la información suministrada por un conjunto de números índices simples.

³⁹ El INPC tiene como finalidad, de acuerdo con el Banxico, medir a través del tiempo la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares. El INPP muestra la evolución de los precios que se pagan al productor por las mercancías y servicios que oferta, con respecto a un año base. El Índice de Precios al Mayoreo mide la evolución de los precios al mayoreo de un conjunto de artículos que se consideran representativos de la estructura productiva de un país.



En otros términos se puede decir, que no podemos valernos del mismo índice para estimar los comportamientos del salario mínimo o del salario promedio de los burócratas o de cualquier otro sector de los trabajadores; ya que las necesidades del grupo de personas que corresponden a cada categoría son diferentes, y las diferencias obligan consecuentemente a un tratamiento diferencial acorde con cada uno de ellos.

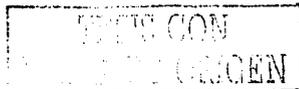
Cuando se compara un valor actual con otro anterior se incluye la variable *tiempo*, por lo que es necesario tener el cuidado suficiente y seleccionar con precisión el período con el cual vamos a realizar las comparaciones. Una vez elegido, este período se le conoce como período base, mismo que debe cumplir fundamentalmente con dos requisitos:

- a) Debe ser estable. Esto implica que el valor de la variable en estudio no manifieste grandes fluctuaciones durante el período seleccionado;
- b) No debe diferir excesivamente en el tiempo del período de comparación; ya que de lo contrario las comparaciones hechas en el presente no tendrían como referencia un marco económico similar.

En México, la Institución encargada de aplicar las metodologías existentes para construir y dar seguimiento a los índices de precios es el Banco de México.

Actualmente el seguimiento se realiza quincenal y mensualmente. El Banco de México publica la evolución de los índices de precios con los cuales hace el seguimiento de la inflación.

Los índices más comunes son el Índice Nacional de Precios al Consumidor, INPC, al Productor, INPP, con y sin servicios; con o sin bienes públicos y el de la inflación subyacente.



El Índice Nacional de Precios al Consumidor⁴⁰ es el indicador más importante que mide la inflación en México. Este índice presenta la evolución de los precios de bienes y servicios que se ofrecen al consumidor. El Banco de México mediante la aplicación de encuestas y la selección de un conjunto de bienes y servicios elabora el índice. Para su formulación se aplica el Índice de precios de Laspeyres.

$$IPL_{n,o} = \frac{\sum_{i=1}^I (p_{n,i})(q_{o,i})}{\sum_{i=1}^I (p_{o,i})(q_{o,i})}$$

Donde:

n = periodo de comparación

o = periodo base

i = bien en estudio

$P_{n,i}$ = el precio en el año de comparación del bien i

$q_{n,i}$ = cantidad en el año de comparación del bien i

$P_{o,i}$ = precio en el año base del bien i .

$q_{o,i}$ = cantidad en el año base del bien i

Σ = sumatoria

⁴⁰ Indicador derivado de un análisis estadístico, publicado quincenalmente por el Banco de México, que expresa las variaciones en los costos promedios de una canasta de productos seleccionada y que sirve como referencia para medir los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. El ámbito del índice se limita estrictamente a aquellos gastos que caen dentro de la categoría de consumo, excluyéndose así aquellos que suponen alguna forma de inversión o de ahorro.



En el cuadro siguiente se presenta el INPC e INPP para el periodo 1992 a 2002.

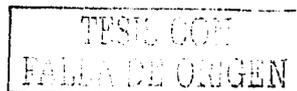
MÉXICO INPC - INPP BASE 1994 = 100			
PERIODO	INPC	INFLACION	INPP
Dic / 1992	89.302	11.9	91.2767
Dic / 1993	96.455	8.0	96.6232
Dic / 1994	103.256	7.1	103.4780
Dic / 1995	156.915	52.0	162.3550
Dic / 1996	200.388	27.7	202.5490
Dic / 1997	231.886	15.7	230.2080
Dic / 1998	275.038	18.6	274.8920
Dic / 1999	308.919	12.3	298.7070
Dic / 2000	336.596	9.0	320.7490
Dic / 2001	351.418	4.4	329.1120
Dic / 2002	371.450	5.7	349.8200

Fuente: Banxico

En el cuadro anterior, podemos identificar la base sobre la cual están calculados los índices de precios; es en la parte superior donde se indica con las cifras 1994=100. En seguida tenemos que ubicar el mes al que se está haciendo referencia, que en este caso es diciembre.

Es importante destacar que debido a que Banxico consideró al mes de julio de 1994 como base = 100, y el valor que aparece en el cuadro es el correspondiente a diciembre de 1994, el valor a diciembre del mismo año será diferente a 100.

Por lo demás, como ya conocemos, el valor consignado en la columna correspondiente al índice general significa que los precios de los productos incluidos para el cálculo del INPC aumentó de 103.256 a 156.915 durante el año de 1995 con respecto al año base de 1994. Una interpretación similar podríamos realizar año por año y rubro por rubro. Además, mediante un sencillo procedimiento a partir de la información del mismo cuadro podríamos derivar el *nivel de inflación* que cotidianamente se maneja. Esto es, si dividimos el valor del índice en 1995 (156.91) entre el valor correspondiente a 1994 (103.25) y lo multiplicamos por cien, tendremos:



$$\left[\frac{156.91}{103.25} \right] - [100] = 52$$

El resultado muestra un nivel de inflación, en el año de 1995, de 52.0 %, para 1996 tendríamos:

$$\left[\frac{200.3880}{156.9150} \right] - [100] = 27.70$$

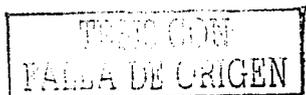
Para ese año, el nivel de inflación es de 27.70%. A este procedimiento aplicado se le conoce en estadística como cambio de base móvil.

Siguiendo con este procedimiento con las cifras correspondientes, obtendremos los niveles de inflación que se presentan a continuación:

MÉXICO 1992-2002 INPC - INPP BASE 1994			
PERIODO	INPC	INFLACION	INPP
Dic / 1992	89.302	11.9	91.2767
Dic / 1993	96.455	8.0	96.6232
Dic / 1994	103.256	7.1	103.4780
Dic / 1995	156.915	52.0	162.3550
Dic / 1996	200.388	27.7	202.5490
Dic / 1997	231.886	15.7	230.2080
Dic / 1998	275.038	18.6	274.8920
Dic / 1999	308.919	12.3	298.7070
Dic / 2000	336.596	9.0	320.7490
Dic / 2001	351.418	4.4	329.1120
Dic / 2002	371.450	5.7	349.8200

Fuente: Banxico

Así como este índice, existen otros de considerable importancia en el terreno de la Economía, tal es el caso del Índice Nacional de Precios al Productor, INPP, que es un indicador que muestra la evolución de los precios que se pagan al productor



por las mercancías y servicios que ofertan, con respecto a un año base. El índice se puede calcular por sector, rama o a nivel nacional.

Cabe señalar que la fórmula utilizada para el cálculo del índice es la de ponderaciones fijas de Laspeyres.⁴¹

A partir de 1996, el Banco de México inició la publicación del INPP con servicios, el cual se dio a conocer en adición al INPP cuya elaboración se inició en 1980. A partir de esa fecha, la base de ambos indicadores es 1994 =100, con lo cual se sustituyó la antigua base INPP de 1980:100.

A continuación se presenta el INPP para México en su serie *por destino de los bienes finales*, la serie que incluye *servicios pero no petróleo* y la serie que engloba *petróleo y servicios*.

MÉXICO 1992-2002 INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL PRODUCTOR (INPP) (INPP) 1994=100			
PERIODO	INPP (por destino de los bienes finales)	INPP Sin petróleo y con servicios	INPP Con petróleo y con servicios
Dic / 1992	91.276	nd	nd
Dic / 1993	96.623	nd	nd
Dic / 1994	103.478	103.6910	104.106
Dic / 1995	162.355	156.5860	158.861
Dic / 1996	202.549	198.1530	201.248
Dic / 1997	230.208	228.2270	228.441
Dic / 1998	274.892	270.6620	268.653
Dic / 1999	298.707	302.9800	305.477
Dic / 2000	320.749	328.9700	330.091
Dic / 2001	329.112	343.2250	342.211
Dic / 2002	349.820	362.7190	365.863

Fuente: Banxico

⁴¹ Hasta antes de enero de 1996, sólo comprendía bienes provenientes del sector primario, del secundario y de la industria eléctrica y excluía el sector terciario de la economía. Se levantaban 12000 cotizaciones directas a 2000 empresas localizadas en todo el territorio nacional, y los promedios de dichas cotizaciones daban lugar al índice de 592 genéricos.



Para construir el nuevo INPP, la canasta de productos genéricos se elevó de 592 a 626, de este total, 98 productos genéricos corresponden al sector primario, 447 al industrial y 81 al de servicios.

La creación del nuevo Índice Nacional de Precios al Productor significó un aumento del 50 por ciento en el tamaño de la encuesta de precios. Asimismo, este indicador permite tener información en función del destino final de los productos y del valor agregado por cada sector.

Lo relevante hasta este momento es conocer la metodología que se emplea en la elaboración de cada índice, ya que si bien no calcularemos el INPC o INPP, debido, por un lado, al número tan elevado de cotizaciones y, por otro, a que se lleva a cabo a nivel nacional, sí podemos contar con las bases para interpretar tales valores o para crear un índice necesario en el estudio de cierta variable en una empresa, sindicato, o cualquier tipo de grupo social.

Defactor Implícito

Existe otra técnica para encontrar un índice de precios para cierto tipo de variables. La peculiaridad es que se trata de variables globales en las que se incluyen elementos con diferentes comportamientos.

Supongamos que AA es la variable global y está compuesta por cuatro elementos que son B, C, D y E, esto es:

$$AA = B + C + D + E$$

Donde el comportamiento de B es distinto del de C; el comportamiento de C es diferente al de D y el correspondiente a D es desigual al de E. Es decir, el de uno cualquiera es independiente al de cada uno de los otros.



Esto implica que frente a distintos comportamientos en las variables, tendremos diferentes índices de precios asociados a cada una de ellas.

De lo que se trata es de encontrar un índice de precios para la variable global.

Considerando la restricción anterior:

$$AA = B + C + D + E$$

B	IPB	Índice de precios de las variables
C	IPC	
D	IPD	
E	IPE	

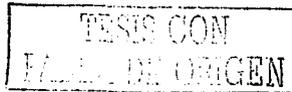
De tal forma que si reconsideramos la definición de valor real expuesta anteriormente, tenemos:

$$\text{Valor real} = \frac{\text{Valor Nominal}}{\text{Índice de Precios}} (100)$$

Por tanto:

$$\text{Índice de Precios} = \frac{\text{Valor Nominal}}{\text{Valor Real}} (100)$$

Como sabemos que cada componente de la variable global tiene su particular índice de precios, entonces se deriva:



$$\text{Índice de Precios de AA} = \frac{B + C + D + E}{\frac{B}{IPB} + \frac{C}{IPC} + \frac{D}{IPD} + \frac{E}{IPE}}$$

Donde el numerador representa el valor nominal y el denominador el valor real, ya que estamos deflactando cada componente utilizando su índice de precios.

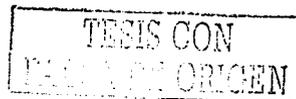
Para aclarar, calculemos uno de los índices de precios que es de gran importancia en economía, se trata del deflactor implícito del Producto Interno Bruto. De acuerdo con la definición del Producto Interno Bruto, PIB,

$$\text{PIB} = C + I + X - M$$

donde:

- C representa al consumo
- I a la inversión
- X a las exportaciones
- M a las importaciones

Es evidente que cada uno de estos componentes tiene un comportamiento peculiar ya que el consumo depende básicamente del ingreso, la inversión del grado de utilización de la capacidad productiva, del crédito, de la disponibilidad de recursos que provienen fundamentalmente de las propias empresas, de la tasa de interés y otros más; por su parte, el movimiento de las exportaciones se rige entre otros factores por el nivel del tipo de cambio, los precios relativos con el exterior, el grado de utilización de la capacidad, etcétera, y a su vez las importaciones por los permisos de importación, tasas arancelarias, precios relativos, entre otros factores. Si suponemos que producto de los precios de cada uno de los conceptos para los últimos tres años fueron:



Concepto	Miles de Millones de Pesos Corrientes			Índice de Precios 1994:100		
	1994	1995	1996	1994	1995	1996
Consumo	623	1200	1900	100	120	160
Inversión	84	160	300	100	130	140
Exportaciones	190	350	390	100	128	112
Importaciones	92	140	280	100	142	158

Primeramente, conviene destacar que la base en los índices de precios es 1994, pues como sabemos en este año los valores correspondientes al índice son iguales a 100.

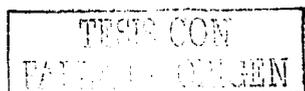
Aplicando la fórmula del deflactor implícito obtenemos:

$$DI(PIB)_{1995,1994} = \frac{C + I + X - M}{\frac{C}{IPC} + \frac{I}{IPI} + \frac{X}{IPX} - \frac{M}{IPM}}$$

y sustituyendo:

$$DI(PIB)_{1994,1994} = \frac{623 + 84 + 190 - 92}{\frac{623}{100} + \frac{84}{100} + \frac{190}{100} - \frac{92}{100}} = \frac{805}{8.05} = 100$$

Como era de esperarse, si calculamos el deflactor implícito para el año base 1994, éste tendría que ser = 100.



Para los años siguientes los valores serían:

$$DI(PIB)_{1995,1994} = \frac{1200 + 160 + 350 - 140}{\frac{1200}{120} + \frac{160}{130} + \frac{350}{128} - \frac{140}{142}} = \frac{1570}{12.98} = 120.96$$

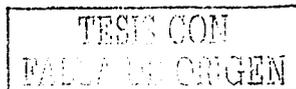
$$DI(PIB)_{1996,1994} = \frac{1900 + 300 + 390 - 280}{\frac{1900}{160} + \frac{300}{140} + \frac{390}{112} - \frac{280}{158}} = \frac{2310}{15.73} = 146.85$$

Esto significa que el índice de precios del Producto Interno Bruto se incrementó en 20.96 por ciento en 1995 y 46.85 en 1996 con respecto al año base de 1994.

De acuerdo con los resultados obtenidos podemos construir la siguiente tabla:

Concepto	Miles de Millones de Pesos Corrientes			Miles de Millones de Pesos Constantes			Índice de Precios 1994 = 100		
	1994	1995	1996	1994	1995	1996	1994	1995	1996
Consumo	623.0	1200.0	1900.0	623.0	1000.0	1187.5	100.0	120.0	160.0
Inversión	84.0	160.0	300.0	84.0	123.0	214.3	100.0	130.0	140.0
Exportaciones	190.0	350.0	390.0	190.0	273.0	348.2	100.0	128.0	112.0
Importaciones	92.0	140.0	280.0	92.0	98.0	177.0	100.0	142.0	158.0
PIB	805.0	1570.0	2310.0	805.0	1298.0	1573.0	100.	120.9	146.9

Si observamos cuidadosamente, el denominador de la expresión del deflactor implícito no es otra cosa que el valor de cada uno de los conceptos en valores constantes, sólo que dividido entre 100; por lo que la suma total del denominador multiplicado por 100 representa el valor del PIB a precios constantes: 805, 1298 y 1573 mil millones de pesos, en relación con los precios de 1994 o bien a precios constantes de 1994 respectivamente.



CAPÍTULO 3

INDICADORES BÁSICOS DE POBLACIÓN Y EMPLEO

Existen diversos indicadores sociales que se encuentran relacionados con el crecimiento de la población tales como: natalidad, fecundidad, mortalidad, alimentación, educación, salud, vestido y vivienda, entre otros.

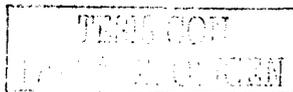
Sin embargo, en el presente capítulo me refiere únicamente a los relacionados estrechamente con la actividad económica. Esto es, destacaré fundamentalmente la relación población-empleo.

La importancia de estudiar estos indicadores radica en la relación que han tenido los niveles de crecimiento de la población, con respecto al nivel de crecimiento de una economía en particular. De tal manera que conocer cómo está constituida su población es tarea y obligación importante de todo estudio amplio de la economía de cualquier país.

Principales Indicadores de Población y Empleo

El empleo y la producción, a lo largo de la historia, han estado relacionados con la existencia y supervivencia del hombre. El progreso de los conocimientos, la creciente especialización del trabajo y la transformación de la propia sociedad han multiplicado las necesidades del hombre y su capacidad para producir, originando con ello cambios en el volumen, en la calidad y el carácter del trabajo que realiza.

Con el fin de proporcionar indicadores que permitan conocer el comportamiento del empleo y desempleo en las zonas urbanas del país, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) lleva a cabo mensualmente el levantamiento de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) en las 48 áreas urbanas más importantes del país, cubriendo así más del 90 por ciento de la población que habita en localidades de más de cien mil habitantes.



El objetivo general de esta encuesta es obtener información estadística sobre las características de la ocupación de la población urbana, así como de otras variables demográficas y económicas que permitan un análisis profundo de los aspectos laborales.

En particular, la ENEU busca:

- Conocer las características sociodemográficas de la población urbana y su vinculación con la realización de actividades económicas.
- Obtener información estadística que permita estudiar la estructura ocupacional y su distribución por sector económico.
- Diferenciar a la población ocupada según sea asalariada o no asalariada.
- Determinar las modalidades de empleo de aquella población plenamente ocupada, diferenciándola de la población parcialmente ocupada, así como su nivel de ingreso.
- Identificar las características de las unidades económicas en las que laboran los ocupados.
- Obtener información sobre las personas que tienen más de un trabajo.
- Determinar la presión que ejercen los ocupados que buscan otro trabajo.

En este contexto y para comprender adecuadamente las peculiaridades y el comportamiento del empleo, es necesario partir del estudio de la población total,⁴² a fin de distinguir a los grupos de individuos que por sus características pueden desarrollar un trabajo, de aquellos que no están en posibilidad de hacerlo.

⁴² En México, censalmente se entiende por población total, la suma de hombres y mujeres de todas las edades y de cualquier nacionalidad que en el momento de efectuar el censo tenían su residencia habitual en los Estados Unidos Mexicanos, incluyendo además a los mexicanos y a sus familias que cumplieran cargos diplomáticos en el extranjero.



La diferencia entre ambos grupos se resume fundamentalmente por la posesión o carencia de atributos tales como: la edad suficiente para desarrollar un trabajo,⁴³ las aptitudes físicas y mentales requeridas para trabajar y la disponibilidad de tiempo para hacerlo.

En este sentido la población total se clasifica en: 1) población de 12 años o más, y 2) población infantil (población de menos de 12 años).

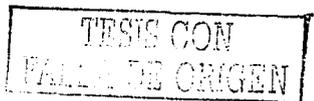
A su vez, la población de 12 años o más se divide en:

- Población económicamente inactiva. Constituida por todas las personas de 12 años y más que no realizaron actividades económicas en la semana de referencia, ni buscaron hacerlo en los 2 meses previos a la semana de referencia.

Este tipo de población se clasifica en:

- a) Inactivos disponibles o desocupados encubiertos; constituido por las personas de 12 años y más que no trabajaron ni tenían empleo y no buscaron activamente uno, por desaliento o porque piensan que no se los darían por la edad, porque no tienen estudios, etc., pero estarían dispuestos a aceptar un trabajo si se les ofreciera; sin embargo, no buscan activamente un trabajo.

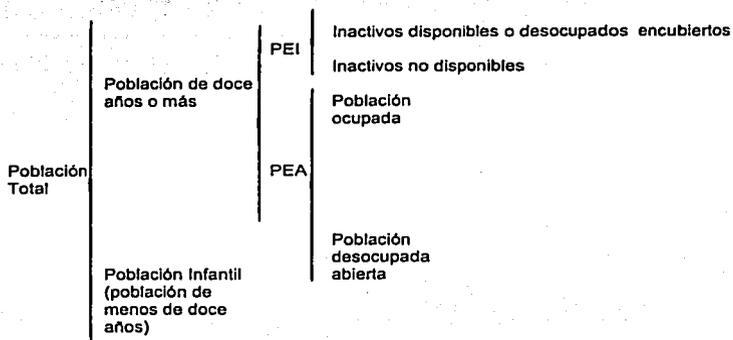
⁴³ En México, para fines de estadística laboral, se ha fijado en doce años o más. Cfr. Información sobre ocupación, INEGI, 2000.



- b) Inactivos no dispnibles; formado por la población de 12 años y más que en la semana de referencia no trabajó ni tenía empleo, tampoco buscó uno y no estaría dispuesta a aceptar un trabajo aunque se lo ofrecieran, es decir, es la población no disponible para ingresar al mercado de trabajo por dedicarse a los quehaceres del hogar, estudios, o ser jubilados o pensionados, estar incapacitados para trabajar o pertenecer al grupo de otros inactivos, como son los ociosos voluntarios.
- Población económicamente activa. Por un lado, integrada por todas las personas de 12 años y más que realizaron algún tipo de actividad económica, denominada *Población Ocupada*. Esta población comprende a personas que durante la semana de referencia:
 - a) Trabajaron al menos una hora o un día para producir bienes y servicios a cambio de una remuneración monetaria o en especie.
 - b) Tienen empleo pero no trabajaron por alguna causa, sin dejar de percibir su ingreso.
 - c) Tiene empleo pero no trabajaron por alguna causa, dejando de percibir su ingreso, pero con retorno asegurado a su trabajo en menos de 4 semanas.
 - d) No tenfan empleo, pero iniciará con seguridad uno en 4 semanas o menos.
- Por otra parte, se encuentra la *Población Desocupada Abierta*, la cual se refiere a las personas de 12 años y más, de uno u otro sexo, que no están ocupadas y buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en las 4 semanas previas a la semana de levantamiento o hasta 8 semanas, siempre y cuando estén disponibles a incorporarse de inmediato.



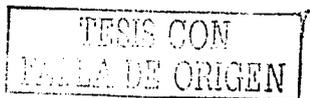
En síntesis tenemos la siguiente clasificación de la población con base en su vinculación con la actividad económica:



Las diferentes definiciones de la tasa de desempleo tratan de complementar la información que proporciona la Tasa de Desempleo Abierto.⁴⁴

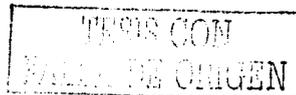
Cabe señalar que como en México no hay seguro de desempleo, los jefes de familia entrevistados no cuentan con ningún incentivo para declararse desocupados. De igual modo, el peso de la actividad informal propicia que los encuestados consideren empleo a cualquier tipo de actividad que les reporte un ingreso.

⁴⁴ Se define con base en los criterios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y considera la proporción respecto a la población económicamente activa (PEA), que representan las personas de 12 años y más que en el periodo de referencia de la encuesta no trabajaron ni una hora a la semana, a pesar de que realizaron acciones de búsqueda de empleo asalariado o intentaron ejercer una actividad por su cuenta.



De esta manera, con el objeto de contar con una perspectiva más amplia del mercado laboral en México, el INEGI elabora también indicadores complementarios de desempleo, los cuales son:

- **Tasa de Desempleo Abierto Alternativa, TDAA.** Considera no sólo a los desocupados abiertos, sino también a la parte de la población económicamente inactiva que suspendió la búsqueda de empleo para realizar actividades del hogar o estudio, pero se encuentran disponibles para aceptar un puesto de trabajo; a este grupo se le conoce también como desocupados encubiertos. Se incluye, asimismo, a las personas que comenzarán a trabajar en las 4 semanas posteriores a la semana de referencia.
- **Tasa de Presión General, TPG.** Registra el porcentaje que representa la población desocupada y los ocupados que buscan trabajo con el propósito de cambiarse o tener un empleo adicional, respecto a la población económicamente activa.
- **Tasa de Presión Efectiva Económica, TPEE.** Mide la proporción de la población económicamente activa que se encuentra desocupada o que está ocupada, pero busca un empleo adicional.
- **Tasa de Presión Efectiva Preferencial, TPEP.** Se refiere a la proporción de la población económicamente activa que se encuentra desempleada o que estando ocupada busca trabajo con el objeto de cambiarse voluntariamente de empleo.
- **Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación, TOPD1.** Es la proporción de la población económicamente activa que se encuentra desocupada o que está ocupada, pero trabajó menos de 15 horas en la semana de referencia.



- **Tasa de Ocupación Parcial por Razones de Mercado y Desocupación, TOPRMD.** Es el porcentaje que representa la población desocupada y la ocupada que labora menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, respecto a la población económicamente activa.
- **Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación, TCCO.** Se refiere a la proporción de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, que trabajan más de 35 horas semanales con Ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, o que labora más de 48 horas semanales ganando menos de 2 salarios mínimos.
- **Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación, TOPD2.** Es el porcentaje de la población desocupada y ocupada que labora menos de 35 horas a la semana, con respecto a la población económicamente activa.
- **Tasa de Ingresos Inferiores al Mínimo y Desocupación, TIID.** Mide el porcentaje que representa la población desocupada y la ocupada que tiene ingresos inferiores al salario mínimo, respecto a la población económicamente activa.
- **Tasa de Ocupaciones Ambulantes (TOA).** Representa la proporción de la población ocupada que realiza actividades marginales en la venta de mercancías diversas, periódicos, billetes de lotería, chicles, preparación y venta de alimentos en la vía pública, limpiadores de calzado, lavadores y cuidadores de autos, sin establecimiento: payasos, malabaristas y similares que se presentan en la vía pública.

En términos generales, los indicadores que fundamentalmente son utilizados en el análisis económico se resumen en algunas relaciones entre los componentes mencionados de la población total. Así tenemos:



La Tasa Bruta de Participación, TBP, entendida como el porcentaje que representa la población económicamente activa respecto a la población total:

$$TBP = \frac{PEA}{PT} (100)$$

Donde: PEA = Población Económicamente Activa
PT = Población Total

La Tasa Neta de Participación (TNP), que es la relación porcentual entre la población económicamente activa y la fuerza de trabajo (población de doce años o más):

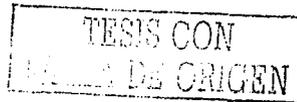
$$TNP = \frac{PEA}{FT} (100)$$

Donde: FT = Fuerza de Trabajo

La Tasa de Ocupación (TO), que es el porcentaje que representa la población ocupada respecto a la población económicamente activa:

$$TO = \frac{PO}{PEA} (100)$$

Donde: PO = Población Ocupada



La Tasa de Desocupación (TD), entendida como la relación porcentual que representa la población desocupada respecto a la población económicamente activa:

$$TD = \frac{PD}{PEA} (100)$$

Donde: PD = Población Desocupada (PEA-PO)

De estas relaciones fundamentales podemos obtener diversas tasas específicas, como son:

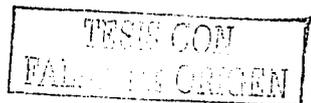
Las Tasas Específicas de Participación, que es el porcentaje que representa la población económicamente activa en cada grupo de edad y sexo, en relación con la población total de ese mismo grupo de edad y sexo.

Las Tasas Específicas de Ocupación, que son las relaciones porcentuales de la población ocupada en cada grupo de edad y sexo, y la población económicamente activa de ese mismo grupo de edad y sexo.

Las Tasas Específicas de Desocupación, entendidas como el porcentaje de personas desocupadas en cada grupo de edad y sexo respecto a la población económicamente activa de ese mismo grupo de edad y sexo.

Fuentes de Crecimiento de la Población

Las fuentes de crecimiento de la población pueden ser explicadas a partir de cambios en los niveles de mortalidad, natalidad y migración, en donde cada uno de estos fenómenos puede desagregarse según su incidencia en el total de población



Estos elementos pueden ser determinados por factores biológicos, debido a que afectan en distinta proporción a los diferentes grupos de población clasificados por edad y sexo. Por lo anterior, es conveniente establecer tasas específicas de ocurrencia para cada uno de los elementos.

Partiendo de que la tasa de mortalidad es el número de muertes o defunciones por cada 1,000 personas, generalmente por año, podemos inducir que la tasa específica de mortalidad será el número de muertes en un año por cada 1000 habitantes dentro de una cierta franja de edades.

La cantidad relativa de población total que se encuentra en esa franja de edades determina el grado de incidencia o factor de ponderación de dicha tasa específica para calcular la tasa bruta de mortalidad, de tal forma que

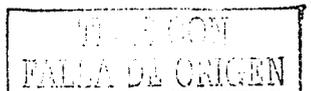
$$TBM = \sum_i TEM_i \frac{P_i}{P}$$

Donde TEM_i son las tasas específicas de mortalidad, siendo (i) una franja de edad, (ejemplo 0-1, 1-10, etc.) y P_i la población existente dentro de las mismas franjas que al ser divididas por la población P nos da un coeficiente de ponderación cuya sumatoria necesariamente debe ser 1.

Las tasas específicas de mortalidad son afectadas por condiciones de salud y nutrición y sus cambios son resultado de transformaciones económicas, sociales y culturales de la población.⁴⁵

Aquí es conveniente introducir un nuevo elemento, *la esperanza de vida* de un individuo, la cual será el promedio matemático de años que una persona o grupo demográfico podría aspirar a vivir a partir de un momento determinado, en caso de prevalecer las condiciones de mortalidad existentes.

⁴⁵ Lara Torres, Eduardo. *Técnicas de medición económicas*. p. 15.



La Organización de Naciones Unidas define la *esperanza de vida* como el número de años, basada en estadísticas conocidas, que una persona de cierta edad puede razonablemente, esperar vivir.⁴⁶

Siguiendo el mismo desarrollo utilizado para la tasa de mortalidad, podemos ver que la tasa bruta de natalidad es resultado de un conjunto de tasas específicas de fecundidad para los diferentes grupos de edad femeninos o masculinos de la población.

Considerando que la tasa específica de fecundidad para el grupo de mujeres dentro de un rango de edad (i), y la tasa de fecundidad específica (TFE _{i}) es igual al número de hijos nacidos en un año de cada 1000 mujeres en ese rango, tenemos que:

$$TFE_i = \frac{N_i}{P_n} (1000)$$

Donde N_i es el número de hijos nacidos en el rango (i) y P_n el número de mujeres en el rango (i).

A partir de haber definido TFE _{i} podemos ver que la tasa bruta de natalidad quedaría determinada por:

$$TBN = \sum_i TFE_i \frac{P_n}{P}$$

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁴⁶ Diccionario de términos demográficos y relativos a la salud reproductiva. Naciones Unidas, 1999.

Lo cual nos indica que la TBN es una proporción entre nacimientos totales y población total, lo cual es equivalente a la expresión anterior.

Por su parte, la tasa de fecundidad TF, quedaría definida como el número de nacimientos por cada 1000 mujeres en edad de procrear, generalmente entre los 15 y los 44 años,⁴⁷ en un año.

Como se señaló en páginas anteriores, otro de los factores que determina el nivel de población en un periodo determinado es la migración y emigración, por lo que no podríamos concluir este apartado sin dejar claro cada uno de estos conceptos.

Se entiende por migrantes a aquellas personas que se trasladan continuamente de un país a otro o de un lugar a otro en un país.

En tanto los emigrantes son aquellas personas que salen de un país o lugar de residencia para establecerse en otra parte.

A partir de lo anterior, los trabajadores migrantes son aquellos residentes móviles, con residencia breve, que generalmente se trasladan de un lugar a otro en busca de trabajo.

Salario Mínimo

Debido a la importancia que la incidencia de la política salarial tiene en los niveles de bienestar de la población trabajadora y en la determinación de la demanda agregada, conviene apuntar aquí algunas cuestiones generales respecto a los salarios mínimos en México como el indicador salarial básico.

De acuerdo con la Constitución General de la República publicada en el Diario Oficial de la Federación del 5 de febrero de 1917⁴⁸ queda establecido que el

⁴⁷ El rango de 15 a 44 años es el utilizado por Naciones Unidas para dicho fin; sin embargo, algunos países amplían el límite superior hasta los 49 años.



salario mínimo deberá ser suficiente "... para satisfacer las necesidades normales de la vida del obrero, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos, considerándolo como jefe de familia ...".

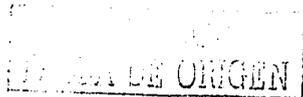
De esta manera, el salario mínimo es la cantidad mínima que debe recibir en efectivo el trabajador por los servicios prestados en una jornada de trabajo. Pueden ser género para una o varias áreas geográficas⁴⁹ y extenderse a una o

⁴⁸ Artículo 123, fracción VI.

⁴⁹ Distribución para 2002. Área geográfica "A": Baja California y Baja California Sur; los municipios de Guadalupe, Juárez y Práxedes G. Guerrero, del Estado de Chihuahua; el Distrito Federal; el municipio de Acapulco de Juárez, del Estado de Guerrero; los municipios de Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Naucalpan de Juárez, Tlalnepanitla de Baz y Tultitlán, del Estado de México; los municipios de Agua Prieta, Cananea, Naco, Nogales, General Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y Santa Cruz, del Estado de Sonora; los municipios de Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando y Valle Hermoso, del Estado de Tamaulipas, y los municipios de Agua Dulce, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Las Choapas, Ixhuatlán del Sureste, Minatitlán, Moloacán y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, del Estado de Veracruz.

Área geográfica "B": Guadalajara, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan, del Estado de Jalisco; los municipios de Apodaca, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, del Estado de Nuevo León; los municipios de Altar, Atil, Bámuc, Benito Juárez, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Carbó, La Colorada, Cucurpe, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Imuris, Magdalena, Navojoa, Opodepe, Oquiloa, Pitiquito, San Ignacio Río Muerto, San Miguel de Horcasitas, Santa Ana, Sáric, Suaqui Grande, Trincheras y Tubutama, del Estado de Sonora; los municipios de Aldama, Altamira, Antigua Morelos, Ciudad Madero, Gómez Farías, González, El Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tampico y Xicoténcatl del Estado de Tamaulipas, y los municipios de Coatzintla, Poza Rica de Hidalgo y Tuxpam, del Estado de Veracruz.

Área geográfica "C": Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas; todos los municipios del Estado de Chihuahua excepto Guadalupe, Juárez y Práxedes G. Guerrero; todos los municipios del Estado de Guerrero excepto Acapulco de Juárez; todos los municipios del Estado de Jalisco excepto Guadalajara, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan; todos los municipios del Estado de México excepto Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Naucalpan de Juárez, Tlalnepanitla de Baz y Tultitlán; todos los municipios del Estado de Nuevo León excepto Apodaca, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina; los municipios de Aconchi, Alamos, Arivechi, Arizpe, Bacadéhuachi, Bacanora, Bacerac, Bacoachi, Banámichi, Baviácora, Bavispe, Cupmas, Divisaderos, Fronteras, Granados, Huachinera, Huásabas, Huépac, Mazatán, Moctezuma, Nácori Chico, Nacozari de García, Onavas, Quiriego, Rayón, Rosario, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Javier, San Pedro de la Cueva, Soyopa, Tepache, Ures, Villa Hidalgo, Villa Pesqueira y Yécora, del Estado de Sonora; los municipios de Abasolo, Burgos, Bustamante, Casas, Cruillas, Gómezmez, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Méndez, Miquihuana, Padilla, Palmillas, San Carlos, San Nicolás, Soto la Marina, Tula, Victoria y Villagrán, del Estado de Tamaulipas, y todos los municipios del Estado de Veracruz excepto Agua Dulce, Coatzacoalcos, Coatzintla, Cosoleacaque, Las Choapas, Ixhuatlán del Sureste, Minatitlán, Moloacán, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Poza Rica de Hidalgo y Tuxpam.



más entidades federativas, o pueden ser profesionales para una rama determinada de actividad económica o para profesiones, oficios o trabajos especiales dentro de una o varias áreas geográficas. El salario mínimo de acuerdo con la ley deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer la educación básica a los hijos.

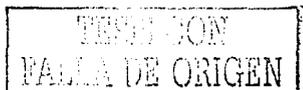
En cuanto a los mecanismos para su fijación, el Constituyente de 1917 dispuso en la fracción IX del propio artículo 123, que ésta se haría por comisiones especiales que se formarían en cada municipio, subordinadas a la Junta Central de Conciliación que debiera instalarse en cada estado.

Más tarde se apreciaron deficiencias en el sistema de fijación del salario mínimo, debido a que la división municipal, producto de diversos fenómenos históricos y accidentes geográficos, no guardaba relación alguna con las características del desarrollo regional ni con otros fenómenos económicos de alcance más general, por lo que no podía servir como fundamento para la determinación de los salarios mínimos en condiciones adecuadas. Surge así, en la década de los sesenta, la fijación de los salarios mínimos a través de zonas económicas y no por municipios.

En este contexto, se considera de utilidad social el establecimiento de instituciones y medidas que protejan la capacidad adquisitiva del salario y faciliten el acceso de los trabajadores a la obtención de satisfactores. De ahí que en 1963 se crearon tanto la Comisión Nacional y 111 Comisiones Regionales de los Salarios Mínimos.⁵⁰

De esta manera, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos se constituye en el eje central de un mecanismo *sui generis* en el que los salarios mínimos son fijados por Comisiones Regionales que someten sus determinaciones a la consideración de la Comisión Nacional, que puede aprobarlas o modificarlas, por su forma de

⁵⁰ Ver Comisión Nacional de Salarios Mínimos: www.conasami.org.mx.



organización y por la modalidad eminentemente participativa que revisten su estructura y sus actividades.

En la actualidad la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, integrada por representantes patronales, sindicales y gubernamentales, apegada al artículo 570 de la Ley Federal del Trabajo, es la encargada de revisar y fijar los salarios mínimos cada año, mismos que comenzarán a regir el primero de enero del año siguiente.

Aspectos Estadísticos de la Determinación de Salarios Mínimos

Todo sistema de salarios mínimos, sea cual sea la forma en que se aplique, debe basarse necesariamente en estadísticas periódicas, fiables y oportunas de una serie de cuestiones entre las que se incluyen: los ingresos, los salarios, los precios y las características de los asalariados.

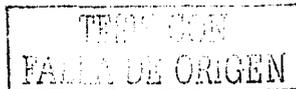
A continuación se reseñan los objetivos y criterios para determinar los salarios mínimos, se describen los tipos y fuentes de datos utilizados para fijarlos y ajustarlos, y se indican las estadísticas que pueden necesitarse como base para la determinación de los salarios.

En teoría la finalidad con que se determinan los salarios mínimos y otras medidas de política económica y social es reducir la pobreza y asegurar la satisfacción de las necesidades básicas. Ahora bien, la fijación de salarios mínimos no basta de por sí para eliminar la pobreza y asegurar la satisfacción de las necesidades básicas de todos los trabajadores, pero permite establecer un nivel que no puede rebajarse, cuya aplicación está garantizada por la ley.



Los seis criterios que deben tenerse en cuenta para la determinación del nivel de los salarios mínimos, según lo previsto en la Recomendación núm. 135 de la *Organización Internacional del Trabajo*, son los siguientes:

- *Las necesidades básicas de los trabajadores y de sus familias.* Este criterio requiere contar con datos estadísticos sobre el nivel de pobreza en general, y sobre los hogares de asalariados no calificados y de bajos ingresos en particular. Los niveles de pobreza pueden medirse utilizando una serie de indicadores, tales como, datos sobre los gastos medios de los hogares en concepto de bienes y servicios, otros datos conexos, tales como, el tamaño y la composición de los hogares, los salarios que se pagan corrientemente a los trabajadores no calificados, la distribución de los ingresos, etc. Estos datos pueden extraerse fácilmente de las encuestas sobre ingresos y gastos de los hogares.
- *El nivel general de salarios en el país.* La etapa inicial de la labor de las autoridades encargadas de fijar los salarios mínimos consiste habitualmente en un análisis pormenorizado de los indicadores de que disponen acerca de los salarios y otros ingresos correspondientes a la categoría de trabajadores, para los cuales la aplicación de salarios mínimos tendrá probablemente repercusiones inmediatas, así como de otros grupos de trabajadores cuya situación se considere comparable. El instrumento más adecuado para medir el nivel de salarios de un país son las estadísticas sobre los salarios medios desglosadas por sexo, rama de actividad económica (tipo de industria), grupo de ocupación y lugar de trabajo. Estos datos pueden extraerse de tres fuentes diferentes: las encuestas de establecimientos relativas a los salarios, las encuestas sobre ingresos y gastos de los hogares y los informes de los inspectores del trabajo.



- **El costo de vida y sus variaciones.** Diversos indicadores que miden las variaciones del *costo de vida* pueden ser útiles para determinar el nivel de los salarios mínimos, a saber: los informes periódicos de los precios medios de una determinada gama de artículos y servicios para el hogar, los datos sobre los gastos medios por tipo de hogar, las variaciones en el nivel de los precios (tal como pueden medirse mediante el índice de precios de consumo), y las variaciones de la *cesta familiar de artículos y servicios* en sí. La mayoría de estos datos pueden extraerse de las encuestas sobre ingresos y gastos de los hogares, y las variaciones de los niveles de precios se miden mediante el índice de precios del consumo.
- **Las prestaciones de seguridad social.** El derecho a percibir prestaciones de seguridad social y otras medidas destinadas a aliviar la pobreza es también un criterio importante. A estos efectos, habrá que contar con estadísticas de las prestaciones medias que se pagan y de su distribución; estos datos deben clasificarse de acuerdo con las características de los beneficiarios. Los datos procedentes de los registros de los organismos del sistema de seguridad social son la fuente más apropiada para obtener esa información.
- **El nivel de vida relativo de otros grupos sociales.** Este criterio puede medirse mediante las estadísticas sobre los ingresos medios y las distribuciones de ingresos de diferentes grupos sociales, los gastos medios y otros indicadores del nivel de vida, los cuales pueden extraerse de varios tipos de encuestas de hogares y de otras fuentes administrativas complementarias.
- **Los factores económicos, incluidos los requerimientos del desarrollo económico, la productividad y la conveniencia de alcanzar y mantener un alto nivel de empleo.** Hay diversos indicadores del desarrollo económico, entre los que se incluyen los datos relativos a la productividad del trabajo, el

valor añadido y la producción por trabajador en términos reales y en diversas industrias y regiones, que pueden utilizarse para la medición del nivel de pagos en relación con el rendimiento. Los factores económicos afectan también la capacidad de los empleadores para pagar un determinado salario mínimo. Una evaluación cuantitativa de esta capacidad incluye la medición del nivel de los pagos en concepto de salarios en relación con otros costos laborales y el rendimiento de otros factores de producción en diferentes industrias y regiones. Esos datos pueden sacarse de las encuestas de establecimientos relativas a la producción industrial, las encuestas sobre el costo de la mano de obra, y las cuentas nacionales basadas en fuentes fiables.

En resumen, para establecer un sistema de salarios mínimos se requiere contar con un sistema de estadísticas laborales basadas en un programa de encuestas periódicas de establecimientos, encuestas frecuentes de hogares y de la fuerza de trabajo, y encuestas menos frecuentes sobre los ingresos y los gastos de los hogares, así como una compilación continua de datos estadísticos procedentes de los sistemas administrativos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A N E X O

Comunicado del INEGI, Julio 18, 2002**ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO URBANO**

Cifras al mes de junio del 2002

Durante junio del 2002, la Tasa de Desempleo Abierto (TDA) fue de 2.39% de la Población Económicamente Activa (PEA). Cifras desestacionalizadas muestran que la TDA de junio del 2002 fue de 2.47%, siendo la TDA más baja desde octubre del 2001. Por lo que se refiere a los indicadores complementarios de desempleo, la Tasa de Desempleo Abierto Alternativa aumentó de 2.84% a 2.87% entre junio del 2001 y el mismo mes del 2002, la Tasa de Presión General de 3.43% a 3.96% y la Tasa de Ocupación Parcial por Razones de Mercado y Desocupación de 3.41% a 3.83%. Por su parte, la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación descendió de 10.14% a 7.99% en igual periodo. Desde una perspectiva regional, las tasas de desempleo más bajas se observaron en Reynosa, Cuernavaca, Manzanillo, León, Irapuato, Tepic, Acapulco, Cancún, Morelia, Oaxaca, Villahermosa, Campeche, Mexicali y Zacatecas. En cuanto a la población ocupada, el 86.4% se concentró en el sector industrial, en el comercio y los servicios. El 60.9% trabajó jornadas semanales entre 35 y 48 horas y el 14.5% laboró menos de 35 horas a la semana, durante el sexto mes de este año.

Tasa de Desempleo Abierto

Con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) que elabora el INEGI, se informa que en junio del 2002 la Tasa de Desempleo Abierto (TDA) fue de 2.39% de la Población Económicamente Activa (PEA).

Cifras desestacionalizadas muestran que la TDA de junio del 2002 fue de 2.47%, siendo la TDA más baja desde octubre del 2001.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Por lo que se refiere a los resultados de la TDA según sexo, éstos indican que la tasa correspondiente a las mujeres pasó de 2.71% a 2.28% entre junio del 2001 y el mismo mes del 2002, y la de los hombres aumentó de 2.04% a 2.45%, en el mes de referencia.

Con relación al desempleo abierto por grupos de edad, en la población de 12 a 19 años fue de 5.3% en junio del 2002, la de las mujeres se ubicó en 4.1% y la de los hombres en 6.0%. En el grupo de 20 a 24 años representó el 4.9% de la PEA, de las mujeres fue de 5.1% y la de los hombres 4.9%; en el de 25 a 34 años fue de 2.4%, para las mujeres 2.8% y para los hombres 2.2%; en el de 35 a 44 años la TDA fue de 1.4%, para las mujeres 1.3% y para los hombres 1.4%; y en el grupo de 45 años y más el desempleo abierto representó 1.0% de la PEA en el sexto mes del 2002, 0.5% para las mujeres y 1.3% para los hombres.

Duración del Desempleo Abierto

La duración promedio del desempleo abierto fue de 5 semanas en junio del 2002: el 56% de la población desocupada permaneció en esta situación de 1 a 4 semanas, el 15% de 5 a 8 semanas y el 29% restante buscó trabajo durante 9 semanas o más.

Tasa de Desempleo Abierto por Ciudad

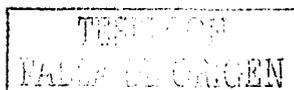
En junio del 2002, las 48 ciudades consideradas en la ENEU registraron las tasas de desempleo abierto que se señalan a continuación: Reynosa 0.1%, Cuernavaca 0.4%, Manzanillo 0.6%, León 0.8%, Irapuato 1.1%, Tepic 1.3%, Acapulco, Cancún, Morelia, Oaxaca y Villahermosa 1.4%, Campeche, Mexicali y Zacatecas 1.5%, Mérida, Orizaba y Tijuana 1.6%, Ciudad del Carmen 1.7%, La Paz y San Luis Potosí 1.8%, Colima y Guadalajara 2.0%, Celaya y Veracruz 2.1%, Aguascalientes y Querétaro 2.2%, Ciudad de México y Nuevo Laredo 2.3%, Toluca 2.4%, Culiacán, Chihuahua y Durango 2.5%, Pachuca 2.6%, Puebla y Saltillo 2.7%,



Matamoros 2.8%, Salamanca y Tuxpam 2.9%, Tlaxcala y Tuxtla Gutiérrez 3.1%, Ciudad Juárez 3.2%, Tampico 3.3%, Ciudad Victoria 3.7%, Monterrey 3.9%, Hermosillo 4.1%, Torreón 4.8%, Coatzacoalcos 5.2% y Monclova 5.5 por ciento.

TASA DE DESEMPLEO ABIERTO GENERAL (48 áreas urbanas)			
Periodo	Total	Hombres	Mujeres
2001			
Enero	2.3	2.5	1.9
Febrero	2.8	2.9	2.6
Marzo	2.3	2.2	2.6
Abril	2.3	2.3	2.3
Mayo	2.5	2.6	2.2
Junio	2.3	2	2.7
Julio	2.4	2.2	2.9
Agosto	2.3	2.3	2.3
Septiembre	2.5	2.3	2.8
Octubre	2.9	2.8	3.2
Noviembre	2.4	2.5	2.3
Diciembre	2.5	2.3	2.7
2002			
Enero	3	3	2.9
Febrero	2.7	2.6	2.8
Marzo	2.8	2.6	3.1
Abril P/	2.8	2.7	2.8
Mayo	2.7	2.9	2.3
Junio	2.4	2.5	2.3

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU).
 NOTA: Son promedios ponderados con base en datos del Censo General de Población y Vivienda de 2000, de la población de 12 años y más de cada área urbana considerada en la ENEU.



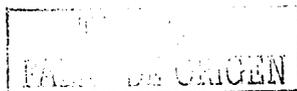
Definición del Desempleo Abierto

Cabe mencionar que la Tasa de Desempleo Abierto (TDA) se define de conformidad con los criterios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La TDA es la proporción de la PEA de aquellas personas que en el período de referencia de la encuesta no trabajaron ni una hora a la semana, a pesar de que realizaron acciones de búsqueda de un empleo o intentaron ejercer una actividad por su cuenta. La PEA se define como la población ocupada y desocupada de 12 años y más.

Tasas Complementarias de Desempleo

Los indicadores complementarios de desempleo muestran otras características del mercado laboral, como por ejemplo la Tasa de Desempleo Abierto Alternativa, que considera no sólo a los desocupados abiertos, sino también a la parte de la población económicamente inactiva que suspendió la búsqueda de empleo para realizar actividades del hogar o estudio, la cual aumentó de 2.84% a 2.87% entre junio del 2001 y el mismo mes del 2002; la Tasa de Presión General, que incluye además de los desempleados abiertos a aquellos ocupados que buscan trabajo con el propósito de cambiarse o tener un empleo adicional, pasó de 3.43% a 3.96%; y la Tasa de Ocupación Parcial por Razones de Mercado y Desocupación, que es el porcentaje que representa la población desocupada y la ocupada que labora menos de 35 horas a la semana por razones de mercado con respecto a la PEA, de 3.41% a 3.83%, en el período de referencia.

Por su parte, la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación, que toma en cuenta a la población ocupada que trabaja menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, o que labora más de 48 horas semanales ganando menos de dos salarios mínimos, descendió de 10.14% a 7.99% entre junio del 2001 y junio del 2002.



TASA DE DESEMPLEO ABIERTO			
(Porcentaje de la PEA)			
Periodo	Total	Hombres	Mujeres
2001			
Enero	2.18	2.28	1.96
Febrero	2.21	2.21	2.56
Marzo	2.28	2.25	2.47
Abril	2.21	2.22	2.34
Mayo	2.41	2.54	2.29
Junio	2.31	2.05	2.81
Julio	2.5	2.39	2.69
Agosto	2.32	2.32	2.29
Septiembre	2.44	2.34	2.59
Octubre	3.06	2.69	3
Noviembre	2.62	2.66	2.65
Diciembre	2.79	2.67	3.15
2002			
Enero	2.77	2.73	2.92
Febrero	2.5	2.34	2.74
Marzo	2.67	2.67	2.81
Abril	2.64	2.65	2.73
Mayo	2.65	2.8	2.51
Junio	2.47	2.54	2.41

NOTA: Por el método de cálculo, las series desestacionalizadas pueden modificarse mensualmente.
 FUENTE: INEGI. Dirección General de Contabilidad Nacional, Estudios Socioeconómicos y Precios.

TESIS CON
 FALTA DE ORIGEN

TASAS COMPLEMENTARIAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO					
(Porcentaje de la PEA)					
Periodo	Alternativa	Presión general	Ocupación parcial y desocupación	Ocupación parcial y por razones de mercado y desocupación	Tasa de condiciones críticas de ocupación
2001					
Enero	2.83	3.62	5.4	3.36	10.06
Febrero	2.84	3.66	5.54	3.39	10.13
Marzo	2.93	3.86	5.59	3.52	9.89
Abril	2.72	3.62	5.87	3.48	9.8
Mayo	3.09	3.84	5.68	3.54	9.54
Junio	2.96	3.82	5.74	3.47	9.72
Julio	3.05	4.03	5.73	3.58	9.25
Agosto	3.03	3.81	5.72	3.63	9.45
Septiembre	3.07	3.78	5.5	3.66	9.05
Octubre	3.39	4.22	5.93	3.93	9.14
Noviembre	3.33	4.01	5.88	3.85	8.82
Diciembre	3.38	4.23	5.87	3.98	8.73
2002					
Enero	3.36	4.08	6.07	4.09	8.15
Febrero	3.21	3.93	5.81	4.01	8.06
Marzo	3.3	3.98	6.05	4.01	7.76
Abril	3.17	4.08	5.73	4.02	8.01
Mayo	3.21	4.14	5.87	4.09	7.69
Junio	3.03	3.92	5.66	3.9	7.68

NOTA: Por el método de cálculo, las series desestacionalizadas pueden modificarse mensualmente.

FUENTE: INEGI. Dirección de General de Contabilidad Nacional y Estudios Socioeconómicos y Precios.

Indicadores sobre la Población Ocupada

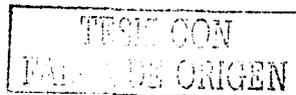
Por lo que se refiere a la Población Ocupada en junio del 2002, ésta representó el 97.61% de la PEA, siendo su distribución por sector de actividad la siguiente: en los Servicios se concentró el 37.2% del total, en el Sector Industrial (Industrias Extractivas, de Electricidad, de Transformación y Construcción) el 27.7%, en el

Comercio el 21.5%, en Comunicaciones y Transportes el 6.3%, y en *Otras Actividades* el 7.3 por ciento.

En cuanto a la jornada de trabajo, los resultados de la ENEU muestran que durante junio del 2002 el 3.3% de los empleados laboró jornadas con duración menor a las 15 horas a la semana, el 11.2% trabajó jornadas entre 15 y 34 horas, el 60.9% entre 35 y 48 horas, y el 22.5% registró jornadas de más de 48 horas a la semana. El restante 2.1% se encontraba ausente por motivos diversos como vacaciones, enfermedad, capacitación, permisos con goce de sueldo, entre otros.

Datos acumulados al mes de junio del año 2002

Durante enero-junio de este año, la TDA fue de 2.72% de la PEA, cifra superior a la del mismo periodo del 2001, de 2.41%. Por sexo, la TDA de las mujeres se ubicó en 2.71 y la de los hombres en 2.73%, en el primer semestre de este año, mientras que los indicadores complementarios de desempleo registraron los siguientes resultados: la Tasa de Desempleo Abierto Alternativo fue de 3.32%, la Tasa de Ocupación Parcial por Razones de Mercado y Desocupación de 4.18% y la Tasa de Presión General de 4.30 por ciento.



CAPÍTULO 4

INDICADORES ECONÓMICOS DEL SECTOR PÚBLICO

Por finanzas públicas se entiende el manejo de los ingresos y egresos del Estado a través del sector público. Ello contempla todas las fuentes de recursos de las que dispone el sector público así como su canalización a diferentes partidas de gasto.

Por el lado de los ingresos se encuentran los impuestos, la deuda, derechos, aprovechamientos y los precios y tarifas de los bienes del sector público y, por otra parte, los recursos destinados a educación, desarrollo científico tecnológico, salud, defensa, creación de infraestructura productiva y en general, el gasto destinado al fomento económico.

Su estudio se refiere a la naturaleza y efectos económicos, políticos y sociales de los instrumentos de gasto, fiscales y de los bienes y servicios producidos por el gobierno y las empresas paraestatales.

El Presupuesto de Egresos de la Federación es el instrumento principal en el cual se resumen estos fenómenos económicos, con vistas a su planeación y ejecución. Las finanzas públicas constituyen un instrumento fundamental de la política económica. La conducción sana de éstas conlleva a la consecución de los siguientes objetivos:

- Propiciar el crecimiento económico.
- Fomentar el ahorro y la inversión.
- Estimular la creación de empleos.
- Consolidar la estabilidad de precios y de las tasas de interés.
- Moderar desequilibrios externos.
- Promover condiciones de competencia para el sector privado.



- Aumentar la eficiencia, eficacia y calidad en la asignación de los recursos.
- Garantizar al aparato productivo el abasto de insumos y la infraestructura adecuada.
- Elevar el nivel de bienestar de la población.

Las finanzas públicas, a su vez, se complementan con otros instrumentos de política económica, como las políticas *cambiarlas, monetaria, comercial y científica*, principalmente.

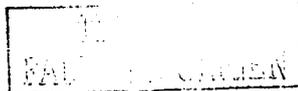
Cuando se piensa en la problemática que por objeto de estudio tienen las finanzas públicas suele pensarse que se trata de cuestiones financieras; sin embargo, los problemas básicos a los que se enfrentan son cuestiones de asignación de recursos, de distribución del ingreso, de empleo, de estabilidad en el nivel de precios y de desarrollo económico; es decir, se trata en realidad del manejo de los principios económicos y políticos del Estado.

Las finanzas públicas tienen relevancia económica ya que el Estado genera y administra porcentajes significativos del Producto Interno Bruto;⁵¹ y tiene un esencial componente político porque las decisiones del Estado se gestan y ejecutan, a través de procesos de negociación entre los sectores económicos, sociales y políticos de un país.

Otra definición de finanzas públicas la ofrece José Ayala⁵² al señalar que son el conjunto de elementos que participan en la captación de recursos, administración de los mismos y gastos que realiza el Estado a través de las diferentes instituciones del sector público; comprende el manejo de los ingresos y gastos públicos. Los elementos principales son: el presupuesto de ingresos, donde están todos los rubros que presentan captación de recursos por parte del Estado, tales como los impuestos, tarifas y derechos; la administración adecuada de los

⁵¹ Cfr. Participación del Sector Público en el Producto Interno Bruto de México 1998. Ayala Espino, José.

⁵² Ayala, Espino, José, *Economía pública: una guía para entender al Estado*. UNAM, México, 1997.



ingresos captados y el gasto público, que representa la distribución de los recursos captados en función de las necesidades sociales.

En el presente capítulo se analizarán los egresos, ingresos, deuda y técnicas presupuestales, es decir, los indicadores de las finanzas públicas.

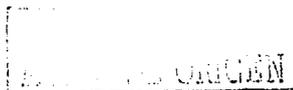
Gasto Público

El gasto público es el conjunto de erogaciones que efectúan las entidades gubernamentales (Gobierno Federal, Estatal y Municipal, incluidos los Poderes Legislativos y Judicial, así como el Sector Paraestatal) en el ejercicio de sus funciones.

Es necesario tomar en cuenta que no hay una definición única de gasto público y frecuentemente varía de acuerdo con los propósitos o intenciones de los individuos. Sobre la definición más general, se puede decir que el gasto público consiste en:

1. El gasto hecho por los departamentos gubernamentales en bienes y servicios, directamente a través de subsidios.
2. Los pagos gubernamentales para el bienestar o para beneficios de la seguridad social, intereses por concepto de la deuda y otros pagos de transferencias.
3. Los gastos de capital realizados por las empresas públicas.

La definición más convencional de los gastos públicos es de carácter esencialmente jurídico; el gasto público es una erogación nacida de la voluntad estatal o por emanar de un órgano o institución de carácter estrictamente público. La hacienda clásica definió el gasto público desde una perspectiva estrictamente jurídica, atendiendo sobre todo a que las erogaciones del Estado, o de cualquiera de sus instituciones u organismos, provenían de entes con personalidad jurídica que corresponden a personas morales de derecho público.



Para el estudio del gasto público existen numerosas clasificaciones que toman en cuenta diversos tipos de principios, tales como: la obligatoriedad, los rendimientos, la forma de presentación del presupuesto que tiene por objeto facilitar su manejo y control administrativo, o simplemente de acuerdo a una división empírica del gasto.

En las siguientes líneas plantearé el análisis de la clasificación del gasto público que ofrecen las estadísticas nacionales. De acuerdo con éstas el gasto público se puede clasificar en: administrativo, funcional, económico y por objeto del gasto.

Clasificación Administrativa del Gasto

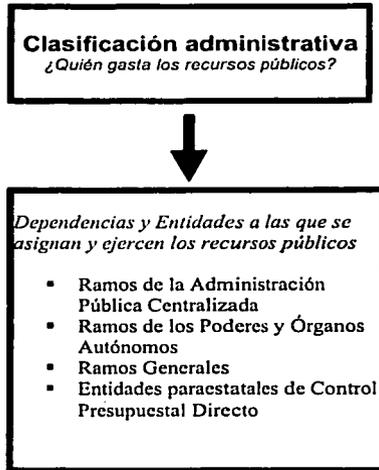
Esta clasificación define al ejecutor o administrador directo de los recursos públicos y los organiza a través de ramos presupuestales. Identifica a todos los ejecutores de gasto, y facilita la ubicación de los responsables del gasto público, ya que muestra cuánto se asigna a las diferentes instituciones, organismos y empresas que forman parte del aparato estatal.

Tiene como finalidad establecer un sistema de control previo y administrativo de los gastos públicos, así como satisfacer las necesidades de contabilidad de la Hacienda Pública Federal. Asimismo, se considera un elemento programático que refleja las asignaciones de gasto de cada unidad administrativa del Gobierno Federal y organismos y empresas.

Ubica a los ejecutores directos del gasto que utilizan los recursos para adquirir insumos y factores para producir bienes o servicios, y llevan a cabo los programas y proyectos del gobierno federal. De tal manera que con esta clasificación se puede responder a la pregunta *¿quién gasta los recursos públicos?*.⁵³

⁵³ Guerrero Amparán, Juan Pablo y Patrón Sánchez, Fernando, *Manual sobre la clasificación administrativa del presupuesto federal en México*, Centro de Investigación y Docencia Económica, CIDE, México.





Esta clasificación del gasto cambia constantemente en cada presentación del presupuesto de egresos; sin embargo, su estructura general se mantiene.

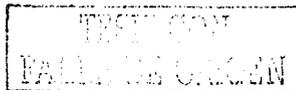
Los rubros que contiene esta presentación del gasto se pueden observar en el siguiente cuadro:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO			
Ramos de la Administración Pública Centralizada	Ramos de los Poderes y Órganos Autónomos	Ramos Generales	Entidades paraestatales de control presupuestal directo
Presidencia Gobernación Relaciones Exteriores SHCP Defensa Nacional SAGAR SCT SECOFI Educación Pública Salud Marina Trabajo Reforma Agraria SEMARNAP PGR Energía Desarrollo Social Turismo SECODAM	Poder Legislativo Poder Judicial IFE Tribunales Agrarios Tribunal Fiscal CNDH	Aportaciones a seguridad social Provisiones salariales y económicas Deuda Pública Aportaciones para los sistemas de educación básica y normal Participaciones a entidades federativas y municipios ADEFAS Aportaciones para entidades federativas y municipios Programa de Apoyo a ahorradores y deudores de la banca	ISSSTE IMSS Lotería Nacional CAPUFE CFE LyFC PEMEX

En la Administración Pública Centralizada se encuentran todas las secretarías del poder ejecutivo federal y la Procuraduría General de la República. Los ramos que concentra van desde el ramo 02 (Presidencia) hasta el ramo 27 (Contraloría y Desarrollo Administrativo).

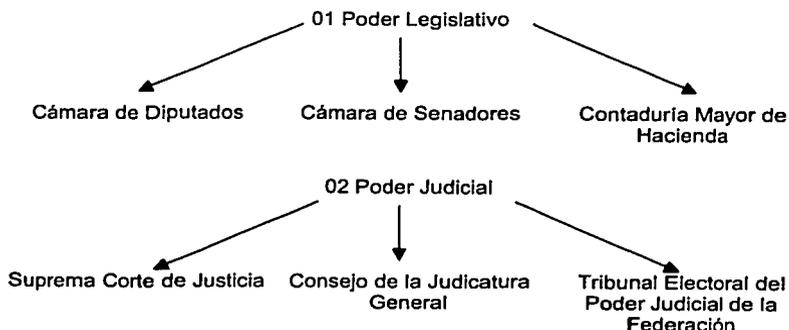
Los recursos asignados bajo esta clasificación concentran el gasto directo y el que se transfiere a través de programas, medidas salariales y económicas a las entidades federativas y a las entidades paraestatales. El gasto directo es ejercido por las dependencias del ejecutivo federal; comprende tanto gasto corriente (servicios personales, materiales, suministros y servicios generales) como de inversión (obra y capital).



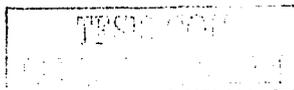
Cabe señalar que el monto asignado bajo esta clasificación no representa la totalidad del gasto programable asignado a los programas gubernamentales y sólo comprende los recursos que cada dependencia destina al cumplimiento de sus funciones y operaciones como órganos del ejecutivo federal. Excluye las transferencias que otorga el Gobierno Federal a las entidades paraestatales y a las entidades federativas. Comprende los recursos que se le asignan a las entidades paraestatales de control presupuestal indirecto.⁵⁴

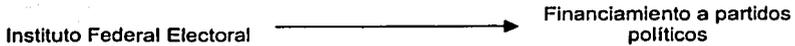
Los Ramos de los Poderes y Órganos Autónomos concentran los recursos correspondientes a los poderes legislativo y judicial, a los tribunales administrativos, al Instituto Federal Electoral y a partir del año 2000 a la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

El criterio seguido para la asignación en este ramo es la autonomía de las instituciones. Del gasto destinado a los poderes y al IFE, se incluyen los recursos a los órganos legislativos, judicial y a los partidos políticos, es decir:



⁵⁴ Son organismos desconcentrados, descentralizados, fideicomisos, fondos y empresas de participación paraestatal mayoritarias, que dependen de cada secretaría como cabeza de sector y se agrupan según las funciones que desempeñan.



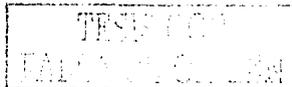


Los ramos generales comprenden los recursos que son transferidos por el gobierno federal a las entidades federativas y municipios. Asimismo contemplan los pagos correspondientes al servicios de la deuda y de los programas de apoyo financiero.

Se les denomina Ramos Generales porque no hay un solo ejecutor directo identificado en el ejercicio del gasto correspondiente a las actividades que se realizan a través de estos ramos. El control presupuestario y el ejercicio corresponde a la Secretaría de Hacienda.

El sector paraestatal⁵⁵ se compone de entidades de control presupuestal directo y de control presupuestal indirecto. La diferencia radica en que los presupuestos integrales de ingreso y gasto por programa de las entidades de control presupuestal directo forman parte del presupuesto de egresos de la federación; su autorización, seguimiento, control y evaluación se somete al poder legislativo a través de informes trimestrales de las finanzas públicas y la cuenta de la hacienda pública federal. Los presupuestos de las entidades de control presupuestal indirecto no forman parte del presupuesto de egresos, sólo en la medida de apoyo y subsidios que reciben del gobierno federal, además su evaluación y control son realizados por las dependencias del poder ejecutivo a las que pertenecen.

⁵⁵ El sector paraestatal se integra por los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, las instituciones nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y de fianzas.



Las entidades paraestatales de control presupuestal directo conforman el sector productivo del gobierno federal y se ocupan de funciones clave como la salud, generación de energía y transportes.

En el siguiente cuadro se presenta la clasificación administrativa del gasto que fue publicada en el Diario Oficial el día 16 de diciembre de 2002 y que corresponde al ejercicio fiscal 2003.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO MÉXICO 2003 (Miles de Millones de Pesos)	
A: RAMOS AUTÓNOMOS	\$34,978,96
Gasto Programable	
01 Poder Legislativo	\$5,575,98
Cámara de Senadores	\$1,712,43
Cámara de Diputados	\$3,275,55
Auditoría Superior de la Federación	\$588,00
03 Poder Judicial	\$17,732,06
Suprema Corte de Justicia de la Nación	\$1,869,23
Consejo de la Judicatura Federal	\$14,858,66
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	\$1,004,16
22 Instituto Federal Electoral	\$11,085,94
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	\$574,96
B: RAMOS ADMINISTRATIVOS	\$346,200,73
Gasto Programable	
02 Presidencia de la República	\$1,661,78
04 Gobernación	\$3,990,37
05 Relaciones Exteriores	\$3,444,21
06 Hacienda y Crédito Público	\$21,785,19
07 Defensa Nacional	\$22,831,49
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	\$41,782,68
09 Comunicaciones y Transportes	\$23,124,30
10 Economía	\$5,403,50
11 Educación Pública	\$106,355,08
12 Salud	\$20,866,97
13 Marina	\$8,899,17
14 Trabajo y Previsión Social	\$3,150,70
15 Reforma Agraria	\$2,758,76
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$17,404,21
17 Procuraduría General de la República	\$7,154,27
18 Energía	\$17,569,04
20 Desarrollo Social	\$18,977,48
21 Turismo	\$1,456,89
27 Contraloría y Desarrollo Administrativo	\$1,164,40
31 Tribunales Agrarios	\$533,61
32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	\$814,60
36 Seguridad Pública	\$7,067,23
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	\$66,86
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	\$7,935,84

Continúa...

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO MÉXICO 2003 (Miles de Millones de Pesos)		
C: RAMOS GENERALES		\$785,385.19
Gasto Programable		
19	Aportaciones a Seguridad Social	\$114,365.39
23	Provisiones Salariales y Económicas	\$3,297.17
	Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, 25 Tecnológica y de Adultos	\$23,915.74
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	\$234,618.81
39	Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	\$17,000.00
Gasto No Programable		
24	Deuda Pública	\$128,235.40
28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$226,676.80
29	Erogaciones para las Operaciones y Programas de Saneamiento Financiero	\$
30	Adeudos de ejercicios Fiscales Anteriores	\$7,037.20
	Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la 34 Banca	\$30,238.66
D: ENTIDADES SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO		\$492,603.50
Gasto Programable		
00637	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	\$54,580.19
00641	Instituto Mexicano del Seguro Social	\$168,785.78
06750	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	\$1,089.26
09120	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	\$2,533.76
18164	Comisión Federal de Electricidad	\$106,825.64
18500	Luz y Fuerza del Centro	\$20,582.31
Petróleos Mexicanos Consolidado		
18572	Petróleos Mexicanos	\$11,798.10
18575	PEMEX Exploración y Producción	\$13,464.25
18576	PEMEX Refinación	\$45,555.06
18577	PEMEX Gas y Petroquímica Básica	\$9,818.26
	PEMEX Petroquímica Consolidado, que se distribuye para erogaciones de:	
18578	Petroquímica Corporativo	\$2,249.98
18579	Petroquímica Camargo, S.A. de C.V.	\$159.94
18580	Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.	\$2,096.30
18581	Petroquímica Cosoleacaque, S.A. De C.V.	\$1,057.86
18582	Petroquímica Escollín, S.A. De C.V.	\$671.97
18584	Petroquímica Tula, S.A. De C.V.	\$262.78
18585	Petroquímica Pajaritos, S.A. De C.V.	\$1,601.04
Gasto No Programable		
Costo Financiero, que se distribuye para erogaciones de:		
18164	Comisión Federal de Electricidad	\$6,219.77
	Petróleos Mexicanos Consolidado	\$20,188.66
Resta por concepto de subsidios, transferencias y aportaciones a seguridad social incluidas en el gasto de la Administración Pública Centralizada y que cubren parcialmente los presupuestos de las entidades a que se refiere el Anexo 1.D.		
		\$134,322.69
GASTO NETO TOTAL		\$1,524,845.70

Fuente: Diario Oficial, 16 de diciembre de 2002, México.

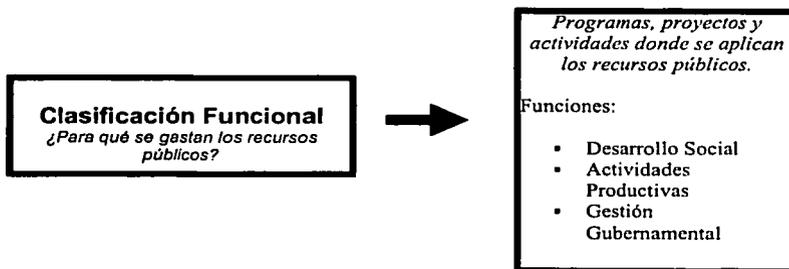


Clasificación Funcional del Gasto

Esta clasificación agrupa los gastos por función y subfunción de acuerdo con aquellos para lo cual serán destinados. Su objetivo es presentar una descripción que permita informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción de los gastos que se destinan a cada tipo de servicios.⁵⁶

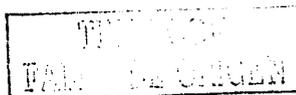
También refleja los objetivos y prioridades de inversión y desarrollo del gobierno federal. Estas prioridades se ven reflejadas en funciones o actividades específicas que nos muestran que o cuantos recursos se asignarán para llevarlo a cabo.

La clasificación funcional agrupa las erogaciones de acuerdo con el destino de los recursos en tres apartados básicos: las de *gestión gubernamental*, las de *desarrollo social* y las *productivas*. De esta forma se expresan las funciones o actividades fundamentales del gobierno federal, y comprende las erogaciones que tienden a lograr un mismo fin o sufragar el costo de una actividad concreta y específica; es decir, se basa en los actos realizados por las autoridades públicas y en qué y quiénes reciben el beneficio del gasto. Esta clasificación identifica al gasto según el fin para el que se realizó el gasto concreto.⁵⁷



⁵⁶ Guerrero Amparán, Juan P. Y López Ortega Mariana, *Manual sobre la clasificación funcional del gasto público*, Centro de Investigación y Docencia Económica, CIDE, México.

⁵⁷ Ayala Espino, José, *Economía pública: una guía para entender al Estado*. UNAM, México, 1997.



En 1989, esta clasificación funcional del Gasto del Gobierno Federal identificó seis funciones basadas en el esquema de Cuentas Nacionales:

1. Administración Gubernamental.
2. Política y Planeación Económica Social.
3. Fomento y Regulación.
4. Desarrollo Social.
5. Infraestructura.
6. Producción.

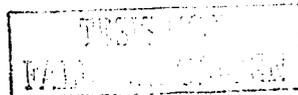
A partir de 1998 con la Nueva Estructura Programática se consideran 21 funciones; de éstas, 17 se agrupan en el gasto programable, y cuatro en el gasto no programable. Las funciones se dividen en tres grandes grupos:

1. Funciones de Desarrollo Social.
2. Funciones Productivas.
3. Funciones de Gestión Gubernamental.

Dentro de las funciones de Desarrollo Social se encuentran aquellas acciones dirigidas a dotar bienes y prestar servicios para incrementar el bienestar de la población.

Las Funciones Productivas se refieren a la creación de infraestructura en torno a el desarrollo agropecuario; comunicaciones y transportes; desarrollo industrial; desarrollo del comercio, entre otros.

Las Funciones de Gestión Gubernamental engloban las actividades que se refieren a: legislación, impartición de justicia, organización de los procesos electorales, procuración de justicia, soberanía del territorio nacional, gobierno, medio ambiente y recursos naturales.



De acuerdo con sus funciones la clasificación del gasto en México es la siguiente:

Funciones de desarrollo social

Educación
Salud
Seguridad social
Desarrollo regional y urbano
Abasto y asistencia social
Laboral

Funciones productivas

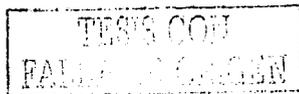
Energía
Desarrollo agropecuario
Comunicaciones y transportes
Otros servicios y actividades económicas

Funciones de gestión gubernamental

Gobierno
Soberanía del territorio nacional
Medio ambiente y recursos naturales
Impartición de justicia
Organización de los procesos electorales
Procuración de justicia
Legislación

En las publicaciones de la Secretaría de Hacienda podemos encontrar versiones sintetizadas de la clasificación funcional, como la presentada en la exposición de motivos del proyecto de presupuesto 2003.

Como se comentó en las líneas anteriores, esta clasificación nos muestra el destino de los recursos públicos. Así, se puede decir que en la propuesta de presupuesto enviada al Congreso para el año 2003, se contemplaba gastar el 63.4 % bajo el rubro de *Desarrollo Social*; 27.3 por ciento en *Actividades Productivas* y el 9.2% en *Gestión Gubernamental*. Esta información se aprecia de forma más clara en la gráfica correspondiente.

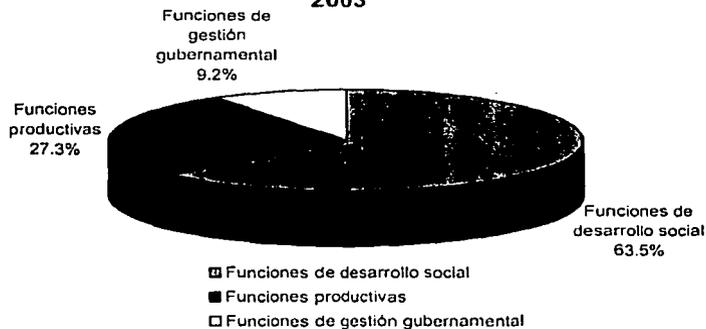


GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL MÉXICO 2003*		
(miles de millones de pesos de 2003)		
Concepto	2003	%
Poderes Ejecutivo Federal	103,6381.1	100
<i>Gestión Gubernamental</i>	95,701.8	9.2
01 Gestión Gubernamental	30,060.1	2.9
02 Soberanía del Territorio Nacional	27,474.5	2.7
03 Orden Público y Seguridad	20,910.4	2.0
05 Medio Ambiente y Recursos Naturales	11,872.9	1.1
08 Recreación Cultural y Religión	5,383.9	0.5
<i>Desarrollo Social</i>	657,571.9	63.4
07 Salud	158,165.7	15.3
09 Educación	267,452.0	25.8
10 Seguridad Social	156,415.4	15.1
06 Vivienda y Desarrollo Comunitario	75,538.8	7.3
<i>Actividades Productivas</i>	283,107.4	27.3
04 Actividad Económica	283,107.4	27.3

* Estimado para 2003

Fuente: Proyecto de presupuesto 2003. SHCP.

Clasificación Funcional del Gasto Programable 2003*



Clasificación Económica del Gasto

La clasificación económica identifica cada renglón del gasto, según su naturaleza económica y objeto, en gastos corrientes y de capital. Esta distribución permite medir la influencia que ejerce el gasto público sobre la economía. Muestra el tipo de demanda que realiza el sector público en bienes y servicios indispensables para el funcionamiento de la administración o la producción. Esta clasificación tiene por finalidad dar un más amplio conocimiento del impacto y la influencia que el sector gubernamental tiene en el desarrollo económico de un país, así como saber a que sectores contribuyen y en que escala.⁵⁸

La Organización de las Naciones Unidas utiliza y recomienda la siguiente clasificación de gasto corriente y de capital de acuerdo a lo siguiente:⁵⁹

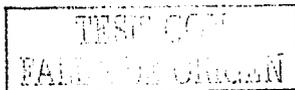
- a) *Gastos corrientes*: son los gastos que realiza el estado para cubrir su funcionamiento normal. En general incluye los gastos para la administración pública, tales como administrativos, de mantenimiento, para guardar el orden interno y externo, medidos por los gastos que ocasiona la administración de justicia, la policía, la defensa y la marina. Se consideran los gastos para fomentar el nivel cultural de la población, así como los intereses de la deuda pública. Se incluyen los pagos al factor trabajo, al factor capital y por la adquisición de bienes y servicios generales.

Dentro del gasto corriente se encuentran las siguientes subdivisiones:

1. *Gastos bilaterales*. Es la compra de bienes y servicios proporcionados por otros agentes económicos.

⁵⁸ Retchkiman, B., *op.cit.* p.68.

⁵⁹ Ayala Espino, José, *op.cit.*

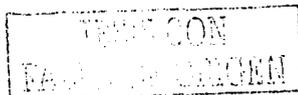


2. *Gastos unilaterales.* Estos gastos los realiza el gobierno internamente agregando las obligaciones como las transferencias de recursos que se llevan a cabo entre las mismas instancias o dependencias para cubrir compromisos como: intereses de deuda pública considerados como transferencias, gastos de transferencia como pensiones o retribuciones aplazadas a funcionarios, subvenciones a empresas como fomento a la industria o para sostener los ingresos de una área productiva específica, transferencias realizadas ante pérdidas deliberadas de empresas públicas o para el control de precios, transferencias de recursos a otros sectores para el financiamiento de operaciones corrientes.

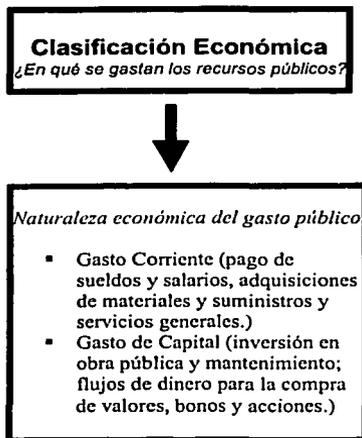
- b) *Gastos de Capital.* Son aquellos gastos que el sector público realiza para cubrir algunos tipos de inversión que el sector privado no lleva a cabo por corresponderle a actividades de carácter social o comunitario, o para el fomento de actividad privada. La inversión pública se realiza en rubros relativos a comunicaciones y transportes, energía e irrigación, agricultura, industria, defensa, educación y bienestar social, entre otros.

Este tipo de gasto se subdivide en:

1. *Gastos de capital:* es la formación bruta de capital fijo en donde se encuentran los recursos necesarios para la realización de obras de infraestructura, adquisición de maquinaria y equipo, y todos los gastos que contribuyan a la formación de capital además de la variación de existencias donde están incluidos los créditos destinados a la compra de títulos, valores, concesiones de préstamos y depósitos.
2. *Transferencias de capital:* incluye los créditos para financiar operaciones de capital, es decir, productivos sin contrapartida directa por parte de algunos receptores, incluyen también las aportaciones a instituciones de seguridad social y subvenciones a otros niveles de gobierno, así como préstamos

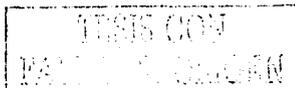


anticipos y devoluciones, compra de muebles e inmuebles aceptados como pagos financieros.



Esta clasificación se utiliza para medir, anticipar y evaluar el impacto del gasto en las variables macroeconómicas cuando se agregan las compras gubernamentales en gasto corriente, gasto de capital, y en ayudas, subsidios y transferencias. De esta forma se conoce cómo varían los componentes de las cuentas nacionales, como el consumo, inversión, gasto del gobierno y la balanza comercial, una vez que el gasto corriente impacta el nivel de empleo y a su vez el nivel de consumo.

Los agregados que considera la Secretaría de Hacienda en la clasificación Económica se presentan en el siguiente cuadro:



Clasificación Económica

Gasto Corriente

Servicios Personales
Educación
Salud y Seguridad Social
Justicia y Seguridad
Resto

Otros de Operación
Plazas de Inversión Social
Resto de Plazas

Gasto de Capital

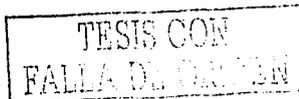
Inversión Física Presupuestal
Inversión Física sin PAFEF
Otros de Capital

La Secretaría de Hacienda en la exposición de motivos del proyecto de presupuesto 2003 incluyó en la clasificación económica, el rubro *Inversión Impulsada*, con la cual incentiva la expansión de la capacidad de crecimiento de la economía y del empleo a través de la inversión física.

Este impulso puede hacerse directamente o a través de inversión que el gobierno realiza con recursos presupuestarios o, indirectamente por medio de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, que son obras que realiza por cuenta y orden de PEMEX y CFE y que son financiadas con recurso privados.⁶⁰

La clasificación económica del gasto se presentó en los siguientes términos:

⁶⁰ En otros términos la inversión impulsada es la inversión física programable más proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, menos las amortizaciones de proyectos de infraestructura productiva. Proyecto de presupuesto 2003, SHCP.



CLASIFICACION ECONOMICA MÉXICO 2003* (millones de pesos de 2003)		
Concepto	2003	%
Gasto Programable	1,077,287.7	100
Gasto Corriente	948,343.7	88.0
Servicios Personales	492,618.2	45.7
Educación	192,738.0	17.9
Salud y Seguridad Social	120,164.1	11.2
Justicia y Seguridad	55,035.0	5.1
Resto	124,681.1	11.6
Otros de Operación	455,725.4	42.3
Gasto de Capital	128,944.0	12.0
Inversión Física Presupuestal	125,483.8	11.6
Inversión Física sin PAFEF	125,483.8	
Otros de Capital	3,460.2	0.3
Inversión Impulsada	222,962.9	

* Estimado para 2003.

Fuente: Proyecto de presupuesto 2003. SHCP.

Clasificación por Objeto del Gasto

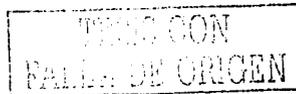
Esta clasificación cuenta con un listado ordenado, homogéneo y coherente que permite identificar los bienes y servicios que el Gobierno Federal demanda para desarrollar sus acciones, es decir, describe a través de capítulos, conceptos y partidas, la demanda del gobierno federal.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda, los *capítulos* constituyen un conjunto homogéneo y ordenado de bienes y servicios requeridos por el gobierno federal, para la consecución de sus objetivos y metas. Este nivel de agregación es el más genérico y permite realizar el análisis de la planeación nacional.



Está agrupada en nueve capítulos:

- 1000 Servicios Personales: son las remuneraciones del personal civil y militar así como cuotas y aportaciones a favor de instituciones de seguridad social.
- 2000 Materiales y Suministros: lo conforman todas las acciones destinadas a la adquisición de insumos que se requieren para las actividades administrativas y productivas.
- 3000 Servicios Generales: se destina para cubrir el costo de servicios que se contraen con particulares o instituciones del sector público para desarrollar las actividades vinculadas con las funciones públicas.
- 4000 Subsidios y Transferencia: son las asignaciones que en forma directa o indirecta destina la administración pública centralizada a los sectores social y privado a organismos y empresas paraestatales y a las entidades federativas.
- 5000 Bienes Muebles e Inmuebles: se destina a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles que se requieran.
- 6000 Obras Públicas: son las asignaciones destinadas para la creación de infraestructura física que contribuyen a la formación bruta de capital del país.
- 7000 Inversión Financiera, Provisiones Económicas, Ayudas, Erogaciones, y Pensiones, Jubilados y otros: son erogaciones con fines de fomento y regulación crediticia y monetaria.
- 8000 Participaciones de Ingresos Federales: agrupa las asignaciones previstas en el presupuesto de egresos de la federación destinadas a cubrir parte de los ingresos federales.
- 9000 Deuda Pública: destinada a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa, incluye también los adeudos de ejercicios fiscales anteriores.



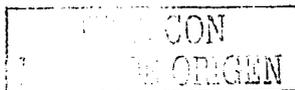
Por su parte, los *conceptos* constituyen un subconjunto ordenado, producto de la desagregación de bienes y servicios contemplados en cada capítulo, para identificación de los recursos y su relación con los objetivos y metas programadas.

Las *partidas* son elementos que describen a los bienes o servicios de un mismo género, requeridos para consecución de los programas y metas autorizados, cuyo nivel de agregación permite su cuantificación monetaria y contable.

La clasificación por objeto de gasto está muy vinculada a la clasificación administrativa, funcional y económica. A la administrativa porque refleja el gasto de cada dependencia y entidad, a la funcional porque relaciona las asignaciones con los resultados esperados a través de los programas establecidos y con la económica porque hace la distinción del gasto según sea corriente o de capital.⁶¹

En términos generales, la política de gasto público debe contribuir a la estabilidad y crecimiento económico, manteniendo un equilibrio entre sus ingresos y egresos. Además debe contribuir a mejorar la distribución del ingreso mediante programas específicos para los grupos de población más vulnerables para que éstos puedan acceder a servicios de salud, educación, nutrición y una remuneración digna. Asimismo, debe encaminarse a realizar obras de infraestructura para impulsar y promover las distintas actividades productivas que consoliden un desarrollo nacional y regional más armónico y equilibrado.

⁶¹ A la clasificación económica le compete establecer la naturaleza económica del gasto, es decir, la separación entre gasto corriente y gasto de capital; sin embargo, a la clasificación por objeto de gasto le corresponde establecer los criterios generales para su ejecución
Guerrero Amparán, Juan P. Valdés Palacio, Yailen, *Manual sobre la clasificación económica del gasto público*, CIDE., México

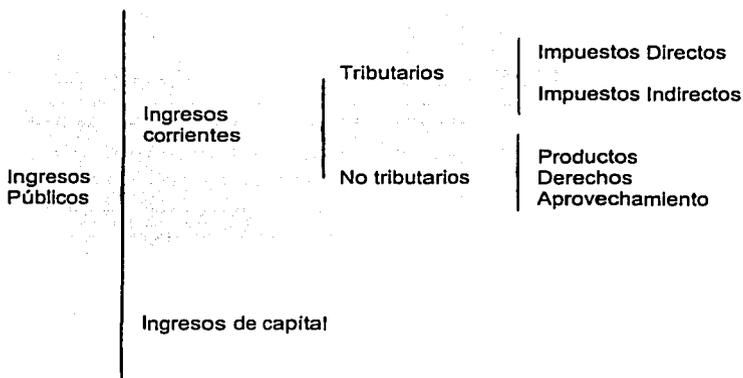


Ingresos Públicos

El ingreso público es el total de recursos o percepciones que obtiene el sector público en el desempeño de una actividad de derecho público o como productor de bienes y servicios.

Las fuentes de ingresos se determinan anualmente en la Ley de Ingresos de la Federación. Ahí se definen las contribuciones que tiene que hacer la sociedad para financiar la actividad pública.

Las fuentes de ingresos tradicionales son:



Ingresos Corrientes e Ingresos de Capital

Los *ingresos corrientes* son aquellos recursos provenientes de la vía fiscal o por las operaciones que realizan las entidades del sector paraestatal, mediante la venta de bienes y servicios (exceptuando los activos fijos), erogaciones recuperables y las transferencias del Gobierno Federal para gasto corriente.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Asimismo, son aquellas percepciones que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.

También son percepciones provenientes de impuestos y entradas no recuperables, que no provengan de donaciones o de la venta de bienes raíces, activos intangibles, existencias o activos de capital fijo.

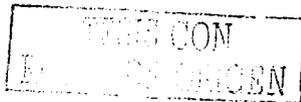
Los *ingresos de capital* son aquellos recursos provenientes de la venta de activos fijos y valores financieros, financiamiento interno y externo. Las transferencias del Gobierno Federal a las entidades paraestatales para inversión física, financiera y amortización de pasivos, constituyen para ellas ingresos de capital.

Son el producto de la venta de activos de capital como bienes raíces, activos intangibles, existencias y activos de capital fijo en edificios, construcciones y equipo, con un valor superior a un mínimo determinado y utilizable durante más de un año en el proceso de producción, conllevan por lo mismo operaciones de carácter extraordinario. Se dividen en ingresos derivados de la venta de bienes y valores y en recuperación de capital. Siempre tienen correspondencia con movimientos en las cuentas de activo o pasivo.

En la Ley de Ingresos de la Federación, los ingresos se clasifican de la siguiente manera:

- Ingresos del Gobierno Federal
- Ingresos de Organismos y Empresas
- Ingresos derivados de Financiamientos

Los ingresos del Gobierno Federal son los que se recaudan de los impuestos, así como de los derechos, productos, aprovechamientos y otros conceptos tipificados en la misma ley.



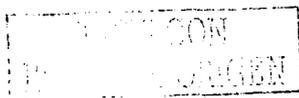
Los ingresos de organismos y empresas del sector paraestatal son los recursos que obtienen las diversas entidades que conforman el Sector Paraestatal y tienen su origen principal en la venta de bienes y servicios que ofrecen a la colectividad, ingresos por erogaciones recuperables; ingresos por la venta de activos fijos; aportaciones de capital y transferencias del Gobierno Federal, así como los financiamientos internos y externos.

Finalmente, los ingresos derivados de financiamientos son aquellos recursos que provienen de financiamiento interno y externo que recibe el Gobierno Federal. Este rubro representa el techo de endeudamiento público autorizado por la Cámara de Diputados para el año vigente.

En el siguiente cuadro se presenta la estructura de la Ley de Ingresos del 2003 que se publicó en el diario oficial de la Federación el día 30 de diciembre de 2002.

MÉXICO 2003 LEY DE INGRESOS	
CONCEPTO	Millones de pesos
A. INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL	1,062,001.4
I. Impuestos	790,041.8
II. Contribuciones de mejoras	16.0
III. Derechos	198,845.0
IV. Contribuciones no comprendidas en las fracciones precedentes causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago	267.7
V. Productos	5,254.6
VI. Aprovechamientos	67,576.3
B. INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	411,555.5
VII. Ingresos de organismos y empresas	312,650.3
VIII. Aportaciones de seguridad social	98,905.2
C. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	51,288.8
IX. Ingresos derivados de financiamientos	51,288.8
TOTAL	1,524,845.7

Fuente: Diario Oficial, 16 de diciembre de 2002, México.



Los ingresos del sector público básicamente se clasifican en: a) tributarios y no tributarios; b) petroleros y no petroleros y c) de manera Institucional.

Ingresos Tributarios y no Tributarios

En esta clasificación se ve el origen económico de la recaudación de los ingresos, separando los ingresos derivados de la aplicación de impuestos, de los ingresos provenientes de otras fuentes; en estos últimos queda señalada la institución que los recibe, ya sea el Gobierno Federal o los organismos y empresas del sector paraestatal.

Los ingresos tributarios contribuyen con más del 60% de los recursos del sector público.

Finalmente, hay que señalar que la tributación implica una transferencia de recursos del contribuyente al gobierno, y por sí misma genera efectos económicos sobre el consumo y el nivel de vida, la producción, los negocios y la ocupación, el ahorro y la formación de capital, la distribución, las fluctuaciones y el progreso económico.⁶²

Para México, dada la relevancia de la actividad petrolera en la conformación de los ingresos del sector público, se incorporó la clasificación de los ingresos con petróleo y sin petróleo.

Ingresos Petroleros y no Petroleros

En esta clasificación se muestra el impacto que tiene el sector petrolero en las finanzas públicas. Por un lado se contabilizan los ingresos propios de PEMEX más los recursos que obtiene el Gobierno Federal por concepto de impuestos y derechos, derivados de la extracción, explotación, producción y comercialización

⁶² Cfr. Harold M. Somers, *Finanzas públicas e Ingreso nacional*, FCE., México, 1981, p.184.



de petróleo y sus derivados; y por el otro lado los demás ingresos que no contemplan los rubros antes mencionados tanto del Gobierno Federal como del sector paraestatal.

Clasificación Institucional de los Ingresos

Esta clasificación agrupa los ingresos de acuerdo con la Institución que recibe los recursos, separando los del Gobierno Federal, de los de organismos y empresas bajo control presupuestario directo.⁶³

Esto es:

GOBIERNO FEDERAL

PETROLEROS

IVA
IEPS
IMPORTACIÓN
DERECHOS

NO PETROLEROS

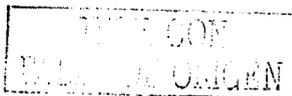
TRIBUTARIOS
ISR
IVA
IEPS
IMPORTACIÓN
OTROS

ORGANISMOS Y EMPRESAS

PEMEX
RESTO

Los ingresos extraordinarios son otro rubro que en ocasiones se contempla en la Ley de Ingresos.

⁶³ Ver consideraciones en torno a la elaboración del presupuesto, SHCP. México, 1999.



Los ingresos extraordinarios son aquellos recursos de carácter excepcional que provienen de la enajenación de bienes nacionales, de la concertación de créditos externos e internos o de la emisión de moneda. Asimismo son todas aquellas percepciones que provienen de actos eventuales, para cubrir gastos también eventuales.

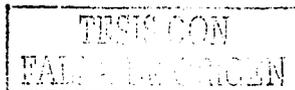
La deuda pública se considera como un ingreso extraordinario, ya que es una parte de aquellos recursos financieros que el sector público capta de manera irregular o complementaria, en países en vías de desarrollo y en el caso de México desde 1970 se convirtió en la manera más usual para la cobertura del gasto público. Tiene como función compensar los ingresos, es decir, en las situaciones en que los ingresos resultan insuficientes para hacer frente a los gastos que enfrentan las entidades federativas, éstas se ven obligadas a recurrir al endeudamiento con Instituciones públicas o privadas y con particulares.

En términos monetarios, puede señalarse que los ingresos arriba mencionados, constituyen las principales fuentes de recursos que tiene el Estado. Estas entradas, que se consideran en el presupuesto, contribuyen de manera diferente al financiamiento del gasto público y, por ende, tienen efectos económicos diversos.

Presupuesto

El Presupuesto es un acto de previsión de gastos e ingresos de una colectividad, para un periodo, y sancionado por el poder legislativo.⁶⁴ La presupuestación constituye un instrumento básico que expresa las decisiones en materia de política económica y planeación.

⁶⁴ Retchkiman, ob. cit. p.145.



Consiste en la estimación financiera anticipada de los egresos e ingresos del sector público, necesarios para cumplir con las metas de los programas ya establecidos. Igualmente es un documento que indica la forma en que la federación ejercerá el gasto que le permitirá cumplir con sus funciones y responsabilidades, utilizando los recursos disponibles. El presupuesto constituye un medio para canalizar los recursos federales de una manera congruente de acuerdo con los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, PND.

También es la expresión contable de los programas de gasto e ingreso públicos para el ejercicio económico, generalmente de un año. El presupuesto se divide en dos rubros básicos: ingreso y gasto (egresos). En el de ingresos figura la recaudación prevista por los distintos impuestos, tasas, operaciones patrimoniales y endeudamiento, mientras que los gastos se subdividen según los diferentes rubros. El presupuesto es discutido, aprobado y vigilado por los distintos niveles de gobierno y los poderes.

En México el presupuesto de egresos de la federación es el documento jurídico, financiero y de política económica y social, aprobado mediante decreto de la H. Cámara de Diputados a iniciativa del Ejecutivo Federal, que comprende las previsiones que por concepto de gasto corriente, de capital y del servicio de la deuda pública efectúa el gobierno federal para ejercer los programas y proyectos de producción de bienes y prestación de servicios, así como de fomento a la actividad económica y social que habrán de realizar las secretarías de Estado, los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal y los fondos y fideicomisos públicos.⁶⁵

La elaboración del presupuesto público es un proceso complejo que conlleva a la estimación anticipada de los ingresos y la determinación del gasto necesarios para cumplir con las metas fiscales, tomando en consideración múltiples factores.

⁶⁵ Ayala Espino, José, *Economía Pública: una guía para entender al Estado*, UNAM, México, 1997.



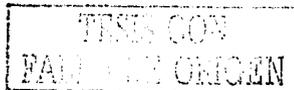
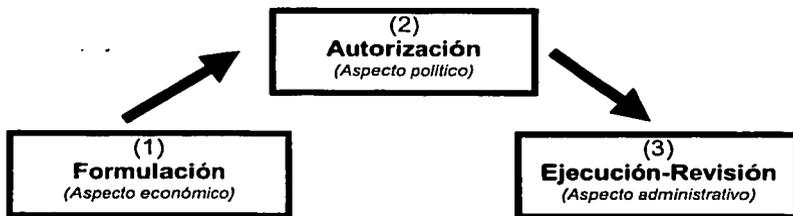
Debido a que los recursos con que cuenta una comunidad generalmente no son suficientes para cubrir todas las necesidades, es menester asignar prioridades y magnitudes de gastos e ingresos. Las decisiones específicas que en esta dirección se toman, quedan expresadas en el presupuesto.

El proceso de presupuestación se realiza a partir de:

- Un diagnóstico de la situación económica del país.
- Los retos y formulación de estrategias definidas en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Los objetivos, estrategias y acciones de las políticas sectoriales establecidas en los programas sectoriales, institucionales, regionales.

La normatividad presupuestaria se fundamenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, principalmente a través del artículo 74, en el cual se faculta al Ejecutivo Federal para preparar y presentar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación anualmente y en fechas precisas.

El presupuesto se somete a un proceso, como el que muestra el siguiente esquema:



La primera fase de este proceso consiste en estimar los gastos e ingresos y de acuerdo a ello elaborar un plan de trabajo para la preparación del documento presupuestal, así como diseñar un calendario de actividades.

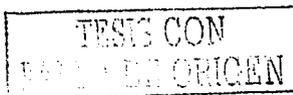
En la segunda fase se somete a discusión en el Congreso. Hechas las modificaciones que incorporen los legisladores se publica en el Diario Oficial de la Federación, con lo que adquiere carácter de ley. Esta fase representa al aspecto político del proceso presupuestal debido a que refleja los intereses que prevalecieron en la negociación, logrando una canalización determinada de los recursos financieros, hacia ciertos sectores o regiones.

La ejecución del presupuesto consiste en otorgar autoridad presupuestal a los órganos administrativos para el uso de los recursos, vigilando que se cumplan las obligaciones aceptadas y que los gastos realizados no sobrepasen los lineamientos establecidos en el presupuesto.

Finalmente, el presupuesto se somete a una revisión en la cual se evalúa si los objetivos fueron alcanzados.

La ejecución y la revisión constituyen el aspecto administrativo del proceso presupuestal debido a que en ellas las decisiones de gastar son realizadas administrativamente, es decir, los gastos son controlados por medio de técnicas contables.

En el proceso presupuestal la pregunta ¿qué objetivos alcanzar?, ha dado lugar a técnicas especiales de análisis como el *Presupuesto por Programa*.



Presupuesto por Programa

El presupuesto por programa es un instrumento que correlaciona los aspectos financieros del presupuesto con los programas de trabajo, que a su vez presuponen la determinación de objetivos y metas, por un lado, y por el otro de instrumentos para alcanzar tales metas y objetivos.⁶⁶

En México la determinación de los gastos del sector público se realizan a través del Presupuesto de Egresos de la Federación. Es ahí donde se reflejan las prioridades de cada administración.

El presupuesto por programas se desarrolla y presenta con base en el trabajo que debe ejecutarse, atendiendo a objetivos específicos y a los costos de ejecución del trabajo. Se elabora de acuerdo con las metas a largo plazo, como son las consignadas en los planes de desarrollo económico.⁶⁷

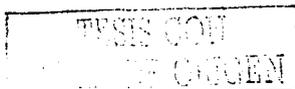
También contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de los recursos. Asimismo, permite identificar los responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.

Es un instrumento administrativo y contable que cumple con una función básica; permite adecuar e incorporar tanto los objetivos como las metas de corto y largo plazo. Asigna los recursos de una manera adecuada y se conjuntan sus principales funciones: planificación, programación y presupuestación.

Antes de 1976 el presupuesto se formulaba sin tomar en cuenta los objetivos y metas a alcanzar durante el ejercicio del gasto. A partir de la creación de la Comisión de Administración Pública, el presupuesto lo comenzó a administrar la

⁶⁶ Cfr. *La economía mexicana en cifras*, Nafinsa, México 1984.

⁶⁷ ONU, *Manual de presupuesto por programa*.



Secretaría de Programación y Presupuesto basándose en los lineamientos del Presupuesto por Programas.

En la actualidad la responsable de elaborar el presupuesto recae en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a partir de la administración del presidente De la Madrid, el proceso de presupuestación tiene como antecedente la planeación a la que obliga el artículo 26 Constitucional y la Ley de Planeación. De este modo cada administración elabora un Plan Nacional de Desarrollo del que se desprenden los programas sectoriales, los cuales deben reflejar sus acciones y objetivos en el presupuesto.

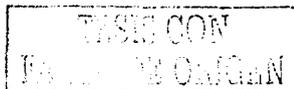
Deuda Pública

La deuda pública es la suma de las obligaciones insolutas a cargo del sector público, derivadas de la celebración de empréstitos sobre el crédito de la nación.⁶⁸

Las principales razones para incurrir en deuda pública son las siguientes:

- Situaciones de emergencia: por circunstancias que no se pueden prever como guerras o desastres naturales.
- Construcción de obras públicas: por política de ampliación de servicios públicos, que por su carácter permanente y su cuantía no pueden ser cubiertos por los ingresos o para combatir el desempleo en una recesión.
- Déficit presupuestal: como consecuencia de una emergencia de grandes proporciones como devaluaciones, fugas de capital o ciertas limitaciones gubernamentales de corto plazo.

⁶⁸ Cfr. *La economía mexicana en cifras*, Nafinsa, México 1984.



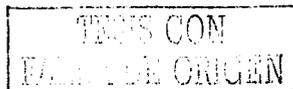
- Pago de deuda: se recurre en algunas veces a la deuda pública cuando es necesario cubrir una vieja deuda o pagar el servicio de la misma.

La deuda pública tiene diferentes funciones, entre ellas:

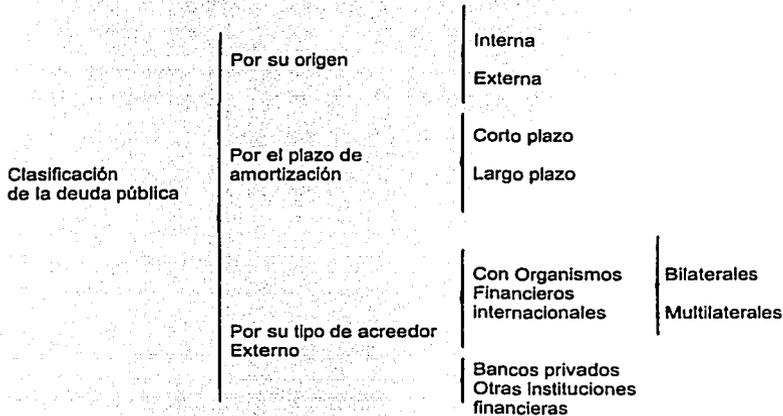
- Canalizar recursos para uso productivo de áreas que tienen excedentes hacia aquellas que no las tienen.
- Proporcionar valores libres de riesgo y de liquidez, atrayendo así a ahorradores por medio de emisión de instrumentos financieros gubernamentales.
- Incrementar los recursos productivos mediante la utilización de mecanismos financieros de ahorro e inversión.
- Incrementar la capacidad productiva por medio del financiamiento a todos los sectores económicos.
- Manejo de la oferta monetaria por medio de operaciones de mercado.

Las entidades que se encargan del manejo de la deuda en México son el Congreso de la Unión y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las leyes más importantes que se refieren a deuda pública se contemplan en el artículo 73 constitucional, el artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación y la Ley General de Deuda Pública.

La deuda pública se clasifica considerando la nacionalidad u origen, el plazo de amortización, o por el tipo de acreedor externo, como se muestra en el siguiente esquema:



En el siguiente esquema se presenta la clasificación de la deuda por origen, plazo de amortización y tipo de acreedor.



La política de deuda en México debe buscar:

- Extender la estructura de vencimientos de la deuda pública.
- Avanzar en materia de refinanciamiento y evitar en lo futuro concentraciones de amortización.
- Disminuir el costo financiero del sector público.
- Minimizar la vulnerabilidad del servicio de deuda pública ante variaciones en tasas de interés, paridades cambiarias y cambios repentinos en la composición de las carteras de los inversionistas.

TESIS CON
FALTA DE ORIGEN

Deuda Pública Interna y Deuda Pública Externa

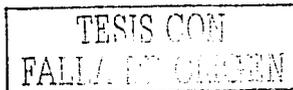
La *deuda pública interna* está constituida por todas las obligaciones contraídas por el sector público con acreedores nacionales y pagaderas al interior del país, tanto en moneda nacional como extranjera. Su pago no implica salida de fondos del país. La deuda pública interna constituye lo que también se conoce como la fuente interna de financiamiento del sector público.

La deuda interna del gobierno federal está integrada por:

- a) *Valores gubernamentales*: corresponden a los títulos de deuda emitidos por el Gobierno Federal a través del Banco de México como agente financiero. Los instrumentos vigentes son: Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes), Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (Bondes), Bonos de desarrollo a tasa fija (Bonos) y Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en Unidades de Inversión (Udibonos).
- b) *Fondo de ahorro del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)*: son los recursos provenientes de las aportaciones para el retiro de los trabajadores, que al depositarse en el banco central como disponibilidad del Gobierno Federal, se consideran dentro de su pasivo.
- c) *Deuda Asumida*: corresponde a la deuda de entidades liquidadas o fusionadas, asumida por el gobierno federal.
- d) *Otros*: se refiere a los pasivos contratados por el Gobierno Federal en moneda nacional diferentes a los señalados anteriormente.

La *deuda pública externa* es la contraída por el sector público con acreedores extranjeros y pagadera en el exterior tanto en moneda nacional como extranjera. Su pago implica la salida de fondos del país.

La deuda pública externa representa una fuente externa de financiamiento del sector público y está compuesta por empréstitos de bancos u organismos oficiales



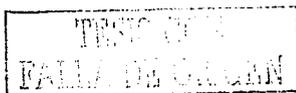
mundiales (FMI,BID,etc), empréstitos de bancos privados internacionales, sindicados o no sindicados, multilaterales y empréstitos de proveedores extranjeros.

La deuda pública externa es la contraída por el sector público federal (Gobierno Federal y entidades públicas financieras y no financieras).

Las fuentes de endeudamiento externo son:

- a) Colocaciones públicas en los mercados internacionales de capital. Corresponden a emisiones de bonos públicos, pagarés a mediano plazo y papel comercial.
- b) Financiamientos de los Organismos Financieros Internacionales. Entre estos organismos destacan el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.
- c) Recursos obtenidos en forma directa a través de la Banca Comercial Internacional.
- d) *Créditos Bilaterales*. Son los préstamos otorgados entre los Gobiernos a través de sus bancos oficiales, o bien, otorgados por la banca comercial con la garantía de un organismo oficial.
- e) *Deuda Asumida*. Se refiere a la deuda de entidades liquidadas o fusionadas que asume el Gobierno Federal.
- f) *Deuda Reestructurada*. Corresponde a aquellos financiamientos que se han renegociado en diversos programas con la finalidad de reducir el saldo de la deuda así como su servicio, como son: Club de París, Bonos Brady, Myras, etc.

Como ejemplo del manejo institucional que se realiza de la deuda, en el siguiente cuadro se presenta la evolución de la deuda pública para México en el periodo de 1970 a 1998. En él se aprecian algunos componentes de la deuda mexicana.



DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO Y TOTAL MÉXICO 1970-1998					
SALDO BRUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO					
Millones de dólares					
Años	Deuda del sector público	Privada no bancaria	Privada bancaria	Deuda del Banco de México con el FMI	Deuda externa total
1970	4262.8	1661.0	168.4	0.0	6091.4
1971	4546.8	1977.4	118.1	0.0	6641.5
1972	5064.8	2411.1	220.5	0.0	7696.6
1973	7070.4	2868.5	313.7	0.0	10253.2
1974	9975.0	4089.8	459.4	0.0	14524.2
1975	14449.0	4981.5	662.8	0.0	20093.3
1976	19600.2	5556.5	726.6	670.8	26553.9
1977	22912.1	5408.9	1017.5	509.5	29848.0
1978	26264.3	5508.7	1643.5	295.7	33712.2
1979	29757.2	7895.3	3065.0	132.3	40849.8
1980	33812.8	11030.9	6225.2	0.0	51068.9
1981	52960.6	14907.5	11872.6	0.0	79740.7
1982	58874.2	20535.0	9603.2	437.6	90450.0
1983	62556.2	17079.0	11018.4	1254.7	91908.3
1984	69377.9	16914.0	10684.1	2367.1	99243.1
1985	72080.1	16050.0	9644.8	2942.9	100717.8
1986	75350.9	13971.0	7933.0	4027.6	101282.5
1987	81406.8	11317.0	6333.0	5119.0	104175.5
1988	81003.2	6719.0	7276.0	4786.1	101784.3
1989	76059.0	6368.0	7760.0	6460.2	96647.2
1990	77770.3	7833.0	12168.0	6508.3	104279.6
1991	79987.8	11998.0	17777.0	6759.0	116521.8
1992	75755.2	17093.0	18728.0	5957.4	117533.6
1993	78747.4	24405.0	23769.0	4795.4	131716.8
1994	85435.8	27842.0	25061.0	3860.2	142199.0
1995	100933.7	30719.0	20884.0	17278.6	169845.3
1996	98284.5	33453.0	19209.5	13278.7	164226.7
1997	88321.2	38749.0	17514.7	9087.5	153672.4
1998	92294.5	44751.0	15770.0	8379.9	161195.4

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Nota: Los años que aparecen con doble cero no registran transacciones por no haber existido.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Balance Público en México

Cuando en una economía los ingresos del Sector Público son mayores a sus gastos se origina lo que se conoce como *superávit*. Por el contrario, cuando los gastos son mayores a los ingresos se habla de un *déficit fiscal*.

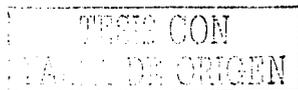
En México, en los últimos años el Sector Público ha registrado déficit en sus cuentas, aunque en algunos años de la década pasada presentó una posición superavitaria. En la actualidad la situación fiscal del Estado mexicano se mide a través del Balance Económico o Tradicional.⁶⁹ Si el saldo del balance es negativo, decimos que se registró un déficit; mientras si es positivo estamos hablando de un superávit

Para conocer la magnitud del desequilibrio de las finanzas públicas, se utiliza la proporción que tiene este balance con respecto al Producto Interno Bruto.

⁶⁹ Hasta 1992, se utilizó el concepto de déficit financiero para medir la situación fiscal del Sector Público en México, después de ese año se comenzó a usar el término de balance económico o tradicional. En el déficit financiero además de incluir la diferencia entre ingresos y egresos públicos también se sumaba la intermediación financiera. La forma de cálculo de éste déficit era la siguiente:

Ingresos Presupuestales - Gastos Presupuestales
 = Déficit Presupuestal
 + Déficit no presupuestal
 = Déficit Económico
 + Intermediación Financiera
 = Déficit Financiero

La intermediación financiera se refiere a las funciones de intervención que realizan las instituciones nacionales de crédito, organismos auxiliares, instituciones nacionales de seguros y fianzas y demás instituciones o entidades legalmente autorizadas para constituirse como medios de enlace, entre el acreditante de un financiamiento y el acreditado, obteniendo una comisión por su labor de concertar los créditos en los mercados de dinero nacionales e internacionales. Representa la parte del endeudamiento neto de la banca de desarrollo y de los fondos y fideicomisos de fomento, requerido para financiar a los sectores privado y social, y para cubrir su déficit de operación. Su cálculo se obtiene de restar al endeudamiento neto total de las instituciones financieras de fomento, el financiamiento neto al sector público y la variación de disponibilidades. Ver Informe Anual del Banco de México, 1986.



Los instrumentos utilizados en los últimos años para el fortalecimiento de las Finanzas Públicas contemplan la reestructuración de las fuentes de ingresos, así como el control y uso eficiente del gasto público.

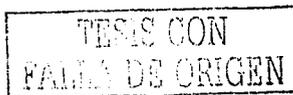
Balance Fiscal en México: Definiciones y Metodología.⁷⁰

El objetivo fundamental de las estadísticas de finanzas públicas es compilar, clasificar y agrupar, utilizando criterios uniformes, las diversas operaciones financieras que realiza el sector público con el resto de los sectores en la economía, para medir sus necesidades de financiamiento, así como los niveles y estructura de los ingresos y gastos.

Balance Económico

El balance económico del sector público es el indicador más utilizado para evaluar las consecuencias de la política fiscal sobre la sostenibilidad de la deuda pública, la demanda agregada y la balanza de pagos, entre otros. Sin embargo, este indicador en algunas circunstancias puede ser insuficiente para evaluar la postura fiscal, por lo que se elaboraron indicadores complementarios como son:

- Balance presupuestal
- Balance no presupuestal
- Balance primario
- Balance operacional
- Balance petrolero y no petrolero.



Balance Presupuestal

El balance presupuestario es el saldo que resulta de comparar los ingresos y egresos del Gobierno Federal más los de las entidades paraestatales de control

⁷⁰ Ver Informe de la SHCP del 19 de mayo de 2002.

presupuestario directo, los cuales fueron aprobados en la H. Cámara de Diputados en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Ingresos presupuestales - Gastos presupuestales = Balance presupuestal

Balance no Presupuestal

Este balance resulta de la diferencia entre los ingresos y gastos de los organismos y empresas del Sector Público que su presupuesto no es aprobado por el Congreso.

Con los resultados del balance presupuestal y no presupuestal se obtiene el déficit económico.

Balance Presupuestal + Balance no Presupuestal = Balance Económico o tradicional

En la página siguiente se presenta un cuadro del Balance Público de México en el ejercicio fiscal del año 2001.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

México Balance Público, 2001 (Millones de pesos)	
Concepto	2001
Ingresos Presupuestales (1)	1,271,376.6
Gasto Neto pagado Presupuestal (2)	1,311,669.8
Balance Presupuestario 3 = (1-2)	-40,293.2
Balance no Presupuestario (4)	-1,902.3
Balance Económico 5 = (3+4)	-42,195.4
Costo financiero de la deuda (6)	190,923.6
Balance Primario 7 = (5-6)	148,728.2
Balance Económico	-42,195.4
Componente inflacionario de la deuda interna en moneda nacional (8)	27,359.6
Balance Operacional 9 = (5+8)	-14,835.8
Balance Económico	-42,195.4
Ingresos Petroleros a/ (10)	386,579.0
Gastos Netos de Pemex (11)	106,502.8
Balance Petrolero 12 = (10-11)	280,076.2
Balance no petrolero 13 = (5-12)	-322,271.6

a/ Incluye los ingresos propios de Pemex, los derechos de hidrocarburos, los aprovechamientos sobre rendimientos excedentes y los de gasolinas y diesel.

Fuente: Elaborado con información del IV Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública y Segundo Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox, 2002.

TESIS CON
EVALUACIÓN DE ORIGEN

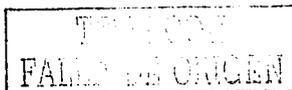
Balance Primario⁷¹

Este balance muestra la postura fiscal sin incluir el costo financiero de la deuda pública y de los pasivos garantizados por el Gobierno Federal asociados a los programas de apoyo a deudores y ahorradores. Este indicador, medido como el excedente o faltante de recursos financieros en términos monetarios, refleja el esfuerzo o relajamiento fiscal en un ejercicio determinado, al excluir el servicio de obligaciones adquiridas en el pasado.

Balance Operacional

El balance operacional es el indicador fiscal relevante para evaluar el efecto real de las finanzas públicas sobre la demanda de bienes y servicios en la economía, en especial en periodos con procesos inflacionarios importantes, toda vez que elimina del costo financiero el componente inflacionario de la deuda interna denominada en moneda nacional. Dicho monto es la parte de los ingresos por productos financieros de los acreedores del sector público federal no financiero, que les permite mantener en términos reales el valor de sus activos financieros.

⁷¹ La necesidad de medir el esfuerzo real del ajuste en las finanzas públicas, en circunstancias en las que el déficit financiero aumentaba por el efecto inflacionario del servicio de la deuda interna, llevó a la elaboración de otros indicadores financieros que excluyeron el efecto de la inflación sobre las cuentas gubernamentales. A partir del segundo semestre de 1986, las autoridades incorporaron los conceptos de déficit o superávit operacional y primario (balance operacional y balance primario actualmente). En el primero de ellos se excluía el componente inflacionario de los intereses de la deuda interna. Dicho componente inflacionario no es otra cosa más que el rendimiento que se tiene que pagar a los tenedores de deuda pública para que estén dispuestos a colocar más recursos en el mercado financiero. De este modo, la tasa de interés que pagan los títulos públicos tiene que evolucionar de acuerdo al incremento de precios, lo cual incrementa los requerimientos financieros del sector. Si se deduce este crecimiento del gasto por la amortización inflacionaria de la deuda interna, se obtendrá el déficit operacional, concepto que mide de una manera más real la evolución del déficit público. En tanto que el déficit o superávit primario se presentaba sin contar dentro de los gastos los intereses por concepto de la deuda.



Balance Petrolero y no Petrolero

Éstos se calculan con el fin de separar el impacto de la actividad petrolera sobre las finanzas públicas.

El balance petrolero se define como los ingresos propios de PEMEX, más los derechos por hidrocarburos y el aprovechamiento sobre rendimientos excedentes, menos el gasto total de PEMEX. En tanto, el balance no petrolero es el resultado de restarle al balance público tradicional el balance petrolero.

Requerimientos Financieros del Sector Público

El balance económico ha dejado de ser un indicador que refleje adecuadamente los requerimientos financieros del sector público, al no incluir todas las operaciones del sector, cuyo impacto puede incrementar la demanda agregada.

En el caso particular de México, diversos ordenamientos jurídicos, la cobertura institucional y prácticas presupuestarias, han incidido para que el balance económico deje de reflejar las necesidades reales de los recursos financieros del sector público. Por ello, a partir del primer trimestre de 2001 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó un indicador fiscal que muestra de manera clara las necesidades de financiamiento del sector público federal, *Requerimientos Financieros del Sector Público, RFSP*.

Los *Requerimientos Financieros del Sector Público* miden las necesidades de financiamiento de la actividad pública, sea gasto directo, pago de interés, amortizaciones de deuda, etc. Éste es un indicador más amplio para evaluar las obligaciones financieras del sector público derivadas de las transacciones que realiza.



Los RFSP agrupan, entre otros, al balance público tradicional, al uso de recursos para financiar a los sectores privado y social, a los requerimientos financieros del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), una vez descontadas las transferencias del Gobierno Federal, a los proyectos de inversión pública financiados por el sector privado, *PIDIREGAS*⁷² y a los requerimientos financieros del Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas, *FARAC*.

Su resultado se obtiene a partir del balance público tradicional, agregando las necesidades de financiamiento correspondientes a actividades excluidas del balance por ordenamientos jurídicos, por cobertura institucional y por prácticas presupuestarias.

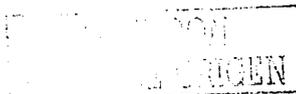
Para facilitar la comprensión del indicador, se presenta el cálculo para el ejercicio fiscal del año 2000.⁷³

MÉXICO 2000 Requerimientos Financieros del Sector Público (% PIB)	
1. Balance tradicional	-1.1
2. Requerimientos financieros por PIDIREGAS	-0.79
3. Requerimientos financieros del IPAB	-0.55
4. Adecuaciones a los registros presupuestarios	-0.46
5. Requerimientos financieros del FARAC	-0.25
6. Programa de deudores	-0.16
7. Requerimientos financieros de la banca de desarrollo y fondos de fomento	0.04
8. RFSP (1+2+3+4+5+6+7)	-3.27
9. Ingresos no recurrentes	0.4
10. RFSP sin considerar ingresos no recurrentes (8-9)	-3.67

Fuente: SHCP, 2002

⁷² Proyectos de Inversión de Impacto Diferido en el Gasto.

⁷³ Ver SHCP, *Requerimientos Financieros del Sector Público y sus Saldos Históricos. Metodología*.



Los rubros contenidos en el cuadro anterior se integran por:

1. *El balance tradicional.* Es una medida utilizada para dar seguimiento al programa fiscal aprobado por el H. Congreso y que se integra por los siguientes conceptos:

- Los ingresos por contribuciones vía impuestos, cuotas a la seguridad social y los derechos, así como otros ingresos distintos del financiamiento que comprenden la venta de bienes y servicios, los productos financieros y las recuperaciones por venta de activos fijos, entre otros.
- Los egresos necesarios para la operación del sector público, como el pago de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales; los que contribuyen a aumentar el acervo de capital, y los destinados al pago de intereses por la deuda pública y a subsidios y transferencias a los sectores privado y social.

Una aproximación a los RFSP se puede obtener a partir del balance público tradicional realizando los siguientes ajustes:

2. *Requerimientos de recursos financieros de PIDIREGAS.* Los PIDIREGAS son proyectos de inversión autofinanciables con impacto económico cuando se realizan y tienen registro presupuestario diferido en el tiempo, de acuerdo con los artículos 18 de la Ley General de Deuda Pública y 30 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal. A diferencia del balance tradicional, los RFSP registran los requerimientos de recursos que demanda el proyecto cuando se realiza la obra, y no conforme se entrega y la va amortizando el Gobierno Federal, que es como lo señala la norma presupuestaria.

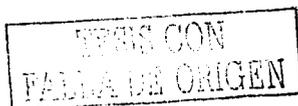


3. *Requerimientos de recursos financieros del IPAB.* La totalidad de los requerimientos financieros del IPAB no se incluyen en el balance tradicional de acuerdo con lo señalado en los artículos 47 y octavo transitorio, fracción II, de la Ley de Protección al Ahorro Bancario. En particular, el balance tradicional incluye solamente los apoyos fiscales que cubren el componente real del costo financiero que enfrenta el Instituto. Por lo tanto, los requerimientos financieros del IPAB corresponden principalmente al componente inflacionario de su deuda.
4. *Adecuaciones a los registros presupuestarios.* Éstos se refieren a los que se derivan de transacciones virtuales o compensadas:
- El componente inflacionario de la deuda indexada. Se incluye como costo financiero tanto el pago de los intereses reales como el ajuste por inflación de la deuda indexada.
 - Ingresos por recompra de deuda. Se excluye la diferencia entre el valor de compra y el valor nominal de la deuda de los títulos que se recompran en el mercado secundario.
 - Ingresos por colocación de deuda sobre o bajo par. Se excluye del ingreso la diferencia positiva que se obtiene entre el valor de colocación y el valor nominal de la deuda pública, y del gasto, la diferencia negativa. Esto significa que para los RFSP el endeudamiento público se mide a valor de colocación en lugar de nominal, y la diferencia se considera un ajuste para llegar a los *Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros*.
 - Reservas actuariales del IMSS y del ISSSTE. Para la medición de los RFSP, los recursos destinados a la reserva técnica del IMSS y del ISSSTE se consideran como un gasto en inversión financiera y su recuperación como un ingreso. Lo anterior debido a que estos fondos sólo pueden



financiar las obligaciones futuras estipuladas en la Ley del Seguro Social relacionadas con los riesgos de trabajo y las pensiones de sus afiliados y, en el caso del ISSSTE, las devoluciones de las aportaciones a los trabajadores en su retiro y otras relacionadas con el otorgamiento del crédito a la vivienda.

5. *Requerimientos de recursos financieros del FARAC.* En la medición de los RFSP se incluyen todos los requerimientos financieros del FARAC.
6. *Programas de apoyo a deudores.* Se incluyen dentro de esta categoría, el valor de los compromisos de los programas de deudores a la fecha de corte, tanto en su versión de descuentos en pago como de reestructuración en UDIS. El desembolso final que se tenga que hacer para estos programas dependerá del resultado de las auditorías sobre la correcta aplicación de los programas que se realizan por conducto de la CNBV a las instituciones bancarias, y de la evolución futura de las tasas de interés reales.
7. *Requerimientos financieros de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.* El uso de recursos para financiar a los sectores privado y social se incluye como parte de los RFSP, toda vez que representan un gasto impulsado por el sector público y su financiamiento limita los fondos prestables. Cabe señalar que, hasta 1992, el balance público tradicional se presentaba incluyendo estos requerimientos de recursos del sector público.
8. El balance de los renglones anteriores dan como resultado los RFSP. Éstos aún reflejan el impacto de operaciones de venta del Sector Público que generan ingresos por una sola vez, descontando el impacto de esos ingresos llegamos a una medición más objetiva del déficit público. Se puede afirmar que este resultado expresa el déficit real del sector.



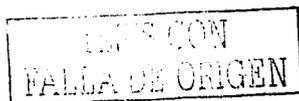
9. *Ingresos no recurrentes*. Se refieren a los ingresos que se obtienen por una sola vez y los que muestran alta volatilidad en el tiempo cuando se pueden identificar plenamente. Entre éstos se pueden citar los ingresos por privatizaciones, las recuperaciones de fideicomisos, las recuperaciones de los activos colaterales a los Bonos Brady y los enteros al Gobierno Federal por remanentes de operación de entidades públicas.

10. *RFSP sin ingresos no recurrentes*. Los RFSP se presentan sin ingresos no recurrentes con el fin mostrar la postura fiscal que está en función de la capacidad permanente para recaudar del sector público, y no de eventos esporádicos que se traducen en una reducción de su patrimonio.

Otro indicador que permite evaluar a lo largo del tiempo es el *Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público*, SHRFSP, una vez que representan el acervo neto de obligaciones, es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, en virtud de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP.

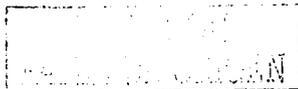
La variación de los SHRFSP en un período determinado debe ser igual a los RFSP más los registros contables que no obedecen a transacciones, pero modifican el valor de las obligaciones en moneda nacional, como la revaluación por la variación en los tipos de cambio de las divisas en que se contrataron los pasivos, las diferencias entre el valor de colocación y valor nominal de las obligaciones financieras y la diferencia entre el valor nominal y el precio de compra de pasivos cancelados.

A manera de síntesis, se puede afirmar que los indicadores fiscales en México se apegan, en términos generales, a los conceptos que proponen las guías internacionales para la elaboración de estadísticas de finanzas públicas. En algunos aspectos existen discrepancias que obedecen a que la clasificación o



agrupación de las operaciones que debe cumplir con diversos ordenamientos jurídicos y reglas presupuestarias establecidas en el país.⁷⁴

⁷⁴ Con el fin de mejorar la transparencia y las prácticas en la elaboración de las estadísticas fiscales y económicas, el FMI ha creado instrumentos para evaluar la calidad de las estadísticas de finanzas públicas. Uno de ellos se refiere a las Normas Especiales de Divulgación de Datos (NEDD), a las que México se suscribió en 1997, y que son una serie de prácticas óptimas para orientar a los países que tienen o buscan el acceso a los mercados internacionales de capital, para efectos de la divulgación de sus datos económicos y financieros. En este contexto, el país cumple con las prácticas recomendadas de acceso del público a los datos que proponen las NEDD, con el marco normativo que sustenta la integridad de las estadísticas, con la oportunidad en la divulgación, y con los criterios de clasificación de las operaciones. Asimismo, para mejorar la calidad y transparencia de la política fiscal, se solicitó su evaluación con respecto al "Código de Buenas Prácticas sobre Transparencia en las Finanzas Públicas" y se está elaborando el "Informe sobre Observancia de Estándares y Códigos" del módulo de estadísticas económicas y financieras.



CAPÍTULO 5

INDICADORES MONETARIOS Y FINANCIEROS

En los capítulos anteriores se hizo referencia a diversos indicadores económicos reales, que se refieren tanto a la utilización de recursos humanos y materiales, como a la generación de bienes y servicios destinados al consumo final e intermedio, a la formación bruta de capital fijo y las exportaciones. Ahora estudiaremos los indicadores principales de otra importante esfera económica: la de los fenómenos financieros.

En las sociedades modernas, observamos que los requisitos y resultados de sus procesos productivos asumen la forma de mercancías, es decir, bienes que se producen para su compra-venta y es por medio de estas operaciones que las unidades económicas obtienen los recursos necesarios para su funcionamiento, ya sea como unidades de producción o de consumo.

En el pasado la producción generalizada de mercancías, creó las condiciones para el surgimiento del dinero, el cual facilita su circulación entre las unidades de producción y las unidades de consumo.

Si bien en un inicio se identificó al dinero con un objeto real, que sirvió como intercambio en las transacciones resultado de una producción particular, como por ejemplo el oro o la plata, la ampliación de la producción mercantil y el posterior surgimiento de los bancos, originó su reemplazo por billetes y monedas emitidos, en un primer momento, por bancos privados, y en la actualidad por los bancos centrales, que controlan y regulan la cantidad y determinan las características con que se emite el dinero para darle seguridad y respaldo.

Como veremos más adelante, el control y el comportamiento del dinero, se relaciona con el funcionamiento de los bancos de depósito y de la banca central. En general, es la segunda la que crea dinero a través de la emisión (dinero



primario) y son los bancos de depósito los que lo multiplican, por medio de la captación y de los créditos que otorgan (dinero secundario), cabe destacar que a últimas fechas, también los bancos de depósito se han convertido en una fuente de creación de dinero, por ejemplo, con la emisión de tarjetas de crédito, cuentas de cheques, entre otros instrumentos.

En la actualidad, existe una gran variedad de instrumentos monetarios y financieros además de los billetes, las monedas y el crédito, que proporcionan mecanismos adicionales para controlar y promover el desarrollo de las actividades productivas de un país.

Sin embargo, la esfera monetaria y financiera ha adquirido tal importancia y evoluciona con tal rapidez e independencia, que bajo ciertas circunstancias, dejan de apoyar el desarrollo para constituirse en trabas o elementos que distorsionan los procesos económicos reales.

Funciones y Clases de Dinero

Generalmente, se considera que el dinero es cualquier instrumento que se acepta a cambio de bienes y servicios o sirve para liquidar cualquier transacción o deuda.

Sus funciones en las sociedades modernas son principalmente:

- a) Servir como medida de valores de las mercancías que se expresan a través del precio (*medida de valores y patrón de precios*).
- b) Permitir el intercambio de las mercancías facilitando el proceso de cambio (*medio de cambio*).
- c) Servir como instrumento de atesoramiento o acumulación dado que representa la riqueza de una sociedad y con él se tiene capacidad



adquisitiva para obtener cualquier mercancía (*medio de atesoramiento o reserva de valor*).

- d) Fungir como instrumento de pago diferido, es decir, instrumento que sirve para pagar en forma diferida una mercancía que fue adquirida con anterioridad (*medio de pago*).

Por otro lado, diversos autores clasifican el dinero dependiendo de su naturaleza:

Von Mises⁷⁵ clasificó al dinero como: dinero mercancía, *moneda de curso forzoso* y *dinero crédito*. El primero es el que está hecho de algún material como el oro y la plata; la moneda de curso forzoso es la establecida legalmente por las autoridades monetarias de un país, y el dinero crédito es todo documento con vencimiento futuro utilizado como medio de cambio.

En México el peso cumple las funciones generales del dinero. Se trata de una moneda de curso legal o forzoso emitida por la autoridad monetaria que es el Banco de México

El peso cumple las cuatro funciones básicas del dinero: *instrumento de cambio*, *medida de valor*, *instrumento de capitalización* y *de movilización de valor*, e *instrumento de liberación de deudas y obligaciones*.

Finalmente, el billete de banco y el cheque son las formas que asume la moneda crédito, aunque sus antecedentes inmediatos son la letra de cambio, el certificado de depósito y el depósito metálico utilizados como medios de pago. El billete de banco representa una *deuda* u *obligación* del banco que lo emite (en la actualidad sólo el banco central puede emitir billetes). El cheque es un documento que representa una orden de pago para que una persona cobre en un banco la

⁷⁵ Economista austriaco (1881-1973).



cantidad estipulada, respaldada por los depósitos que la persona que expide el cheque tiene en una cuenta bancaria.

Agregados Monetarios

Existen diversos instrumentos bancarios y no bancarios que pueden cumplir una o todas las funciones del dinero arriba señaladas: las cuentas de cheques, los instrumentos de ahorro, los depósitos a plazo, etc.; agrupándolos de acuerdo a su grado de liquidez, esto es, de su facilidad para desarrollar su poder de compra o de convertirse rápidamente en moneda sin pérdida apreciable de su valor, a éstos se les conoce como agregados monetarios.

La estructura de los agregados monetarios se ha venido modificando constantemente para poder incorporar nuevos instrumentos financieros.

Los agregados monetarios cumplen con ciertos principios que son reconocidos a nivel nacional e internacional, los cuales son:

1. Diferencias entre los tenedores de activos financieros según su residencia.
2. Eliminación de la clasificación por plazos de los instrumentos que integran.
3. Definición de un universo más riguroso.

La clasificación actual de los agregados monetarios, según el Banco de México, es la siguiente:

Se denomina M1 (medio circulante u oferta monetaria) a los billetes y monedas metálicas en poder del público más las cuentas de cheques en moneda nacional y



extranjera en poder de los residentes dentro del país y a los depósitos en cuenta corriente con interés en moneda nacional.⁷⁶

M2 es igual a M1 más instrumentos bancarios y no bancarios en poder de residentes en el país. Mide el esfuerzo de ahorro interno total.

M3 es igual a M2 más otros activos financieros internos en poder de no residentes.

M4 es igual a m3 más captación bancaria mexicana a través de sus agencias en el exterior, de residentes y no residentes.

Cabe señalar que esta presentación de los agregados incluye solamente al ahorro del sector privado, toda vez que su comportamiento responde en mayor medida a señales económicas de ingreso y precio.

Para considerar el ahorro del sector público, se cuenta con una versión ampliada de los agregados monetarios, expresada en M1a, M2a, M3a y M4a.

El Banco de México, buscó las definiciones de los agregados monetarios considerando los siguientes elementos:

- Diseñar agregados monetarios que presenten una sectorización más adecuada, desde el punto de vista de los emisores de títulos como de los adquirentes de activos financieros.
- En el caso del M1, se planteó la necesidad de captar los efectos de la modernización en los medios de pago, incluyendo en dicho agregado las

⁷⁶ Se incluyen las operaciones bancarias que se efectúan con tarjeta de débito, tales como los pagos de sueldos y salarios a través de nómina electrónica y algunas modalidades del ahorro a la vista que permiten realizar retiros mediante la referida tarjeta. Cabe destacar que esta cuenta no estaba incluida en la definición anterior de M1.



cuentas corrientes con derecho a retiro mediante tarjeta de débito, las cuales constituyen un sustituto cercano de las cuentas de cheques.

- Contar con agregados monetarios congruentes con las prácticas internacionales en la materia.
- En cuanto a los agregados monetarios amplios, el Banco de México consideró necesario contar con instrumentos de medida del ahorro financiero que capta el país proveniente de residentes y no residentes.
- La captación bancaria a través de agencias y sucursales en el exterior se incluyen de manera independiente en el agregado más amplio, por ser un concepto que mezcla características de ahorro interno y de deuda externa. Dichos elementos se incorporan debido a que las agencias operan como ventanillas de captación de la banca nacional y porque los agregados monetarios anteriores ya contenían dichas cuentas.
- Respecto al ahorro financiero del sector público se optó por incluir una versión paralela o ampliada de los agregados monetarios.

Dentro de los elementos que destacan en los agregados monetarios vigentes encontramos que en M1 la actual metodología incorporó los depósitos a la vista en cuenta corriente con intereses, operados a través de tarjeta de débito.

En M2 se incluyen las operaciones realizadas en el país por residentes mediante instrumentos como billetes y monedas en poder del público, depósitos en bancos, valores emitidos por el Gobierno Federal, valores emitidos tanto por empresas como por intermediarios financieros no bancarios y pasivos del Gobierno Federal y del INFONAVIT por concepto del SAR.



Para M3 se incluyen las operaciones de no residentes con activos financieros emitidos internamente. En tanto, en M4 se adiciona la captación que realiza la banca mexicana a través de sus agencias en el exterior, ya sea por operaciones con residentes o no residentes.⁷⁷

En los siguientes cuadros se presenta la clasificación de los agregados monetarios. En el primero de ellos la clasificación M1, M2, M3 y M4, no incluye los componentes de ahorro público, lo cual permite que estos agregados reflejen de manera exclusiva el ahorro del sector privado.

Para el segundo cuadro aparece en el título la leyenda *Incluyendo al Sector Público*, por lo que el ahorro del Gobierno Federal, de las empresas y organismos públicos (incluyendo fideicomisos de fomento) y de los gobiernos estatales, municipales y del Distrito Federal, se incorporan en esa versión ampliada de los agregados y es presentada en M1a, M2a, M3a y M4a.

Por último, habría que destacar que el rubro de intereses devengados no pagados sobre la captación queda incorporado en las nuevas definiciones de los agregados tanto para los bancos residentes afectando a M2, M2a, M3 y M3a, como para las agencias afectando a M4 y M4a.

⁷⁷La clasificación de los agregados monetarios con la anterior metodología consideraba en M1 a los billetes y monedas en poder del público, así como a las cuentas de cheques en moneda nacional y extranjera. En tanto, otra definición más amplia de los agregados monetarios incorporan, al resto de los instrumentos que componen el ahorro financiero, para lo cual se hace una clasificación de los instrumentos de deuda tanto por sus emisores (bancarios y no bancarios) como por su grado de liquidez. De esta forma M2 incluye a M1 más los instrumentos bancarios a plazo de hasta un año.

M3 era igual a M2 más los instrumentos no bancarios de plazo menor a un año (principalmente valores gubernamentales). Por su parte, M4 englobaba a los fondos del SAR más todos los instrumentos de plazo mayor a un año.

Dentro de los principales inconvenientes que se le detectaron a la anterior metodología se encuentran: a) Al agrupar los instrumentos de ahorro según su plazo de vencimiento, presentaban imperfecciones, una vez que se determina según su plazo a partir de su fecha de emisión y no de acuerdo con el plazo residual del instrumento. b) El desarrollo observado en los mercados financieros nacionales hizo que el grado de liquidez de los instrumentos de ahorro esté disociado de su plazo (principalmente por el uso generalizado de reportes de muy corto plazo sobre valores gubernamentales). c) Los fondos del Sistema de Ahorro para el Retiro estaban clasificados en su totalidad como instrumentos de ahorro con plazo mayor a un año, en M4, y a partir de que las Siefiores pudieron invertir en valores, una parte considerable de sus recursos se canalizaron a instrumentos no bancarios con plazo de hasta un año, los cuales tradicionalmente se habían incluido en M3. d) La metodología como estaba constituida no distinguía entre ahorradores según su residencia, lo cual es de gran importancia para evaluar la percepción que en el exterior se tiene de los mercados financieros internos.



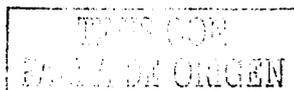
MÉXICO 1997-2001					
AGREGADOS MONETARIOS (NUEVA METODOLOGÍA)1/					
Saldos en millones de pesos, fin de período					
	DICIEMBRE				
	1997	1998	1999	2000	2001
M1	325,391	387,897	489,136	564,233	676,64
Billetes y monedas en poder del público	94,197	115,936	164,198	182,058	199,15
Cuentas de cheques m.n. en bancos del país	175,530	193,832	233,116	268,939	313,31
Cuentas de cheques m.e. en bancos del país	24,512	37,181	43,087	48,914	83,86
Depósitos en cuenta corriente m.n. En bancos del país	31,152	40,948	48,735	66,321	80,31
M2 = M1 + activos financieros internos en poder de residentes del país	1,295,084	1,656,128	2,005,684	2,337,375	2,736,54
Activos financieros internos en poder de residentes del país	969,693	1,268,230	516,548	1,773,142	2,059,90
Captación interna de bancos residentes del país 2/	603,955	781,919	779,372	690,102	689,22
En moneda nacional	590,213	746,716	758,018	674,607	676,50
En moneda extranjera	13,742	15,203	21,354	15,495	12,71
Valores emitidos por el Gobierno Federal	187,209	297,408	534,207	665,040	681,34
En poder de las Señoras	6,121	54,748	120,124	150,455	219,87
En poder de empresas privadas y particulares	181,089	242,660	419,084	514,586	461,37
En moneda nacional	181,089	242,660	419,084	514,586	461,37
En moneda extranjera					
Valores emitidos por el Banco de México (BREMS) 3/	n/e	n/e	n/e	20,989	144,64
En poder de las Señoras	n/e	n/e	n/e	497	2,80
En poder de empresas privadas y particulares	n/e	n/e	n/e	20,492	141,83
Valores emitidos por entidades privadas residentes en el país	57,364	72,971	72,800	105,434	131,34
En poder de las Señoras	60	1,723	2,717	9,035	21,00
En poder de empresas privadas y particulares	57,304	71,248	70,083	96,129	110,34
Valores emitidos por el IPAB	n/e	n/e	n/e	70,810	149,52
En poder de las Señoras	n/e	n/e	n/e	488	12
En poder de empresas privadas y particulares	n/e	n/e	n/e	70,322	149,40
Fondos de ahorro para el retiro fuera de las Señoras	121,164	135,932	173,813	220,766	263,83
Fondos para la vivienda	71,429	95,954	127,041	165,351	213,00
Fondos para el retiro en el Banco de México	49,738	39,978	46,572	55,415	50,83
I.M.S.S.	40,085	28,588	28,500	32,458	22,64
I.S.S.S.T.E.	9,651	13,392	18,072	22,957	28,18
FICORCA 3/					
En moneda nacional	n/e	n/e	n/e	n/e	n/
En moneda extranjera	n/e	n/e	n/e	n/e	n/
M3 = M2 + activos financieros internos en poder de residentes del exterior	1,325,560	16,83,152	233,275	2,365,752	2,763,79
Activos financieros internos en poder de residentes del exterior	30,477	27,024	27,591	28,378	27,24
Captación de bancos residentes en el país	5,137	4,265	6,774	19,576	11,24
En moneda nacional	928	534	705	3,551	1,67
En moneda extranjera	4,209	3,730	6,068	16,025	9,57
Valores emitidos por el Gobierno Federal	25,340	22,760	20,817	8,802	15,99
En moneda nacional	25,340	22,760	20,817	8,802	15,99
En moneda extranjera					
M4 = M3 + captación de suce. y agencias de bcos. Mexicanos en el exterior	1,405,392	17,690,412	2,106,970	2,422,133	2,812,62
Captación de sucursales y agencias de bancos mexicanos en el exterior	79,632	85,839	73,695	56,381	46,82
Depósitos de residentes del país	41,368	41,598	33,938	35,700	32,97
En moneda nacional	400			10	
En moneda extranjera	40,968	41,598	33,938	35,690	32,97
Depósitos de residentes del exterior	38,444	44,291	39,757	20,681	15,85
En moneda nacional					
En moneda extranjera	38,444	44,291	39,757	20,681	15,85

FUENTE: Indicadores Económicos, Banco de México.

NOTAS 1/ Existe una definición de agregados monetarios ampliados (M1a, M2a, M3a y M4a) la cual incluye, en adición al ahorro privado reportado en los agregados monetarios (M1, M2, M3 y M4), el ahorro del sector público, definido como el ahorro del Gobierno Federal, empresas y organismos públicos, gobiernos estatales y municipales, gobierno del Distrito Federal y Reclamaciones oficiales de fomento (Véase metodología)

2/ Distinta a las cuentas de cheques y depósitos en cuenta corriente.

3/ Bonos emitidos por el Banco de México con fundamento en el artículo 7 fracción VI de la ley del Banco de México con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero (BREMS).



MÉXICO 1997-2001					
AGREGADOS MONETARIOS INCLUYENDO AL SECTOR PÚBLICO (NUEVA METODOLOGÍA) 1/					
Saldo en millones de pesos, fin de periodo					
	DICIEMBRE				
	1997	1998	1999	2000	2001
M1	331,830	397,379	501,990	580,856	705,23
Billetes y monedas en poder del público	94,197	115,936	164,198	182,058	199,15
Cuentas de cheques m.n. en bancos del país	181,697	202,833	245,272	282,771	339,70
Cuentas de cheques m.e. en bancos del país	24,810	37,562	43,785	49,706	86,05
Depósitos en cuenta corriente m.n. En bancos del país	31,152	40,948	48,735	66,321	80,31
M2 = M1 + activos financieros internos en poder de residentes del país	1,416,022	1,784,215	2,163,045	2,455,747	2,872,96
Activos financieros internos en poder de residentes del país	1,084,192	1,386,836	1,661,055	1,874,881	2,167,72
Captación interna de bancos residentes del país 2/	678,394	855,894	896,799	772,414	783,13
En moneda nacional	654,825	827,673	871,607	750,553	764,33
En moneda extranjera	24,070	28,221	25,192	21,861	18,79
Valores emitidos por el Gobierno Federal	226,769	322,038	517,843	684,478	695,24
En poder de las Siefiores	8,121	54,748	105,757	150,455	219,87
En poder de empresas privadas y particulares	220,648	267,290	412,086	534,024	475,27
En moneda nacional	220,648	267,290	412,086	534,024	475,27
En moneda extranjera					
Valores emitidos por el Banco de México (BREMS) 3/	n/e	n/e	n/e	20,989	144,64
En poder de las Siefiores	n/e	n/e	n/e	497	2,80
En poder de empresas privadas y particulares	n/e	n/e	n/e	20,492	141,83
Valores emitidos por entidades privadas residentes en el país	57,364	72,971	72,800	105,434	131,34
En poder de las Siefiores	80	1,723	2,717	9,305	21,00
En poder de empresas privadas y particulares	57,304	71,248	70,083	96,129	110,34
Valores emitidos por el IPAB	n/e	n/e	n/e	70,810	149,52
En poder de las Siefiores	n/e	n/e	n/e	488	12
En poder de empresas privadas y particulares	n/e	n/e	n/e	70,322	149,40
Fondos de ahorro para el retiro fuera de las Siefiores	121,164	135,932	173,613	220,766	263,83
Fondos para la vivienda	71,429	95,954	127,041	165,351	213,00
Fondos para el retiro en el Banco de México	49,736	39,978	406,572	55,415	50,83
I.M.S.S.	40,085	28,588	28,500	32,458	22,64
I.S.S.S.T.E.	9,651	13,392	18,072	22,956	28,18
FIGORCA 3/					
En moneda nacional	n/e	n/e	n/e	n/e	n/
En moneda extranjera	n/e	n/e	n/e	n/e	n/
M3 = M2 + activos financieros internos en poder de residentes del exterior	1,448,498	1,811,239	2,190,636	2,484,124	2,900,20
Activos financieros internos en poder de residentes del exterior	30,477	27,024	27,581	28,378	2,724
Captación de bancos residentes en el país	5,137	4,265	6,774	19,576	1,124
En moneda nacional	928	534	705	3,551	1,67
En moneda extranjera	4,209	3,730	6,088	16,025	9,57
Valores emitidos por el Gobierno Federal	25,340	22,760	20,817	8,802	15,99
En moneda nacional	25,340	22,760	20,817	8,802	15,99
En moneda extranjera					
M4 = M3 + captación de suc. y agencias de bcos. Mexicanos en el exterior	1,526,928	18,971,942	2,264,337	2,540,575	2,949,16
Captación de sucursales y agencias de bancos mexicanos en el exterior	80,429	85,955	73,701	56,451	48,95
Depósitos de residentes del país	41,985	41,664	33,944	35,769	33,10
En moneda nacional	400			10	
En moneda extranjera	41,585	41,664	33,954	35,759	33,10
Depósitos de residentes del exterior	38,444	44,291	39,757	20,681	15,85
En moneda nacional					
En moneda extranjera	38,444	44,291	39,757	20,681	15,85

FUENTE: Indicadores Económicos, Banco de México.

NOTAS: 1/ Los agregados monetarios ampliados (M1a, M2a, M3a y M4a) incluyen, en adición al ahorro privado reportado en los agregados monetarios (M1, M2, M3 y M4), al ahorro del sector público, definido como el ahorro del Gobierno Federal, empresas y organismos públicos, gobiernos estatales y municipales, gobierno del Distrito Federal y fiducicomisos oficiales de fomento. (Véase metodología).

2/ Distinta a las cuentas de cheques y depósitos en cuenta corriente.

3/ Bonos emitidos por el Banco de México con fundamento en el artículo 7 fracción VI de la ley del Banco de México con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero (BREMS).



Fuentes y Usos de la Base Monetaria

La Base Monetaria se encuentra constituida por los pasivos o los activos del banco central. De este modo, podemos analizar su composición haciendo referencia a una u otra cuenta.

Si la estudiamos por el lado de los activos, se constituirá por lo siguiente.⁷⁸

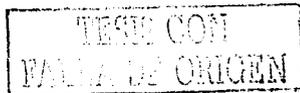
- Reserva Internacional
- Valores gubernamentales
- Crédito a intermediarios financieros y deudores por reporto
- Crédito a organismos públicos
- Otros activos

Si la analizamos por el lado del pasivo encontramos que se encuentra formada por:

- Emisión de billetes y monedas metálicas en circulación (Base Monetaria)
- Depósitos de intermediarios financieros y acreedores por reporto
- Otros pasivos y capital

Si observamos con detenimiento, los activos se componen de las reservas internacionales del país más el financiamiento otorgado por el instituto central; en lo que se refiere al pasivo, éste se encuentra formado por los billetes y monedas en circulación más la reserva bancaria, la cual se constituye con base en los depósitos voluntarios de la banca comercial en el banco central.

⁷⁸ Banxico: www.banxico.gob.mx



Así, en los indicadores proporcionados por el Banco de México, las fuentes de la base monetaria son: Reservas Internacionales más el financiamiento interno neto. El uso de la Base se compone, a su vez, de los billetes y monedas en poder del público, más la reserva en Banco de México, de la banca comercial.

En el siguiente cuadro se puede observar la composición de la base monetaria al 28 de septiembre de 2001, por sus fuentes y por sus usos.

Base Monetaria
(saldo al 28 de Septiembre de 2001)
Millones de pesos

Base Monetaria	
Por sus fuentes	
Financiamiento Interno Neto	182,187.8
Activos Internacionales Netos	-192,637.6
	374,825.4
Por sus usos	
Billetes y monedas en poder del público	182,187.8
Depósitos bancarios	182,150.8
	37.0

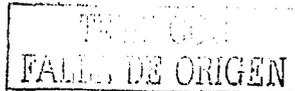
Fuente: Indicadores Económicos, Banco de México, septiembre de 2001.

Base Monetaria y Oferta de Dinero

La base monetaria vista por los activos o pasivos del gobierno federal nos define la cantidad de dinero en circulación, *la oferta monetaria*, a través de lo que se conoce como el multiplicador monetario.

El multiplicador no es más que una relación de reservas bancarias, circulante y depósitos, que nos indica la capacidad de creación de dinero.

Cabe señalar que como los depósitos tienen diversas características, el multiplicador variará según se esté considerando una definición amplia o restringida de la oferta de dinero.



La ecuación fundamental de la oferta monetaria es:

$$M = (m) (B)$$

Donde:

M = oferta monetaria

m = multiplicador monetario

B = base monetaria

Esta fórmula nos permite conocer el proceso mediante el cual aumenta o disminuye la oferta monetaria, a través de los cambios en el multiplicador y en la base monetaria.

Un ejemplo podría ser el siguiente: si conocemos el valor del multiplicador, dada la base monetaria podemos encontrar la oferta de dinero.

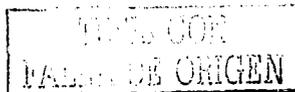
$$M = (B)(m)$$

En donde: $B = 1000$ y (r) reservas = 10%

$$m = \frac{1}{r} = \frac{1}{.1} = 10$$

$$(1000)(10) = 10,000 = m$$

Si consideramos que la estructura del medio circulante refleja la forma en que el público distribuye sus medios de pago, es decir, una parte la deposita en una cuenta de cheques y la otra parte la retiene en su poder, por lo tanto, podemos construir un multiplicador más realista considerando sólo al agregado monetario M1.



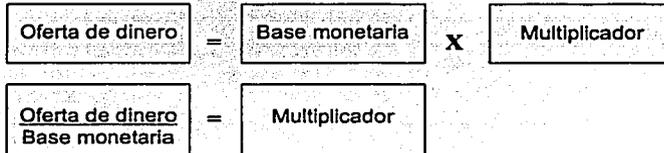
$$\text{Multiplicador de M1} = \frac{\frac{c}{d} + 1}{\frac{c}{d} + \frac{r}{d}}$$

donde: c = circulante
 d = depósitos en cuenta corriente
 r = reserva bancaria en Banxico

De este modo la oferta de dinero, es igual a:

$$M = \text{base monetaria} \left(\frac{\frac{c}{d} + 1}{\frac{c}{d} + \frac{r}{d}} \right)$$

En términos generales podemos decir que:



El conocer este proceso permite estimar las variaciones en la oferta de dinero y a través de esto, posibles impactos en el nivel general de precios.

Sistema Financiero

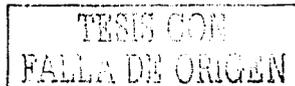
En la actualidad el sistema financiero es la expresión más importante del capitalismo moderno. En él se reflejan todas las posibilidades de expansión y crecimiento con que cuenta cualquier sistema económico.

Dependiendo de su manejo, se pueden crear e inducir determinadas actividades económicas que conduzcan hacia niveles superiores de desarrollo; así, la administración conciente de los flujos financieros puede y debe coadyuvar al impulso y creación de actividades generadoras de riqueza. Como contrapartida, el sistema financiero también puede ser la fuente más importante de la especulación, es decir, de la exclusiva inversión financiera, que no busca apoyar actividad productiva alguna y sí pretende obtener la máxima ganancia con el menor esfuerzo y en el menor tiempo.

De este modo, lo que suceda con el sistema financiero afecta de manera irremediable al *sector real* de la economía. Hay que recordar que es la actividad productiva la que genera el ingreso, que se canaliza a la satisfacción de las necesidades inmediatas, el consumo, o bien hacia el ahorro el cual alimenta los flujos de dinero y capital.

Retomando algunos de los conceptos ya revisados, podemos encontrar que es la base monetaria la que se liga con la emisión monetaria y la reserva bancaria. Ambas tienen que ver con el financiamiento de la economía, pues es la creación de medios de pago legal y bancario lo que nos indica el grado de liquidez de ésta y, por tanto, el volumen de crédito disponible.

Estos requerimientos de liquidez y de crédito dependen del nivel de actividad, si se invierte se necesitan más créditos y, por tanto, se le inyecta liquidez a la economía; si no hay demanda de créditos para financiar la inversión, el grado de liquidez y el volumen del crédito se reducen.



En medio de esta problemática se encuentra lo que es la función básica de un sistema financiero: captar recursos de aquellos sectores con superávit, para canalizarlos a los sectores deficitarios.

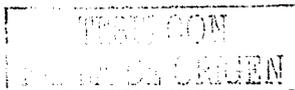
La estructura del sistema financiero abarca un conjunto de instituciones e instrumentos de inversión-financiamiento que hace posible la intermediación financiera.

De esta forma, podemos decir que el sistema financiero es el conjunto de personas y organizaciones, tanto públicas como privadas, por medio de las cuales se captan, administran, regulan y dirigen los recursos financieros que se negocian entre los diversos agentes económicos, dentro del marco de las legislación correspondiente.⁷⁹

El sistema financiero se integra por:

1. Instituciones reguladoras.
2. Instituciones financieras, que realizan propiamente las actividades de intermediación.
3. Personas y organizaciones que en calidad de clientes realizan operaciones con las instituciones financieras.
4. El conjunto de las organizaciones que se pueden considerar como auxiliares, por ejemplo las asociaciones de bancos o de aseguradoras.

⁷⁹ Díaz Mata, Alfredo y Hernández Almora, Luis Ascensión. *Sistema Financiero Mexicano e Internacional*, Editorial Sicco, 1999.



Las actividades de regulación y control son efectuadas por instituciones públicas que reglamentan y supervisan las operaciones y las actividades que se llevan a cabo. En México esas dependencias son:

Instituciones reguladoras

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP

Banco de México, Banxico

Comisión Nacional Bancaria y de Valores, CNBV

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, CNSF

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, Consar

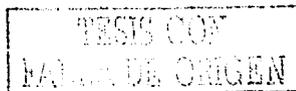
Las actividades que realizan las actividades financieras son:

- Instituciones bancarias
- Sistema bursátil
- Organizaciones auxiliares de crédito
- Seguros y fianzas
- Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)
- Grupos financieros

Las personas y organizaciones que realizan operaciones en calidad de clientes con las instituciones financieras se presentan como personas físicas y morales.

A nivel de organizaciones auxiliares se encuentran:

- Asociaciones de instituciones financieras
- Asociaciones de clientes de las instituciones financieras
- Organizaciones dedicadas al estudio de determinadas actividades
- Fondos de fomento



Marco Regulatorio

Las principales leyes que tienen relación directa con el sistema financiero son:

- Ley de instituciones de crédito.
- Ley reglamentaria del servicio público de banca y crédito
- Ley del Banco de México
- Ley para regular las agrupaciones financieras
- Ley general de organizaciones y actividades auxiliares del crédito

A continuación se describe el papel que desempeñan las instituciones que participan en el sistema financiero.

Organismos de Regulación, Supervisión y Control

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

El objetivo de la SHCP es atender en nombre del Ejecutivo Federal el despacho de los asuntos a su cargo, conforme a su ámbito legal de competencia, así como plantear y conducir sus actividades de acuerdo con las políticas para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional en el desarrollo.

Por su parte, de acuerdo a la propia secretaría, sus principales funciones son:

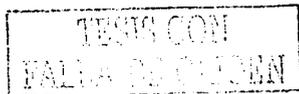
- Proponer, dirigir y controlar la política del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto público, crediticia, bancaria, monetaria, de divisas, de precios y tarifas de bienes y servicios del sector público, de estadística, geografía e informática.
- Controlar, vigilar y asegurar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, en el cobro de impuestos, contribuciones, derechos, productos, y aprovechamientos.

- Contratar créditos internos y externos a cargo del gobierno federal.
- Establecer relaciones y mecanismos de coordinación que permitan obtener la congruencia global de la Administración Pública Paraestatal con el Sistema Nacional de Planeación y con los programas regionales y especiales en materia de financiamiento.
- Dirigir y coordinar la elaboración e integración del Plan Nacional de Desarrollo y los programas regionales y especiales que le encomiende el Ejecutivo Federal.
- Planear, coordinar y evaluar el sistema bancario mexicano, respecto de la banca de desarrollo y las instituciones de banca múltiple en las que el Gobierno Federal tenga el control por su participación accionaria.
- Ejercer las atribuciones que le señalen las leyes en lo referente a la banca múltiple, seguros y fianzas, valores, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades, mutualistas de seguros y casa de cambio.

Banco de México

Fue creado en 1925 y por mandato constitucional es autónomo en sus funciones y administración. A partir de su última modificación el Banco de México es una institución autónoma y su objetivo fundamental es la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional. Entre sus funciones se encuentra:

- Regular la emisión y circulación de la moneda, los cambios, la intermediación y los servicios financieros, así como los sistemas de pagos.
- Operar con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia.
- Prestar servicios de tesorería al Gobierno Federal y actuar como agente financiero del mismo.
- Fungir como asesor del Gobierno Federal en materia económica y, particularmente, financiera.



- Participar en el Fondo Monetario Internacional y en otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales.
- Operar con los organismos a que se refiere la fracción V, con bancos centrales y con otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

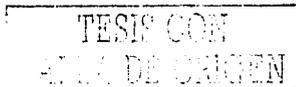
La ley que rige a la Comisión Nacional Bancaria y Valores fue promulgada el 28 de abril de 1995, concentrando en este organismo las funciones que anteriormente tenía la Comisión Nacional Bancaria y la Comisión Nacional de Valores.

Esta comisión es desconcentrada de la SHCP, con autonomía técnica y facultades ejecutivas. En el artículo 2° de la ley que la regula se establece como objetivo el supervisar y regular a las entidades financieras a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto, en protección de los intereses del público.⁸⁰ También será su objeto supervisar y regular las actividades de las personas físicas y morales, cuando realicen actividades previstas en las leyes relativas al citado sistema financiero.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Esta comisión se creó el 3 de enero de 1990 como un órgano desconcentrado de la SHCP, y goza de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, así como las otras leyes, reglamentos y disposiciones administrativas aplicables al mercado asegurador y afianzador mexicano.

⁸⁰ Cabe señalar que en cuanto a las entidades financieras sólo lo realiza en aquellas en que tiene competencia, una vez que existen comisiones reguladoras específicas para las actividades de seguros y fianzas y de seguros para el retiro.



Su misión es garantizar al público usuario de los seguros y fianzas, que los servicios y actividades que las instituciones y entidades realizan, se apeguen a lo establecido por las leyes.

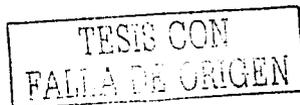
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Fue creado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de marzo de 1992. En ella participan:

1. La Consar
2. Las Administradora de Fondos para el Retiro (Afores)
3. Las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefos)
4. Las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional, SAR
5. Las entidades receptoras
6. Las instituciones de crédito liquidadoras
7. Los institutos de seguridad social

Esta comisión regula mediante la expedición de reglas de carácter general, todo lo relativo a la operación de los sistemas del ahorro para el retiro, la recepción, depósitos, transmisiones y administración de las cuotas y aportaciones correspondientes a dichos sistemas, así como la transmisión, manejo e intercambio de información entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los institutos de seguridad social y los participantes en los referidos sistemas, determinando los procedimientos para su buen funcionamiento.

De igual forma, expide las disposiciones de carácter general a las que habrán de sujetarse los participantes en los sistemas de ahorro para el retiro, en cuanto a la constitución, organización, funcionamiento, operación y participación; tratándose



de las instituciones de crédito e Instituciones de seguros, esta facultad se aplica en lo conducente.

Sistema Bancario

El sistema bancario mexicano se divide en dos tipos de instituciones: banca múltiple y banca de desarrollo. La banca múltiple es el conjunto de bancos comerciales, en tanto, la banca de desarrollo está conformada por las instituciones gubernamentales que se ocupan de apoyar sectores específicos.

Instituciones de Banca Múltiple

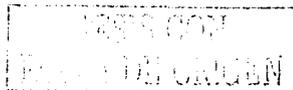
Las disposiciones que regulan este tipo de banca se encuentran en la Ley de Instituciones de Crédito y en la de Títulos y Operaciones de Crédito.

Se denomina así a las instituciones de crédito autorizadas por el Gobierno Federal para captar recursos financieros del público y otorgar a su vez créditos, destinados a mantener en operación las actividades económicas. Por estas transacciones de captación y financiamiento, la banca comercial establece tasas de interés activas y pasivas.

Asimismo tienen la facultad de captar recursos directamente del público en general. Por esta característica en particular se le conoce como *banca de primer piso*.

Las operaciones que efectúan estas instituciones son:

- Recibir depósitos bancarios de dinero: a) a la vista, b) retirables en días preestablecidos, c) de ahorro, y d) a plazo o con previo aviso.
- Aceptar préstamos y créditos.
- Emitir bonos bancarios.



- Emitir obligaciones subordinadas.
- Constituir depósitos en instituciones de crédito y entidades financieras del exterior.
- Efectuar descuentos y otorgar préstamos o créditos.
- Expedir tarjetas de crédito con base en contratos de apertura de crédito en cuenta corriente.
- Asumir obligaciones por cuenta de terceros, con base en créditos concedidos, a través del otorgamiento de aceptaciones, endoso o aval de títulos de crédito, así como de la expedición de cartas de crédito.
- Operar con valores en los términos de las disposiciones de la presente Ley y de la Ley del Mercado de Valores.
- Promover la organización y transformación de toda clase de empresas o sociedades mercantiles y suscribir y conservar acciones o partes de interés en las mismas, en los términos de esta Ley.
- Operar con documentos mercantiles por cuenta propia.
- Llevar a cabo por cuenta propia o de terceros operaciones con oro, plata y divisas.
- Prestar servicio de cajas de seguridad.
- Expedir cartas de crédito previa recepción de su importe, hacer efectivos créditos y realizar pagos por cuenta de clientes.
- Practicar las operaciones de fideicomiso a que se refiere la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y llevar a cabo mandatos y comisiones.
- Recibir depósitos en administración o custodia, o en garantía por cuenta de terceros, de títulos o valores y en general de documentos mercantiles.
- Actuar como representante común de los tenedores de títulos de crédito.
- Hacer servicio de caja y tesorería relativo a títulos de crédito, por cuenta de las emisoras.
- Llevar la contabilidad y los libros de actas y de registro de sociedades y empresas.
- Desempeñar el cargo de albacea.



- Desempeñar la sindicatura o encargarse de la liquidación judicial o extrajudicial de negociaciones, establecimientos, concursos o herencias.
- Encargarse de hacer avalúos que tendrán la misma fuerza probatoria que las leyes asignan a los hechos por corredor público o perito.
- Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto y enajenarlos cuando corresponda.
- Celebrar contratos de arrendamiento financiero y adquirir los bienes que sean objeto de tales contratos.
- Las análogas y conexas que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oyendo la opinión del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Instituciones de Banca de Desarrollo

A diferencia de la banca comercial que se compone de sociedades anónimas de propiedad privada, la banca de fomento se integra por organismos descentralizados del Estado, que pretenden fomentar determinadas actividades económicas. Están constituidas legalmente como sociedades nacionales de crédito.⁸¹

Por ejemplo, Nacional Financiera (NAFIN) o el Banco de Comercio Exterior (BANCOMEXT), a los que se les encomienda promover el ahorro y la inversión, así como canalizar apoyos financieros y técnicos al fomento industrial o para la exportación.

Las instituciones de banca de desarrollo tienen por objeto financiar proyectos prioritarios para el país y estimular el desarrollo económico nacional. Los recursos que obtiene para cumplir con sus objetivos son fundamentalmente de transferencias gubernamentales y contratación de deuda externa, a ésta se le conoce como *banca de segundo piso*.

⁸¹ Incluyen también órganos que no son propiamente bancos.

La Banca de Desarrollo está conformada por:

- Nacional Financiera (Nafin)
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras)
- Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext)
- Banco Nacional del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada (Banjército)
- Financiera Rural (antes Banrural)
- Financiera Nacional Azucarera (Finasa). En liquidación
- Patronato del Ahorro Nacional (Pahnal)

A continuación se presenta la evolución de los fondos de fomento económico en México en el periodo de diciembre de 1996 a diciembre de 2001.

MÉXICO 1996-2001 FONDOS DE FOMENTO ECONÓMICO RECURSOS TOTALES (Saldos en millones de pesos)						
Saldos al final de:	TOTAL	DISPONIBILIDADES EN CAJA Y BANCOS	INVERSIONES EN VALORES	CRÉDITOS	OTROS ADEUDOS	OTROS RECURSOS NO SECTORIZADOS
1996 Diciembre	11 1073.9	281.9	49279.9	53330.3	2298.8	5884.0
1997 Diciembre	135850.3	298.7	65936.9	59184.4	2630.3	7800.1
1998 Diciembre	169553.9	14753.7	73041.2	67485.5	3811.1	10462.9
1999 Diciembre	200398.7	11057.8	93184.6	78228.1	3463.5	14464.7
2000 Diciembre	180577.4	11003.3	65330.4	84452.9	3343.9	16446.9
2001 Diciembre	189 057.7	5 005.0	70 461.0	92 118.4	3 593.7	17 879.5

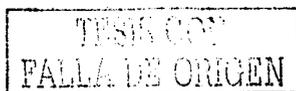
Fuente: Indicadores Económicos. Banco de México, Junio 2002.

Notas: A partir de diciembre de 1989 se excluye FOGAIN y FONEI, debido a que sus estados contables se consolidaron con los de Nacional Financiera.

A partir de junio de 1990 se excluye FOMEX, debido a que su estado contable se consolidó con el de BANCOMEXT.

En el total de créditos se considera la cartera vigente vencida y a partir de abril de 1994 los intereses devengados no cobrados.

Los totales pueden no coincidir con la suma de los componentes debido al redondeo de las cifras.



Sistema Bursátil

La actividad bursátil consiste en la intermediación de valores,⁶² entre instituciones públicas y privadas con el público inversionista, mediante un conjunto de actos orientados a financiar y capitalizar a las primeras, para brindar a los inversionistas una expectativa de ganancia patrimonial o pecuniaria.

Al igual que la actividad bancaria, se trata de un servicio de interés público o general y su prestación constituye un derecho de los particulares que el Estado autoriza y condiciona. Los intermediarios bursátiles están integrados por casas de bolsa, sociedades de inversión y especialistas bursátiles.

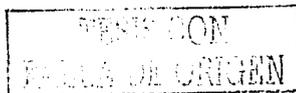
Se compone de un conjunto de organizaciones, tanto públicas como privadas, por medio de las cuales se regulan y llevan a cabo actividades crediticias mediante títulos que se negocian en la Bolsa Mexicana de Valores, de acuerdo con las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores.

La actividad bursátil constituye una fuente adicional de recursos para las empresas que ayuda a reducir el costo del capital y para los inversionistas una alternativa de incremento de sus ganancias.

El sistema bursátil mexicano está compuesto por:

- Mercado de Dinero
- Mercado de Capitales

⁶² Deben estar inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y realizados en mercados organizados o bolsas.

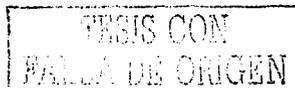


El mercado de dinero es aquél en que concurren toda clase de oferentes y demandantes de las diversas operaciones de crédito e inversiones a corto plazo, tales como: descuentos de documentos comerciales, pagarés a corto plazo, descuentos de certificados de depósitos negociables, reportes, depósitos a la vista, pagarés y aceptaciones bancarias. Los instrumentos del mercado de dinero se caracterizan por su nivel elevado de seguridad en cuanto a la recuperación del principal, por ser altamente negociables y tener un bajo nivel de riesgo.

El lugar en que operan es la Bolsa Mexicana de Valores, a través de las casas de bolsa en donde:

- *Oferentes y demandantes* intercambian los recursos monetarios, obteniendo los primeros un rendimiento y pagando los segundos un costo, y ambos entran en contacto por medio de las casas de bolsa.
- Las operaciones de intercambio de recursos se documentan mediante título-valor que se negocian en la Bolsa Mexicana de Valores.
- Tanto los documentos como los agentes y casa de bolsa deben estar inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios. Los documentos además deben depositarse en instituciones para depósitos de valores.
- La Comisión Nacional de Valores supervisa y regula la realización de todas estas actividades y la Ley del Mercado de valores reglamenta el sistema en general.

A continuación se presenta un cuadro de las operaciones realizadas en el sistema bursátil mexicano de 1996 a 2000.



MÉXICO 1996-2000 OPERACIONES EN EL MERCADO BURSÁTIL Valores en Renta Variable en el Mercado de Capitales (Millones de Pesos)						
AÑO	Total	De Clás. Seguros y Fianzas	De casas de Bolsa y Sociedades de Inversión	Industriales Comerciales y de Servicios	Acciones Bancarias	Otros
1996	331,719.79	2,318.74	3,497.84	324,692.57	16.61	1,194.04
1997	438,314.58	262.20	19,932.81	416,576.71	5.29	1,537.58
1998	333,081.41	460.58	22,702.16	309,158.61	3.71	756.36
1999	398,625.92	521.16	25,033.18	370,420.21	2.63	2,648.74
2000	491,519.88	654.10	60,095.96	428,845.20	2.3	1,922.32

FUENTE: Indicadores Económicos. Banco de México.

Valores

Son valores las acciones, obligaciones y demás títulos de crédito que se colocan en el mercado.

El régimen que establece la Ley para los Valores y actividades realizadas con ellos también se aplica a los títulos de crédito y a otros documentos que sean objeto de ofertas públicas o de intermediarios en el mercado de valores.

Es importante tener en cuenta que la Comisión Nacional de Valores podrá establecer, mediante disposiciones de carácter general, las características a que se debe sujetar la emisión y operación de valores y documentos sujetos al régimen de éstas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Ofertas Públicas e Intermediarios

Se considerará oferta pública aquella que se emita por algún medio de comunicación masivo o a personas indeterminadas para suscribir, enajenar, o adquirir títulos o documentos, es decir, valores.

La intermediación en el mercado de valores se realiza a partir de:

- Operaciones de correduría, de comisión u otras, tendientes a poner en contacto la oferta y demanda de valores.
- Operaciones por cuenta propia, con valores emitidos o garantizados por terceros, con respecto de las cuales se realice oferta pública.
- Administración y manejo de carteras de valores propiedades de terceros.

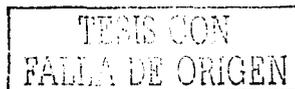
Intermediarios Bursátiles

Son aquellos que sirven de enlace entre los oferentes y demandantes de valores, entre estos de encuentran:

Casas de Bolsa

Son las sociedades anónimas registradas como tales en la sección Intermediarios del Registro Nacional de Valores e Intermediarios. Las actividades más importantes que realizan son:

- Actuar como intermediario en el mercado de valores.
- Recibir fondos por concepto de las operaciones con valores que se les encomienden.
- Prestar asesoría en materia de valores.
- Recibir préstamos o crédito.
- Conceder préstamos o créditos.



- Realizar operaciones por cuenta propia que faciliten la colocación de valores o que coadyuven a dar mayor estabilidad a los precios de éstos y a reducir los márgenes entre cotizaciones de compraventa.
- Proporcionar servicios de guarda y administración de valores.
- Realizar inversiones.
- Invertir en acciones de otras sociedades que les presten servicios.
- Actuar como especialista bursátil.
- Administrar las reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personas.

Especialistas Bursátiles

Los especialistas bursátiles actúan como intermediarios por cuenta propia, respecto de los valores que se encuentran registrados como especialistas en la bolsa de valores.

Asimismo, reciben préstamos o créditos de instituciones de crédito o de organismos de apoyo al mercado de valores, para la realización de las actividades que les sean propias, así como celebrar reportes sobre valores.

Realizan operaciones por cuenta propia respecto de los valores en que sean especialistas, para facilitar la colocación de dichos valores o coadyuvar a la mayor estabilidad de los precios de éstos y reducir los márgenes entre cotizaciones de compraventa de los propios títulos.

Bolsa de Valores

La Bolsa de Valores facilita las transacciones con valores y procurar el desarrollo del mercado respectivo, por medio de diversas actividades, dentro de las que destacan:



- Establecer locales, instalaciones y mecanismos que faciliten las relaciones y operaciones entre oferta y demanda de valores.
- Ofrecer al público información sobre los valores inscritos en bolsa, sus emisores y las operaciones que en ellas se realizan.
- Certificar las cotizaciones en bolsa.

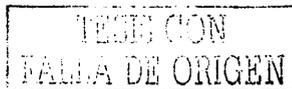
Es importante destacar que las operaciones en bolsa se hacen mediante una concesión otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y sólo puede autorizarse el establecimiento de una bolsa en cada plaza, además de que debe constituirse como una sociedad anónima de capital variable.

Bolsa Mexicana de Valores

El funcionamiento de la bolsa, gira en torno a las operaciones de intercambio de recurso monetarios que, por medio de títulos-valor, se llevan a cabo en su piso de remates, lugar donde se realiza el intercambio entre oferentes y demandantes.

En este sentido, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), es el lugar en el que se llevan a cabo las operaciones del mercado de valores organizado en México, siendo su objeto el facilitar las transacciones con valores y procurar el desarrollo del mercado, fomentar su expansión y competitividad, a través de las siguientes funciones:

- Establecer los locales, instalaciones y mecanismos que faciliten las relaciones y operaciones entre la oferta y demanda de valores, títulos de crédito y demás documentos inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV), así como prestar los servicios necesarios para la realización de los procesos de emisión, colocación en intercambio de los referidos valores;
- Proporcionar, mantener a disposición del público y hacer publicaciones sobre la información relativa a los valores inscritos en la BMV y los listados



en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la propia Bolsa, sobre sus emisores y las operaciones que en ella se realicen;

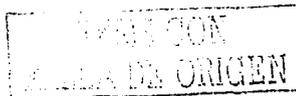
- Establecer las medidas necesarias para que las operaciones que se realicen en la BMV por las casas de bolsa, se sujeten a las disposiciones que les sean aplicables;
- Expedir normas que establezcan estándares y esquemas operativos y de conducta que promuevan prácticas justas y equitativas en el mercado de valores, así como vigilar su observancia e imponer medidas disciplinarias y correctivas por su incumplimiento, obligatorias para las casas de bolsa y emisoras con valores inscritos en la BMV.

Las empresas que requieren recursos (dinero) para financiar su operación o proyectos de expansión, pueden obtenerlo a través del mercado bursátil, mediante la emisión de valores (acciones, obligaciones, papel comercial, etc.) que son puestos a disposición de los inversionistas (colocados) e intercambiados (comprados y vendidos) en la BMV, en un mercado transparente de libre competencia y con igualdad de oportunidades para todos sus participantes.

Índice de Precios y Cotizaciones

Es el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores, expresa el rendimiento del mercado accionario, en función de las variaciones de precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa del conjunto de acciones cotizadas en la Bolsa.

También constituye un fiel indicador de las fluctuaciones del mercado accionario, gracias a dos conceptos fundamentales: primero representatividad de la muestra en cuanto a la operatividad del mercado, que es asegurada mediante la selección de las emisoras líderes, determinadas éstas a través de su nivel de bursatilidad;



segundo estructura de cálculo que contempla la dinámica del valor de capitalización del mercado representado éste por el valor de capitalización de las emisoras que constituyen la muestra del IPC.

Su objetivo es constituirse como un indicador altamente representativo y confiable del Mercado Accionario Mexicano.⁸³

En el cuadro siguiente se presenta el Índice de Precios y Cotizaciones en México de la última década.

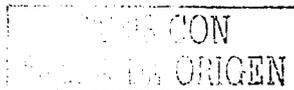
México 1990-2001				
Índice de Precios y Cotizaciones				
Al cierre de Diciembre	Cierre	Máximo	Mínimo	Volumen operado
1990	639.5	642.09	636.63	nd
1991	1,357.0	1,364.49	1,346.83	nd
1992	1,730.2	1,735.32	1,722.13	nd
1993	2,448.1	2,456.46	2,421.81	nd
1994	2,383.9	2,425.46	2,347.79	nd
1995	2,711.9	2,732.75	2,685.74	nd
1996	3,309.2	3,328.33	3,286.71	nd
1997	5,068.1	5,092.58	5,012.56	nd
1998	3,844.1	3,871.58	3,797.77	nd
1999	6,766.4	6,813.47	6,688.40	46,724.03
2000	5,601.7	5,663.15	5,540.08	83,243.53
2001	6,214.4	6,241.15	6,163.85	91,520.04

Fuente: Indicadores Económicos. Banco de México, Junio 2002.

⁸³ Su fórmula mide el cambio diario del valor de capitalización de una muestra de valores:

$$I_t = I_{t-1} \left(\frac{\sum P_{it} * Q_{it}}{\sum P_{i,t-1} * Q_{i,t-1} * F_{it}} \right)$$

Donde: It = Índice en tiempo t; Pit = Precio de la emisora i el día t; Qit = Acciones de la emisora i el día t; Fi = Factor de ajuste por ex-derechos; i = 1, 2, 3, ..., n. Esta fórmula evalúa la trayectoria del mercado, y facilita su reproducción en portafolios, sociedades de inversión y carteras de valores que pretendán obtener el rendimiento promedio que ofrece el mercado. La ponderación se realiza con el valor total de capitalización de cada serie accionaria. Los criterios de selección son a partir de: a) Bursatilidad (alta y media) b) valor de Capitalización, y c) restricciones adicionales. Actualmente el tamaño de la muestra es de 38 acciones (ha oscilado entre 35 y 50) y el periodo de revisión de la muestra es de un año.



Las principales secciones en las que se divide administrativamente la Bolsa Mexicana de Valores son: Auditoría, Emisoras, Información, Estadísticas, Normatividad, Operaciones, Promoción Institucional, Recursos Financieros y Materiales, Recursos Humanos, Sistemas y Derivados.

Instituciones para el Depósito de Valores.

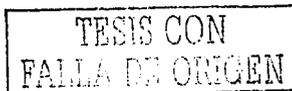
Son instituciones concesionadas por el Gobierno Federal a particulares, para el servicio destinado a satisfacer necesidades de interés general relacionadas con la guarda, administración, compensación, liquidación y transferencias de valores.

Entre los principales servicios se encuentran:

- Depósito de valores, títulos y documentos asimilables a aquéllos.
- Administración de los valores entregados en depósitos.
- Transferencias, compensación y liquidación sobre operaciones realizadas con los valores en depósito.
- Intervención en operaciones en las que se utilicen como garantía prenda de los valores en depósito.
- Registro e inscripción de acciones en el Registro Público de Comercio.
- Expedir certificaciones de los actos que realicen.

Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito

Estas actividades son regidas por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y se dividen en organizaciones auxiliares y actividades auxiliares, mismas que están contempladas como organizaciones exceptuando los cambios de divisa.



Las organizaciones y actividades auxiliares están integradas por:

- Almacenes generales de depósito
- Arrendadoras financieras
- Sociedades de ahorro y préstamo
- Uniones de crédito
- Empresas de factoraje financiero
- Casas de cambio
- Sociedades financieras de objeto limitado

Instituciones de Seguros y Fianzas

Las instituciones de seguros están reglamentadas por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y pueden realizar operaciones en:

- Seguro, reaseguro y reafianzamiento en las ramas de Vida, accidentes y enfermedades, así como en daños.⁸⁴
- Constituir e invertir en las reservas previstas en la ley.
- Administrar las reservas correspondientes a contratos de seguros.
- Actuar como institución fiduciaria en el caso de fideicomisos de administración.
- Efectuar inversiones en el extranjero por las reservas técnicas o en cumplimiento de otros requisitos necesarios, de operaciones realizadas fuera del país.

Por su parte, las instituciones de fianzas sustentan su operación en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

⁸⁴ Daños incluye: responsabilidad civil y riesgo profesional, marítimo y transportes, incendios, agrícola y de animales, automóviles, crédito, especiales.

Las principales funciones que realiza son:

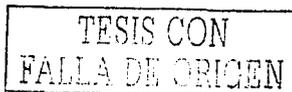
- Afianzamiento, reafianzamiento y coafianzamiento.
- Constituir e invertir las reservas previstas en la ley.
- Construir depósitos en instituciones de crédito y en bancos del extranjero.
- Operar con valores.
- Operar con documentos mercantiles por cuenta propia para la realización de su objeto social.
- Adquirir acciones de instituciones de seguros, de sociedades que les presten sus servicios, que se organicen exclusivamente para adquirir el dominio y administración de los bienes inmuebles destinados al establecimiento de las oficinas de la institución.
- Adquirir, construir o administrar vivienda de interés social e inmuebles urbanos de productos regulares.
- Otorgar préstamos o créditos.
- Actuar como institución fiduciaria sólo en caso de fideicomisos.
- Emitir obligaciones subordinadas que deberán ser obligatoriamente convertibles en capital.

Sistema de Ahorro para el Retiro

Además de la Consar, que es la entidad supervisora del sistema, existen otras organizaciones financieras importantes que integran el sistema: Las Afores y las Siefores.

Administradoras de Fondos para el Retiro

Son entidades financieras que se dedican de manera exclusiva, habitual y profesional a administrar las cuentas individuales, además canalizan los recursos de las subcuentas que las integran en términos de las leyes de seguridad social, así como a administrar sociedades de inversión.



Estas instituciones deben efectuar todas las gestiones necesarias para la obtención de una adecuada rentabilidad en las inversiones de las sociedades de inversión que administre, deben atender exclusivamente al interés de los trabajadores y asegurar que todas las operaciones que efectúan se realicen con ese objetivo.

Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro

Estas sociedades están contempladas en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y Administradoras. Por las actividades que realizan son operadas por las administradoras.

Dentro de sus atribuciones, las sociedades de inversión especializadas en Fondos para el Retiro invierten los recursos provenientes de las cuentas que reciben en los términos de las leyes de seguridad social, otorgando la mayor seguridad y la obtención de una adecuada rentabilidad a los recursos de los trabajadores, a la vez que deben tender a incrementar el ahorro interno y el desarrollo de un mercado de instrumentos de largo plazo acorde con el sistema de pensiones.

Para ello, deben canalizar preponderantemente sus inversiones, para colocarlas en valores y fomentar la actividad productiva nacional; la mayor generación de empleo, la construcción de vivienda, el desarrollo de infraestructura y el desarrollo regional.

El régimen de inversiones a las que se ajustan las sociedades, debe sujetarse a las reglas de carácter general que expide la Consar.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Grupos Financieros

A partir de 1990 se crea la figura de *grupos financieros*. Es decir, conglomerados de instituciones financieras que antes operaban de forma independiente y que, a partir de su integración en grupos, operan en forma integral, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.⁸⁵

Estos grupos están formados por una empresa controladora y varias organizaciones financieras que pueden ofrecer sus servicios en forma integral.

Las organizaciones que pueden formar parte de los grupos financieros son las siguientes:

- Instituciones de banca múltiple
- Casas de bolsa
- Instituciones de seguros
- Almacenes generales de depósito
- Arrendadoras financieras
- Empresas de factoraje
- Empresas de factoraje financiero
- Casas de cambio
- Instituciones de fianzas
- Sociedades financieras de objeto limitado
- Sociedades operadoras de sociedades de inversión
- Entidades financieras del exterior

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

⁸⁵ A los grupos financieros se les considera también el núcleo del sistema financiero mexicano.

Otros Indicadores Financieros

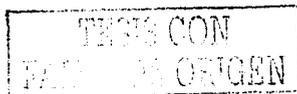
De acuerdo con la presentación del Banco de México de los Agregados Monetarios, se puede observar la tendencia de la oferta de dinero en sus distintas acepciones. Sin embargo, existen dos indicadores que permiten evaluar la capacidad del sistema bancario para contribuir al desarrollo nacional. Estos indicadores son *la captación* y *el financiamiento* bancario.

Por un lado, con *la captación* lo que se tiene es el destino que le dan los sectores con capacidad de ahorro a esos recursos; en tanto que desde el lado del *financiamiento*, se ve el uso que la banca decide darle al ahorro que capta de terceros. Este proceso de intermediación financiera es un indicador de la marcha del ahorro interno y de la capacidad de la economía para generar los recursos suficientes para financiar por sí misma, con sus propios excedentes, la inversión.

La captación bancaria y el financiamiento bancario como porcentajes del PIB permiten saber la capacidad de la economía y del sistema bancario para generar y destinar mayores recursos a la inversión y al crecimiento.

Un indicador fundamental que interactúa en esta parte es *la tasa de interés*.⁸⁶ En términos generales, puede ser entendida como el precio del dinero y puede ser *pasiva* o *activa*. La primera, es la más conocida y se refiere a la que se paga al ahorrador por depositar su dinero en algún instrumento o cuenta de una institución bancaria. La segunda, es la que cobran las instituciones bancarias por prestar dinero. Se supone que el diferencial entre una y otra debe ser la fuente legítima de la ganancia de la banca.

⁸⁶ De acuerdo a la SHCP la tasa de interés se define como la valoración del costo que implica la posesión de dinero producto de un crédito. También como Rédito que causa una operación, en cierto plazo, y que se expresa porcentualmente respecto al capital que lo produce, o bien como el precio en porcentaje que se paga por el uso de fondos prestables.



Otros indicadores importantes son *la tasa de interés nominal y la tasa de interés real*. La primera, es la tasa de interés vigente en los mercados. Particularmente en México se toma como tasa líder o de referencia la de los CETES a 28 días o la de los Pagarés con Rendimiento liquidable al mismo plazo, PRCU. La segunda, es el porcentaje resultante de deducir a la tasa real vigente, la tasa de inflación.

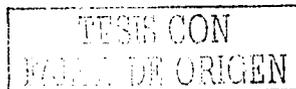
En México un indicador de referencia es *la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio, TIIE*, una vez que es el rédito que refleja las condiciones prevalecientes en el mercado de dinero en moneda nacional calculado diariamente por el Banco de México, con base en las cotizaciones de las tasas de interés ofrecidas a distintos plazos por las diversas Instituciones de banca múltiple.

De acuerdo con los cuadros que a continuación se muestran, el Banco de México informa regularmente de la evolución de los Agregados Monetarios. Por ejemplo, en este caso se presenta información al cierre de noviembre de 2002, donde el saldo de la base monetaria se ubicó en 227.5 miles de millones de pesos y la tasa de crecimiento real anual fue de 11.3 por ciento.

Asimismo, el saldo del medio circulante (M1) fue de 676.8 miles de millones de pesos, lo que implicó una variación real anual de 5.4 por ciento.

Por su parte, el saldo del agregado monetario M2, el cual mide el ahorro financiero del sector privado residente en el país fue de 2,984.8 miles de millones de pesos en noviembre de 2002. Así, su expansión a tasa anual fue de 3.2 por ciento en términos reales.

En el mismo periodo, el agregado monetario M3, que en adición a M2 incluye el ahorro financiero interno de no residentes, presentó un saldo de 3,010.1 miles de millones de pesos. Ello significó un aumento de 3.2 por ciento a tasa anual en términos reales.



Por último, el saldo del M4, agregado monetario que incluye la totalidad del ahorro financiero del sector privado, se ubicó en 3,052.2 miles de millones de pesos. La tasa de crecimiento real de dicho saldo con respecto al de igual mes del año anterior resultó de 2.9 por ciento.

Como se puede apreciar, con esta información se conoce el ahorro financiero de la economía, particularmente aquél que pasa por los mecanismos formales del sistema bancario y financiero.

Del otro lado, por lo que toca al financiamiento bancario, en la misma información, el Banco de México señala que el saldo del financiamiento total canalizado por la banca comercial al sector no bancario al cierre de noviembre de 2002 fue de 1,074.3 miles de millones de pesos, de los cuales 938.7 miles de millones de pesos correspondieron al financiamiento total al sector privado, 47.1 miles de millones de pesos al financiamiento a estados y municipios y 88.5 miles de millones de pesos al financiamiento al sector público no bancario.

Cabe mencionar que dentro del financiamiento al sector privado, 530.9 miles de millones de pesos, correspondieron al financiamiento directo al sector privado. La variación real anual del financiamiento total al sector privado fue de -8.1 por ciento en noviembre de 2002.

El financiamiento total canalizado por la banca de desarrollo al sector no bancario mostró un saldo de 398.3 miles de millones de pesos al final de noviembre de 2002. De dicho total, 213.4 miles de millones de pesos correspondieron al financiamiento canalizado al sector público no bancario, 138.8 miles de millones de pesos al financiamiento al sector privado y 46 miles de millones de pesos al financiamiento a estados y municipios.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Con respecto a las tasas de interés, en el mes de referencia, el nivel promedio mensual de las principales tasas nominales de interés presentó las siguientes variaciones con respecto a lo observado en el mes inmediato anterior:

Cetes 28 días, -0.36 puntos porcentuales; TIIE a 28 días, -0.34 puntos porcentuales; TIIE a 91 días, -0.37 puntos porcentuales; Mexibor a 91 días, -0.29 puntos porcentuales; la tasa de fondeo en papel bancario, -0.39 puntos porcentuales; la tasa de fondeo en papel gubernamental, -0.28 puntos porcentuales; la tasa ponderada de papel comercial, -0.24 puntos porcentuales; el rendimiento de la cuenta de cheques, -0.10 puntos porcentuales; la tasa del pagaré bancario a 28 días, 0.03 puntos porcentuales; la tasa del pagaré bancario a 91 días, 0.04 puntos porcentuales; el CCP en moneda nacional, -0.09 puntos porcentuales; y el CCP en dólares -0.03 puntos porcentuales.

MÉXICO AGREGADOS MONETARIOS Saldos a noviembre de 2002								
	Saldo en m.m.p.					Tasa de crecimiento real		
	oct.01	nov.01	dic.01	oct.02	nov.02	oct.02	nov.02	
M1	161.4	193.9	225.6	213.9	227.	12.4	11.3	
M2 = M1 + activos financieros internos en poder de residentes del país	2,680.7	2,743.7	2,769.0	2,955.5	2,964.	5.1	3.2	
M3 = M2 + activos financieros internos en poder de residentes del exterior	2,702.9	2,766.6	2,797.5	2,981.3	3,010.	5.1	3.2	
M4 = M3 + captación de sucursales y agencias de bancos mexicanos en el exterior	2,755.3	2,815.1	2,846.3	3,023.6	3,052.	4.6	2.9	

Fuente: Banxico.

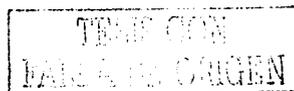
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MÉXICO							
FINANCIAMIENTO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR NO BANCARIO							
Saldos a noviembre de 2002							
	Saldo en m.m.p.					Tasa de crecimiento real	
	oct.01	nov.01	dic.01	oct.02	nov.02	oct.02	nov.02
	FINANCIAMIENTO TOTAL (A+B+C)	1,090.1	1,065.9	1,078.8	1,042.5	1,074.	-8.9
A) AL SECTOR PRIVADO	970.3	969.7	957.8	933.8	938.	-8.3	-8.1
a) FINANCIAMIENTO DIRECTO	610.6	612.2	610.9	619.6	630.	-3	-1.7
B) A ESTADOS Y MUNICIPIOS	48	43.4	47.1	46.5	47.	-7.7	3
C) AL SECTOR PUBLICO	71.9	52.8	73.8	62.2	88.	-17.6	59.1

FUENTE: Banxico

MÉXICO							
FINANCIAMIENTO OTORGADO POR LA BANCA DE DESARROLLO AL SECTOR NO BANCARIO							
Saldos a noviembre de 2002							
	Saldo en m.m.p.					Tasa de crecimiento real	
	oct.01	nov.01	dic.01	oct.02	nov.02	oct.02	nov.02
	FINANCIAMIENTO TOTAL (A+B+C)	346.5	354.8	352.5	400.7	398.	10.2
A) AL SECTOR PRIVADO	100.1	99.8	103	135.1	138.	28.6	3
a) FINANCIAMIENTO DIRECTO	99.9	99.6	102.6	134.9	138.	28.6	3
B) A ESTADOS Y MUNICIPIOS	40	42.2	43	45.8	4	9.3	3.
C) AL SECTOR PUBLICO	206.5	212.9	206.4	219.9	213.	1.5	-4.

FUENTE: Banxico



MÉXICO NOVIEMBRE DE 2002 PRINCIPALES TASAS DE INTERÉS					
	2000	2001	2002		Variación en puntos porcentuales
	Dic.	Dic.	Oct.	Nov.	
Cetes a 28 días	17.05	6.29	7.66	7.3	-0.36
Interbancaria de equilibrio (TIIE) a 28 días	18.39	7.94	8.67	8.33	-0.34
Interbancaria de equilibrio (TIIE) a 91 días	18.39	8.87	9.1	8.73	-0.37
Tasa "Maxibor" a 91 días	N/E	8.58	8.79	8.5	-0.29
Tasa de "fondeo" ponderado en papel bancario	17.66	6.74	7.73	7.34	-0.39
Tasa de "fondeo" ponderado en papel gubernamental	17.56	6.38	7.36	7.08	-0.28
Papel comercial ponderado	18.26	7.73	8.85	8.61	-0.24
Cuenta de cheques tasa bruta ponderada	5.53	2.38	2.42	2.32	-0.1
Pagaré bancario a 28 días, tasa bruta de ventanilla	9.44	3.08	3.41	3.44	0.03
Pagaré bancario a 91 días, tasa bruta de ventanilla	9.81	4.1	3.75	3.79	0.04
CCP en moneda nacional	15.55	6.49	6.47	6.38	-0.09
CCP en dólares	6.77	3.88	3.12	3.09	-0.03

Fuente: Banxico

Régimen de Saldos Acumulados, "el corto"

El corto es el instrumento que maneja el Banco de México para mandar señales al mercado cuando considera que existen presiones sobre la tasa de inflación esperada y, por tanto, ponen en riesgo el cumplimiento de la meta definida. Esta intervención la hace a través de los llamados saldos acumulados, esto es que Banco de México da a conocer el nivel al que pretende llevar el saldo acumulado de los saldos diarios totales de los bancos.

Esta medida es producto del tipo de régimen cambiario y de la adopción de objetivos cuantitativos, es decir, objetivos de inflación. El régimen de saldos acumulados es por un período de 28 días, incluyendo los días inhábiles, en que cada banco procura que la suma de los saldos diarios al final del período resulte cero. En caso de incurrir en un saldo positivo o negativo el banco tiene que infringir en un costo de oportunidad.

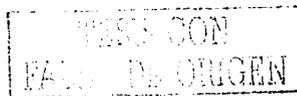


Un saldo acumulado negativo es indicativo de que Banxico no pretende dar a la banca los recursos demandados a las tasas de mercado, por lo tanto obliga a los bancos a obtener esos recursos a otra tasa de interés superior a la del mercado, esta tasa (de CETES) es dos veces el valor que la cobrada en condiciones prevaletientes en el mercado. Por el contrario, un saldo positivo significaría que el banco perdería el rendimiento que podría haber obtenido de invertir esos recursos, es decir, que Banco de México no paga ninguna tasa a los bancos por tener saldos positivos.

Las señales de las que tanto se hablan en los medios de comunicación, consisten en que del resultado que se observe en los saldos acumulados de saldos diarios determine una postura en el tipo de política que quiere llevar el Banco Central. Un saldo negativo es indicativo de una política monetaria restrictiva, esto genera un efecto sobre las tasas de interés, porque las instituciones (bancos) no querrán o tratarán de evitar pagar las elevadas tasas por caer en sobregiro, ello conducirá a un incremento de las tasas de interés. Un saldo positivo o en su caso cero es indicativo de que el Banco Central está dispuesto a ofrecer los recursos necesarios a las tasas vigentes en el mercado.

En términos generales el objetivo del *corto* es mandar señales a los participantes en el mercado financiero. Un ejemplo de cómo se calcula el régimen de saldos acumulados ayudará a entender cuál es el objetivo del Banco de México cuando lo aplica.

Como se observa en el cuadro siguiente, el saldo acumulado de saldos diarios se define como la suma de los saldos positivos y negativos registrados en la cuenta corriente de cada institución bancaria en el banco central al cierre de cada día natural (incluyendo los días inhábiles). El ejemplo sólo muestra una institución, este análisis se hace para todas las instituciones.



Ejemplo del cálculo de los saldos acumulados en una institución de crédito.

Día	Saldo en cuenta al cierre del día	Saldo acumulado de saldos diarios	Día	Saldo en cuenta al cierre del día	Saldo acumulado de saldos diarios
1	10	10	15	0	40
2	10	20	16	0	40
3	10	30	17	0	40
4	10	40	18	0	40
5	-100	-60	19	0	40
6	100	40	20	0	40
7	-100	-60	21	0	40
8	-100	-160	22	-10	30
9	100	-60	23	-10	20
10	100	40	24	-10	10
11	100	140	25	-10	0
12	0	140	26	0	0
13	-140	0	27	-100	-100
14	40	40	28	100	0

Fuente: Banco de México.

Nota: el área sombreada representa los días inhábiles.

TESIS CON
FALLA EN ORIGEN

CAPÍTULO 6

INDICADORES ECONÓMICOS DEL SECTOR EXTERNO

El proceso de globalización que se vive actualmente y que se expresa plenamente en el nivel económico, hace indispensable el análisis del intercambio comercial, así como del movimiento de los flujos financieros.

Para conocer las interacciones macroeconómicas de una economía y las relaciones comerciales que a nivel internacional realiza, es necesario revisar su contabilidad nacional y su balanza de pagos. En capítulos anteriores se han revisado los componentes esenciales del sistema de cuentas nacionales y en el presente apartado abordaremos las relaciones de intercambio con el exterior, a partir de sus principales indicadores.

Balanza de Pagos

La balanza de pagos representa el esquema contable que contiene los indicadores básicos de las relaciones económicas de un país con la economía internacional.

En una forma sencilla la balanza de pagos puede definirse como el registro sistemático de las transacciones económicas ocurridas durante un período determinado, entre los residentes de un país y los residentes del resto del mundo.⁸⁷ Otra definición más precisa considera a la balanza de pagos como un sistema de cuentas que comprenden un período dado y cuyo propósito es registrar sistemáticamente: a) las corrientes de recursos reales, incluyendo los servicios de los factores de producción originales, entre la economía interna y el resto del mundo, b) los cambios en los activos y pasivos sobre el extranjero de un país derivados de transacciones económicas, y c) los pagos de transferencias que constituyen la contrapartida de recursos reales o de créditos financieros que la

⁸⁷Fondo Monetario Internacional, *Manual de balanza de pagos*, quinta edición, Washington, 1993 (versión en español), p.2.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

economía interna suministra o recibe del resto del mundo sin ningún *quid pro quo*.⁸⁸

Las operaciones que se realizan son tanto comerciales como financieras, es decir se efectúan a través de dos clases de corrientes o flujos: las corrientes reales y las corrientes financieras. Las primeras consideran a las mercancías y los servicios, y las segundas las transferencias de capacidad o poder adquisitivo líquido internacional o las expresadas en documentos de propiedad o deuda.

La balanza de pagos está integrada entonces por una balanza en cuenta corriente y una balanza de capitales.

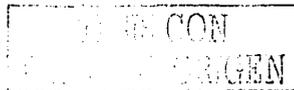
La primera se compone a su vez por la balanza comercial, que incorpora la importación y exportación de mercancías y por la balanza de servicios, que incluye los ingresos y pagos por concepto de servicios prestados al exterior o recibidos de éste.

La segunda comprende las exportaciones e importaciones de títulos de propiedad en el exterior o por deudas, más los movimientos de la reserva monetaria internacional.⁸⁹

La balanza de pagos considera además un rubro especial donde se anota la cifra estimada por concepto de errores y omisiones. La estructura de la balanza de pagos se representa de la siguiente manera, donde los principales indicadores son los saldos de cada una de las balanzas:

⁸⁸ Op. cit., FMI, p.14. Las transacciones *quid pro quo*, son aquéllas donde intervienen dos partes: una que aporta el bien, servicio, mano de obra o activo y otra que recibe una contrapartida a cambio, recibe a veces el nombre de una transacción "algo por algo".

⁸⁹ Es la tenencia de activos monetarios de un país en un momento determinado, los cuales pueden ser de carácter nacional o internacional. Se constituyen con: oro, depósitos de bancos nacionales en bancos de primera clase en el extranjero (a la vista y a plazo fijo), posición neta de un país ante el FMI, DEG, valores de gobiernos extranjeros de alta liquidez y solvencia, valores de instituciones financieras multinacionales (BM, BID, etc.), billetes de bancos extranjeros, aceptaciones bancarias y saldos activos de convenios multilaterales de compensación.

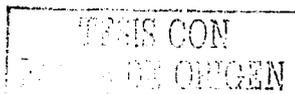


Balanza de Pagos	Balanza de Transacciones en Cuenta Corriente	Balanza Comercial	Exportación de mercancías Importación de mercancías
		Balanza de Servicios	Exportación de Servicios Importación de Servicios
	Cuenta de Capital	Exportaciones e importaciones de propiedad, deuda, etc. Movimiento de Capital a Corto y a Largo Plazo. Movimiento en la reserva monetaria Internacional.	
	Errores y Omisiones		
	Variación de Reservas Internacionales		

Para los objetivos del presente trabajo basta señalar que la balanza de pagos es el esquema donde se registran en una forma sistemática todas las operaciones o transacciones económicas de un país con el exterior. Bajo esta perspectiva al final del presente capítulo se mostrarán los componentes de la balanza de pagos.

Balanza en Cuenta Corriente

Es la cuenta que agrupa los bienes, servicios, rentas y transferencias netas unilaterales efectuadas mediante transacciones bilaterales o unilaterales con el exterior en un periodo determinado. Cabe señalar que en las transferencias netas unilaterales se incluyen las corrientes y las de capital. Sin embargo, es útil separar las transferencias corrientes de las transferencias de capital, ya que las primeras permiten determinar el ingreso nacional disponible y las segundas el ahorro.



Balanza Comercial

Es la parte de la balanza de pagos que contempla las importaciones y exportaciones de mercancías o bienes tangibles. Se utiliza para registrar el equilibrio o desequilibrio en el que se encuentran estas transacciones respecto al exterior y se expresan en déficit o superávit; el primero cuando son mayores las importaciones que las exportaciones; y sucede lo contrario.

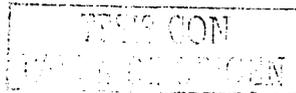
La Balanza Comercial también se puede expresar como el registro sistemático de las entradas de divisas⁹⁰ de un país por concepto de exportaciones de mercancías, y la salida de divisas por concepto de importaciones de mercancías, en un periodo determinado.

Balanza de Servicios

Es el registro sistemático del total de pagos realizados por los servicios de los residentes de un país a los del exterior, y los que éstos a su vez cubrieron. A estos ingresos y egresos también se les denomina importaciones y exportaciones de servicios.⁹¹

⁹⁰ En México el término divisas comprende: billetes y monedas metálicas extranjeros, depósitos bancarios, documentos de crédito sobre el exterior y denominados en moneda extranjera, entre otros. (Véase Ley Orgánica del Banco de México).

⁹¹ Es conveniente señalar que generalmente la cuantificación de las exportaciones se evalúan FOB (en español LAB: libre a bordo) y las importaciones CIF (en español CSF: costo, seguro y flete). Es decir, en el valor de las mercancías importadas, se incluye además del precio que impera en el lugar de adquisición, el seguro y el flete hasta el puerto o aduana de entrada al país que realiza la compra.



Los conceptos más usuales por los que se reciben o hacen pagos por servicios entre países son:

- 1) Los servicios de comunicaciones y transportes: fletes y alquileres de barcos, transporte de pasajeros, derechos de puerto, tránsito ferroviario, servicios de correos, teléfonos y telégrafos, etc.
- 2) Las cuentas de viajeros: gastos de turistas, estudiantes, visitantes fronterizos, etc.
- 3) Los servicios por comercio de mercancías: comisiones, derechos de tránsito, seguros.
- 4) Servicios por operaciones financieras: comisiones a bancos, intereses de deudas y dividendos por inversiones directas y pago por uso de tecnología.
- 5) Sueldos y salarios pagados en el extranjero a trabajadores nacionales.
- 6) Recaudaciones y gastos de los gobiernos: recaudaciones.

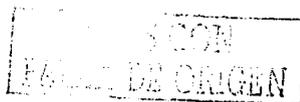
Saldo de la Balanza de Transacciones en Cuenta Corriente

Como ya se señaló, la balanza en cuenta corriente está compuesta por la balanza comercial y la balanza de servicios y en ella se registra el valor de todos los pagos que hace un país al exterior por concepto de la totalidad de aquellas operaciones que representan compraventa de mercancías y de servicios, y que incluyen una prestación y su correspondiente contraprestación inmediata.⁹²

En efecto, las operaciones en cuenta corriente al considerarse normales, permanentes y sobre todo regulares, se caracterizan porque toda prestación (compra o venta) requiere de una contraprestación (venta o compra) inmediata.

Si el saldo es positivo éste puede utilizarse para efectuar exportaciones de capital, ya sea en pago del servicio de las deudas o para hacer préstamos al exterior,

⁹² Op. cit. , Torres Gaytán, p.210.



efectuar inversiones directas o para incrementar la reserva monetaria internacional del país. En caso contrario, cuando la cuenta es desfavorable o negativa, significa que el país ha pedido préstamos al exterior, ha recibido inversión extranjera directa o ha disminuido sus reservas internacionales.

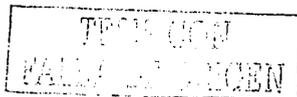
Se debe tener presente que todos los ingresos originados por la venta de mercancías y por la prestación de servicios al exterior forman parte del producto nacional generado por el país en el lapso determinado, por lo que el saldo en cuenta corriente, cuando es positivo, representa la contribución neta de la balanza en cuenta corriente al ingreso nacional.

Por lo anterior, se puede afirmar que los ingresos finales resultantes de la balanza en cuenta corriente forman parte del ingreso nacional y que el saldo negativo representa una disminución de dicho ingreso.

En el siguiente cuadro se puede observar la estructura de balanza de cuenta corriente:

BALANZA DE CUENTA CORRIENTE ^{1/}	
INGRESOS	
	EXPORTACIÓN DE MERCANCIAS
	SERVICIOS NO FACTORIALES
	VIAJEROS
	OTROS
	SERVICIOS FACTORIALES
	INTERESES
	OTROS
	TRANSFERENCIAS
EGRESOS	
	IMPORTACIÓN DE MERCANCIAS
	SERVICIOS NO FACTORIALES
	FLETES Y SEGUROS
	VIAJEROS
	OTROS
	SERVICIOS FACTORIALES
	INTERESES
	EN MONEDA NACIONAL
	OTROS INTERESES
	OTROS
	TRANSFERENCIAS

^{1/} Presentación resumida.



Para el caso de México, la Balanza de Cuenta Corriente se presentó en los últimos años de la siguiente manera:

MÉXICO 1998-2000			
CUENTA CORRIENTE			
Millones de dólares			
Concepto	1998	1999	2000
Cuenta corriente	-16,089.8	-14,375.1	-18,079.2
Ingresos	140,068.8	158,939.9	193,280.9
Exportación de mercancías *)	117,459.6	136,391.1	166,454.8
Petroleras	7,134.3	9,928.2	16,382.8
No petroleras	110,325.2	126,462.9	150,072.1
Agropecuarias	3,796.7	3,925.9	4,217.2
Extractivas	466.2	452.5	520.7
Manufacturas	106,062.3	122,084.5	145,334.2
Servicios no factoriales	11,522.3	11,692.0	13,712.3
Transportes diversos	1,433.1	1,342.6	1,369.3
Turistas	5,633.3	5,505.7	6,435.4
Excursionistas	1,859.8	1,717.2	1,858.8
Frontierizos	1,737.8	1,551.7	1,657.7
De crucero	121.9	165.4	201.1
Otros servicios	2,596.4	3,126.5	4,048.8
Servicios factoriales	5,047.1	4,516.8	6,090.7
Intereses	4,034.3	3,735.7	5,024.5
Otros	1,012.8	781.1	1,066.2
Transferencias	6,039.5	634.0	7,023.1
Remesas familiares	5,626.8	5,909.6	6,572.5
Otras	412.6	430.3	450.6
Egresos	156,158.5	173,315.0	211,360.2
Importación de mercancías *)	125,373.1	141,974.8	174,457.8
Bienes de consumo	11,108.5	12175	16,690.6
Bienes intermedios	96,935.2	109,269.6	133,637.3
Bienes de capital	17,329.4	20,530.1	24,129.9
Servicios no factoriales	12,427.5	13,490.6	16,035.7
Fletes y seguros	3,699.1	4,109.2	5,006.4
Transportes diversos	1,602.8	1,669.2	1,983.1
Turistas	2,001.9	1,950.4	2,444.9
Excursionistas	2,207.2	2,590.9	3,054.2
Otros servicios	2,916.4	3,175.3	3547
Servicios factoriales	18,330.8	17,822.7	20,837.2
Utilidades remitidas	2,386.7	1,211.3	1,909.9
Utilidades reinvertidas	2864	2,612.5	3,621.7
Intereses	12,499.7	13,018.2	13,981.3
Sector público	7,131.5	7,171.5	7,250.5
Sector privado	5,368.2	5,816.7	6,730.8
Comisiones	126.8	426.6	917.5
Otros servicios	453.6	554.2	406.8
Transferencias	27.1	26.9	29.4

FUENTE: Indicadores Económicos, Banco de México.

NOTAS: Los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes, como resultado del redondeo de las cifras. Estos datos por los procedimientos de elaboración, están sujetos a cambios ulteriores, en particular los más recientes.

(-) El signo negativo significa egresos de divisas.

*) Incluye maquiladoras.

** El monto de inversión extranjera directa es susceptible de revisiones posteriores al alza. Ello debido al rezago con que las empresas de inversión extranjera informan a la SECOFI sobre las inversiones efectuadas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Balanza de Capitales

En la cuenta de capital se registran los cambios en los activos y pasivos financieros internacionales que permiten determinar la formación bruta de capital y su financiamiento. Esta cuenta tiene tres grupos: a) los movimientos de capital, b) los movimientos en los pasivos específicos, y c) los movimientos en las reservas.

El primero se integra por tres rubros: la inversión directa, la inversión de cartera y la de capital a largo plazo.

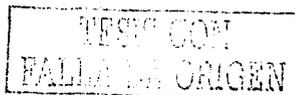
El segundo grupo está constituido por capital a corto plazo, que está vinculado a los procesos de financiamiento de los desequilibrios en las relaciones económicas con el exterior, que se destinan a fortalecer las reservas internacionales y a financiar la deuda existente vinculada al sector oficial.

El tercero incluye las reservas internacionales y conceptos afines relativos a la tenencia de estos activos y las contrapartidas contables de las modificaciones originadas por las revalorizaciones o desvalorizaciones.

Los diferentes renglones de la Balanza de Capitales representan los ingresos o egresos que un país recibe o hace en forma unilateral temporalmente, ya que de inmediato recibe títulos o poder de compra internacional en forma líquida (oro y divisas). A diferencia de las operaciones ordinarias (de la cuenta corriente) que se saldan regularmente en el momento de realizarse, los movimientos de capitales se generan por transferencias que dan origen a obligaciones o a derechos más o menos duraderos.⁹³

Por tratarse de una balanza, todos los movimientos registrados tendrán su contrapartida en movimientos inversos que deberán efectuarse en el futuro. Cuando hay entrada de divisas por concepto de inversiones o préstamos del

⁹³ *Op.cit.* Torres Gaytán, p.212.



exterior, la balanza de capitales es superavitaria, aunque en el corto o largo plazo se tenga que pagar el préstamo, los intereses, las ganancias y la propia inversión. Si el país invierte o presta al exterior, entonces la balanza de capitales será deficitaria, pero cuando se recuperen los préstamos e inversiones habrá superávit.

Las diversas operaciones internacionales que se registran en la cuenta de capitales sólo cambian la forma de los activos y de las obligaciones de los residentes de un país. Así, una importación de capital constituye un intercambio de activos del exterior por obligaciones internas y una exportación de capital equivale a un cambio de fondos del país por obligaciones del exterior.⁹⁴

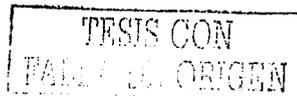
Por esta razón, los ingresos generados por la importación de capital y de la exportación de bienes y servicios se adicionan a la oferta de divisas en el mercado de cambios de un país e inversamente, la exportación de capital y la importación de bienes y servicios se suman a la demanda de divisas en dicho mercado.

Cuenta de Capital Versión Tradicional y Modificada

Cabe señalar que México a partir de 1994, por determinación del Banco de México, ofrece en la Cuenta de Capitales dos presentaciones, mismas que difieren en cuanto a la clasificación usada para registrar las operaciones con valores colocados en el exterior, como bonos y pagarés.

En la presentación *tradicional* las colocaciones y amortizaciones de valores en el exterior se registran en el rubro de endeudamiento externo, en tanto que en la *modificada* las transacciones con valores en el exterior se clasifican en el rubro de inversión de cartera.

⁹⁴ La exportación de capital se registra en la balanza de capitales como un débito y la importación como un crédito, mientras que el movimiento de mercancías y servicios se registra a la inversa.



Esta última presentación es congruente con la metodología contable de la balanza de pagos propuesta por el Fondo Monetario Internacional.⁹⁵

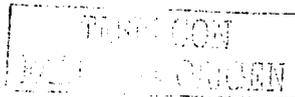
CUENTA DE CAPITAL PRESENTACIÓN TRADICIONAL	
PASIVOS	
ENDEUDAMIENTO	
BANCA DE DESARROLLO	
BANCA COMERCIAL	
BANCO DE MÉXICO	
PÚBLICO NO BANCARIO	
PRIVADO	
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	
MERCADO ACCIONARIO	
MERCADO DE DINERO	
ACTIVOS	
EN BANCOS DEL EXTERIOR	
CRÉDITOS AL EXTERIOR	
GARANTÍAS DE DEUDA EXTERNA	
OTROS	

CUENTA DE CAPITAL PRESENTACIÓN INICIADA EN 1994	
PASIVOS	
POR PRESTAMOS Y DEPÓSITOS	
BANCA DE DESARROLLO	
BANCA COMERCIAL	
BANCO DE MÉXICO	
SECTOR PÚBLICO	
SECTOR PRIVADO	
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	
DE CARTERA	
MERCADO ACCIONARIO	
MERCADO DE DINERO	
SECTOR PÚBLICO	
SECTOR PRIVADO	
VALORES EMITIDOS EN EL EXTERIOR	
SECTOR PÚBLICO	
BANCA COMERCIAL	
SECTOR PRIVADO NO BANCARIO	
ACTIVOS	
EN BANCOS DEL EXTERIOR	
CRÉDITOS AL EXTERIOR	
GARANTÍAS DE DEUDA EXTERNA	
OTROS	

Reserva Monetaria Internacional

La reserva monetaria es el conjunto de activos o valores líquidos internacionales y está constituida por oro monetario (monedas, lingotes, barras), depósitos de bancos del país en bancos del extranjero (a la vista y a plazo fijo), posición neta del país en el Fondo Monetario Internacional, derechos especiales de giro (DEG), valores de gobiernos extranjeros de alta liquidez y solvencia, valores de instituciones financieras multinacionales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo), billetes de bancos extranjeros, aceptaciones bancarias y saldos activos de convenios multilaterales de compensación, entre otros, en poder del

⁹⁵ Banco de México, *Balanza de Pagos*, febrero de 2002.



banco central y de los bancos asociados que está exclusivamente bajo control de las autoridades monetarias.

Las variaciones de la reserva monetaria internacional de un país son resultado final del estado de la balanza de pagos, ya que sus movimientos son inducidos. Por esta razón, por ejemplo, un aumento en las reservas internacionales es normalmente reflejo de los saldos netos positivos de la balanza en cuenta corriente, que no han sido invertidos en el exterior, ni empleados para cancelar deudas o adquirir inversiones de extranjeros en el país, por lo que se invierten en bienes líquidos como el oro y las divisas libremente convertibles.

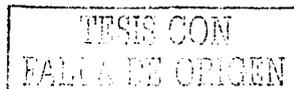
Errores y Omisiones

Este rubro es un agregado necesario para igualar el total de los ingresos (debe) con el total de los egresos (haber) de la balanza de pagos. Llevará el signo positivo o negativo, según que el valor del *debe* sea superior al *haber*, o a la inversa.

Los errores y omisiones se deben principalmente a las deficiencias en el registro estadístico de los valores por exportaciones e importaciones de bienes y servicios, debido a las diferentes fuentes de información y también a que ciertos rubros sólo son objeto de estimación, así como a las inexactitudes en el registro de los movimientos en la cuenta de capital.

El rubro de errores y omisiones, al no encontrarse bajo el control de las autoridades monetarias, generalmente se considera como un indicador indirecto de la magnitud de la *fuga de capitales* de un país.

En los cuadros siguientes se puede observar la estructura de la balanza de pagos en valores reales, en la nueva presentación del Banco de México y en la versión tradicional.



MÉXICO BALANZA DE PAGOS 1998-2000 Presentación Iniciada en 1994 Millones de dólares			
CONCEPTO	1998	1999	2000
Cuenta Corriente	-16,089.	-14,375.1	-18,079.2
Ingresos	140,068.	158,939.9	193,280.9
Explotación de mercancías */	116,459.	136,391.1	166,454.8
Servicios no factoriales	11,522.	11,692.0	13,712.3
Turistas	5,633.	5,505.7	6,435.4
Excursionistas	1,859.	1,717.2	1,856.8
Otros	4,029.	4,469.1	5,418.1
Servicios factoriales	5,047.	4,518.8	6,090.7
Intereses	4,034.	3,735.7	5,024.9
Otros	1,012.	781.1	1,066.2
Transferencias	6,039.	6,340.0	7,023.1
Egresos	156,158.	173,315.3	211,360.2
Importación de mercancías */	125,373.	141,874.8	174,457.8
Servicios no factoriales	12,427.	13,490.6	16,035.7
Fletes y seguros	3,699.	4,109.2	5,006.4
Turistas	2,001.	1,950.4	2,444.9
Excursionistas	2,207.	2,590.9	3,054.2
Otros	4,519.	4,840.2	5,530.2
Servicios factoriales	18,330.	17,822.7	20,837.2
Intereses	12,499.	13,018.2	13,981.3
Otros	5,831.	4,804.5	6,855.9
Transferencias	27.	28.9	29.4
Cuenta de capital	17,652.	14,385.6	18,044.2
Pasivos	17,220.	18,390.3	10,501.0
Por préstamo y depósito	6,197.	-4,539.3	-560.5
Banca de desarrollo	239.	-765.4	919.9
Banca comercial	-142.	-1,546.2	-208.7
Banco de México	-1,071.	-3,684.7	-42,856.6
Sector público no bancario	1,270.	-4,827.4	-35,27.9
Sector privado no bancario	590.	5,489.4	84,20.1
Inversión extranjera	11,023.	22,929.6	110,61.5
Directa **/	11,602.	11,964.6	132,86.1
De cartera	-579.	10,965.	-22,24.6
Mercado accionario	-665.	3,769.2	446.8
Mercado de dinero	214.	131.4	30.8
Sector público	290.	106.4	51.4
Sector privado	-76.	25.0	-20.6
Valores emitidos en el exterior	-127.	7,064.4	-27,02.2
Sector público	198.	4,725.4	-30,22.2
Sector privado	-326.	233.9	320.0
Activos	431.	-4,004.7	7,843.2
En bancos del exterior	155.	-3037.	3,564.9
Créditos al exterior	329.	425.0	412.5
Garantías de deuda externa	-768.	-835.8	1,289.8
Otros	715.	-556.9	2,276.0
Errores y omisiones	578.	581.7	2,859.2
Variación de la reserva internacional netas	21,36.	593.6	2,821.5
Ajustes por valoración	1.	-1.4	2.7

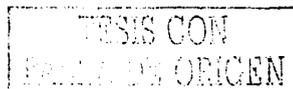
FUENTE: Indicadores Económicos, Banco de México.

NOTAS: Los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes, como resultado del redondeo de las cifras. Estos datos por los procedimientos de elaboración, están sujetos a cambios ulteriores, en particular los más recientes.

(-) El signo negativo significa egresos de divisas.

*/ Incluye maquiladoras.

**/ El monto de inversión extranjera directa es susceptible de revisiones posteriores al alza. Ello debido al rezago con que las empresas de inversión extranjera informan a la SECOFI sobre las inversiones efectuadas.



MÉXICO BALANZA DE PAGOS 1998-2000 Presentación tradicional Millones de dólares			
CONCEPTO	1998	1999	2000
Cuenta Corriente	-16,089.8	-14,375	-18,079.2
Ingresos	140,068.8	158,939	193,280.9
Explotación de mercancías */	116,459.6	136,391.	166,454.8
Servicios no factoriales	11,522.6	11,692.	13,712.3
Turistas	5,633.3	5,505.	6,435.4
Excursionistas	1,859.8	1,717.	1,856.8
Otros	4,029.5	4,469.	5,418.1
Servicios factoriales	5,047.1	4,516.	6,090.7
Intereses	4,034.3	3,735.	5,024.5
Otros	1,012.8	781.	1,066.2
Transferencias	6,039.5	6,340.	7,023.1
Egresos	156,158.5	1,7331	211,360.2
Importación de mercancías */	125,373.1	141,974.	174,457.8
Servicios no factoriales	12,427.5	13,490.	16,035.7
Flates y seguros	3,689.1	4,109.	5,006.4
Turistas	2,001.9	1,950.	2,444.9
Excursionistas	2,207.2	2,590.	3,054.2
Otros	4,519.3	4,840.	5,530.2
Servicios factoriales	18,330.8	17,822.	20,837.2
Intereses	12,499.7	13,018.	13,981.3
Otros	5,831.1	4,804.	6,855.9
Transferencias	27.1	26.	29.4
Cuenta de capital	17,652.1	14,385.	18,044.2
Pasivos	17,220.6	18,390.	10,501.0
Endeudamiento	6,069.7	2,525.	-3,262.7
Banca de desarrollo	-724.9	-1,774.	-185.4
Banca comercial	-927.8	-1,723.	-273.0
Banca de México	-1,071.6	-3,584.	-4,295.6
Sector público no bancario	2,433.0	1,707.	-5,444.8
Sector privado no bancario	6,361.0	8,000.	9,383.1
Inversión extranjera directa **/	11,602.4	11,964.	13,286.1
Mercado accionario	-865.8	3,769.	446.8
Mercado de dinero	214.1	131.	30.8
Activos	431.5	-4,004.	7,843.2
En bancos del exterior	155.4	-3,037.	3,564.9
Créditos al exterior	329.8	425.	412.5
Garantías de deuda externa	-768.7	-8.35.	1,289.8
Otros	715.0	-5.56.	2,276.0
Errores y omisiones	576.1	5.81.	2,859.2
Variación de la reserva internacional neta	2,136.9	5.93.	2,821.5
Ajustes por valoración	1.5	-1.	2.7

FUENTE: Indicadores Económicos, Banco de México.

NOTAS: Los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes, como resultado del redondeo de las cifras. Estos datos por los procedimientos de elaboración, están sujetos a cambios ulteriores, en particular los más recientes.

(*) El signo negativo significa egresos de divisas.

**/ Incluye maquiladoras.

**/ El monto de inversión extranjera directa es susceptible de revisiones posteriores al alza. Ello debido al rezago con que las empresas de inversión extranjera informan a la SECOFI sobre las inversiones efectuadas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La Balanza de Pagos, como su nombre los indica, representa el saldo total entre los ingresos y gastos producto de las relaciones económicas con el exterior. Como balanza el saldo debe ser cero.

Contablemente se supone que para obtener el saldo en equilibrio, si hay superávit en la *cuenta corriente*, habrá déficit en la *cuenta de capitales*; si aún se mantiene alguna diferencia, éstos se compensarán con los movimientos de las *reservas internacionales* y el ajuste del renglón de *errores y omisiones*.

De este modo, si hay déficit en la *cuenta corriente* habrá un superávit en la *cuenta de capitales*:

-CC

+CK

Donde:

CC= Cuenta Corriente

CK= Cuenta de Capitales

Si se mantiene el déficit, éste se cubrirá con las reservas internacionales. Por su parte, si se obtiene un superávit, los recursos excedentes pararán a las reservas internacionales.

En el otro caso, si hay superávit en la *cuenta corriente*, habrá un déficit en la *cuenta de capitales*, esto es:

+CC

-CK

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Si hay déficit, se cubrirá igual que en el caso anterior con *reservas internacionales* y si hay superávit habrá un excedente de recursos que ignorará las reservas internacionales.

Un déficit en *cuenta corriente* se debe a que se está gastando o invirtiendo más de lo que se tiene y esto es posible si se captan recursos del exterior vía inversión o deuda, ingresos que son entradas en la *cuenta de capitales*.

Un superávit en la *cuenta corriente* implicará que el país gastó e invirtió menos en relación a sus recursos propios. Por lo que con esos recursos puede invertir en el exterior o pagar deuda.

Fuentes y Usos de Divisas

Definiremos una divisa como cualquier moneda extranjera con efecto mercantil (cheques, giros, letras de cambio, órdenes de pago y derechos especiales de giro) aceptado internacionalmente como medio de pago. En suma, es dinero en moneda extranjera.

Tomando en cuenta los conceptos correspondientes a la balanza de pagos, se puede obtener un cuadro en el que se muestran cuáles son las operaciones por las que ingresan divisas al país. Asimismo, se puede detectar cuáles son los usos más comunes que se le dan a este recurso.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

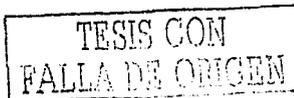
Fuentes y Usos de Divisas

Fuentes de Divisas	Usos de Divisas
<p>Cuenta Corriente. Exportación de Mercancías. Exportación de Servicios (=Exportación de Servicios Factoriales y no Factoriales). Transferencias. Cuenta de Capital. Largo Plazo (= Pasivos + Amortizaciones). Corto Plazo (= Pasivos Corto Plazo).</p>	<p>Cuenta Corriente Importación de Mercancías . Importación de Servicios (= Importación de Servicios Factoriales y no Factoriales). Fletes y Transportes (= Fletes y Seguros + Transportes Diversos). Turismo y Transacciones Fronterizas (= Viajeros Fronterizos y al Exterior). Utilidades (= Utilidades Remitidas + Utilidades Reinvertidas). Intereses (= Intereses + Comisiones). Otros (= Servicios No Financieros + Otros Servicios). Transferencias. Cuenta de Capital Amortizaciones y Créditos al Exterior (= Amortizaciones). Operaciones con Valores (=Activos de Largo Plazo). Activos de Corto Plazo. Cuentas de Ajuste Errores y Omisiones. Banco de México.</p>

Tipo de Cambio

El Tipo de Cambio es la cotización de una moneda en términos de otra, es decir, la cantidad de dinero en moneda nacional que se tiene que dar a cambio de una divisa o moneda fuerte, que es ampliamente aceptada en el plano internacional. Estas transacciones se llevan a cabo al contado o a futuro (mercado *spot* y mercado a futuro) en los mercados de divisas.

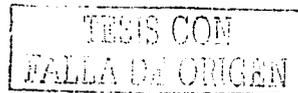
La determinación de los tipos de cambio es importante para la toma de decisiones de inversión, porque permiten expresar los precios de diferentes países en términos comparables.



Es necesario señalar que mientras estuvo vigente el patrón oro creado en Bretton Woods, éste sostenía que el valor de este metal fluctuaba en función de su costo de producción, por lo que el poder adquisitivo de la moneda oro era resultado de la productividad relativa respecto a las otras mercancías. El valor de la moneda de cada país estaba determinado por su contenido o respaldo en oro, con lo cual el tipo de cambio adquirió universalidad y permaneció fijo a su equivalencia en oro. Con ello se buscaba prevenir la inflación por medio de la sujeción del precio del dólar al oro.

A pesar de ello, el sistema de paridades fijas dificultaba a los países alcanzar, simultáneamente, el equilibrio interno y externo sin ciertos ajustes en el tipo de cambio. Sin embargo, a medida que era más fácil transferir fondos a través de las fronteras, la propia posibilidad de que los tipos de cambio pudieran variar desató movimientos especulativos de capital, que hicieron la tarea de las autoridades económicas todavía más difícil. La historia del colapso del sistema de Bretton Woods es la historia de los fracasados intentos por parte de los países para reconciliar el equilibrio interno y externo bajos sus reglas.⁹⁶

Posteriormente, al romperse los vínculos entre la oferta de dólares y el precio del oro fijado por el mercado, los bancos centrales hablan tirado por la borda la salvaguardia del sistema contra la inflación, por lo que se hizo necesario precisar los elementos que permitieran determinar el nivel del tipo de cambio y sus fluctuaciones, surgiendo básicamente dos teorías, que por utilizarse en mayor o menor grado en la actualidad cabe mencionar brevemente: la teoría de la balanza de pagos y la teoría de la paridad del poder adquisitivo.



⁹⁶ Krugman Paul, Maurice Obstfeld. *Economía Internacional, Teoría y Política*, Mc Graw Hill, España, 1995, p. 662.

La primera, de carácter general, postula que el tipo de cambio está determinado por la oferta y demanda de divisas que se negocian en el mercado de cambios y que, a su vez, dependen de la estructura y la evolución de los diferentes rubros de la balanza de pagos.

La segunda, desarrollada por Gustavo Cassel,⁹⁷ señala que el tipo de cambio en el mercado liberado del patrón oro, tiene que ajustarse a la relación del poder adquisitivo interno y externo de la moneda. Para este autor, el tipo de cambio está determinado por el cociente resultante de comparar el poder adquisitivo de dos monedas en sus respectivos mercados, ya que lo que lo que en el mercado de cambios se ofrece y demanda es en realidad cierto poder de compra de mercancías y servicios del exterior, contra otro determinado poder de compra interior.

Determinación del Tipo de Cambio

Los gobiernos pueden optar por una política de cambio fijo o libre.

FIJO: se establece por las autoridades financieras como una proporción fija entre el valor de la moneda nacional y el de una mercancía (por ejemplo, el oro o la plata) o de una moneda extranjera. Tal mercancía o moneda se dice entonces que sirve de patrón.

LIBRE o FLEXIBLE: es aquel cuya determinación corresponde exclusivamente a la oferta y demanda de divisas, es decir, el precio resultante del libre juego del mercado de divisas.



⁹⁷ G. Cassel, *El problema de la estabilización*, Biblioteca de Cultura Económica, Madrid-Barcelona-Buenos Aires, citado por Torres Gaytán, Op. Cit, p. 275.

De acuerdo con lo anterior, la moneda de una país se podrá depreciar o apreciar de acuerdo con las reglas definidas.

Depreciación cuando el precio de una moneda disminuye en comparación al precio de otra moneda. De tal forma que la moneda interior obtiene menos unidades de la moneda exterior.

Apreciación cuando se incrementa el precio relativo de una moneda expresado en otra, es decir, con una misma cantidad de dinero local se puede adquirir una cantidad mayor de otra.

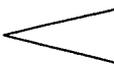
Otro término usado cuando se hace referencia al tipo de cambio es el de *devaluación*, por lo que es importante señalar en qué consiste.

Originalmente el término *devaluación* era utilizado para referirse a la disminución del valor de las monedas, en relación con el precio del oro. Sin embargo, al desaparecer el patrón oro como sistema fundamental, el término *devaluación* se acepta como sinónimo de depreciación.

Precisando, una moneda se encuentra sobrevaluada cuando el tipo de cambio es inferior a su nivel real y una moneda estará subvaluada cuando el tipo de cambio es superior al nivel real.

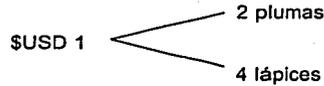
Se supone que las monedas expresan el poder de compra. Así al comparar dos monedas se compara realmente dicha capacidad de compra. Por ejemplo:

Si con un peso se compra:

\$1  2 plumas
4 lápices

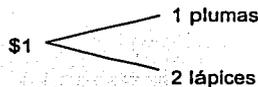
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

y con un dólar se compra:



De lo anterior, se desprende que la relación es de 1 a 1; éste es el tipo de cambio del peso por el dólar.

Si en México hay una inflación del 100% y por lo mismo la moneda, el peso, pierde valor y compra:



y como en Estados Unidos no hay inflación y el dólar sigue comprando lo mismo:



La relación de cambio se altera y ahora la relación es de 2 pesos por dólar. Esto es lo que nos indica la teoría de la paridad.

Por ello, al compararse los niveles de inflación se evalúa la evolución de compra de las monedas y se propone, en consecuencia, el ajuste en el tipo de cambio.

El tipo de cambio pues, debe estar en concordancia con esta relación de intercambio.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A manera de conclusión puede señalarse que pese a las dificultades de determinar en forma precisa el nivel del tipo de cambio de un país, éste es un indicador indirecto de la actividad económica del mismo y de la presión que los diferentes agentes económicos externos e internos ejercen para obtener una posición más favorable en las relaciones económicas internacionales.

Actualmente, los tipos de cambio son determinados en el mercado de divisas. Los principales agentes que participan en este mercado son los bancos comerciales, las empresas multinacionales, las instituciones financieras no bancarias y los bancos centrales. Los bancos comerciales desarrollan un papel importante en este mercado, ya que facilitan el intercambio de depósitos remunerados que constituyen la parte principal del intercambio de divisas.

Aunque el intercambio de divisas se desarrolla en muchos centros financieros repartidos por todo el mundo, la tecnología de los actuales sistemas de comunicación enlaza dichos centros formando un único mercado, mismo que se encuentra abierto las 24 horas del día. Una clase importante de intercambio de divisas es el intercambio a plazo, mediante el cual, las partes acuerdan intercambiar divisas, en algún momento futuro y a un tipo de cambio previamente negociado. Por otro lado, los intercambios al contado son acordados y realizados de forma inmediata.

Como se señaló, la *teoría de balanza de pagos* considera que el tipo de cambio está determinado por la oferta y la demanda de divisas que se negocian en el mercado de cambios, si México decide comprar muchos bienes norteamericanos, al tipo de cambio actual, entonces se demandarían más dólares como divisas y si la demanda resulta mayor que la oferta existente, entonces el exceso de demanda provocará que suba el tipo de cambio hasta el nivel en donde la demanda total de divisas, sea igual a la oferta de divisas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

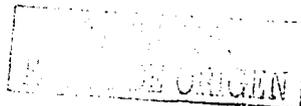
Así por ejemplo, en la primera parte del proceso se encarecerían los dólares, por lo que nos costaría más importar, con lo que disminuiría nuestra demanda de bienes norteamericanos, al mismo tiempo que en términos relativos la moneda mexicana costaría menos. Y esto significaría que con una misma cantidad de dólares pueden obtenerse más pesos, por lo que desde el punto de vista de los norteamericanos, sería atractiva la importación de productos mexicanos. El mecanismo anterior se establece (al menos en teoría) de manera automática y con resultados semejantes al del patrón de cambio oro.

De igual modo, la teoría de la paridad del poder adquisitivo considera que el tipo de cambio en el sistema del patrón libre, tiene que ajustarse tanto al poder adquisitivo interno como al poder adquisitivo externo de la moneda, dada la importancia comercial y financiera que EU tiene en el mundo y especialmente para México, la paridad del peso mexicano, se establecería en relación al dólar norteamericano, sin que esto signifique que no se pueda comparar con cualquier otra moneda (libra, franco, yen, etc.).

Tipo de Cambio y Banco Central en México

El Banco de México⁹⁸ obtiene cada día hábil bancario cotizaciones del tipo de cambio de compra y venta del dólar de los Estados Unidos, para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente a la fecha de la cotización, de instituciones de crédito cuyas operaciones, a su juicio, reflejen las condiciones predominantes en el mercado de cambios al mayoreo.

⁹⁸ Con fundamento en los artículos 35 de la Ley del Banco de México y 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reglamentaria de la fracción XVIII del artículo 73 constitucional, en lo que se refiere a la facultad del Congreso para dictar reglas para determinar el valor relativo de la moneda extranjera, y considerando que es conveniente que el tipo de cambio conforme al cual se determine la equivalencia de la moneda nacional para solventar obligaciones de pago en moneda extranjera, contraídas dentro o fuera de la República Mexicana, se obtenga con base en un procedimiento que permita calcular un tipo de cambio representativo de las cotizaciones observadas en el mercado de cambios en distintas horas del día.



Tales cotizaciones se solicitarán en tres períodos: de las 9:00 a las 9:59 horas, de las 10:00 a las 10:59 horas, y de las 11:00 a las 12:00 horas. Cada institución de crédito sólo podrá efectuar cotizaciones en un período por día. Para tal efecto, el Banco de México seleccionará aleatoriamente dentro de cada uno de dichos períodos, un intervalo de quince minutos para solicitar las cotizaciones mencionadas de al menos cuatro instituciones de crédito.

El Banco de México solicitará dichas cotizaciones por un monto que, a su juicio, refleje la práctica predominante en el mercado de cambios al mayoreo. El monto será el mismo para todos los períodos.

Las cotizaciones deberán ser confirmadas el mismo día a la Subgerencia de Cambios Nacionales del propio Banco de México, mediante escrito, "telefax", "telex" o a través de cualquier otro medio que deje constancia de la confirmación. Las cotizaciones presentadas tendrán el carácter de obligatorias e irrevocables y surtirán los efectos más amplios que en derecho corresponda. Las cotizaciones deberán ser representativas de las condiciones predominantes en el mercado de cambios al momento de ser presentadas.

El Banco de México procederá a calcular el tipo de cambio de equilibrio correspondiente a cada uno de los períodos. Posteriormente obtendrá el promedio aritmético de los tres tipos de cambio de equilibrio, cerrando el resultado a cuatro decimales. Es decir:

1. Se construyen los vectores $X_v = (X_v^{(1)}, X_v^{(2)}, \dots, X_v^{(k)})$ donde $X_v^{(1)}, X_v^{(2)}, \dots, X_v^{(k)}$, son los tipos de cambio de venta ordenados de mayor a menor de las posturas presentadas por un número k de instituciones de crédito, y $X_c = (X_c^{(1)}, X_c^{(2)}, \dots, X_c^{(k)})$ donde $X_c^{(1)}, X_c^{(2)}, \dots, X_c^{(k)}$, son los tipos de cambio de compra ordenados de mayor a menor.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.- Sea u el número de componentes positivos del vector diferencia:

$$X_c' - X_v' = \{ (X_c^{(1)} - X_v^{(1)}), (X_c^{(2)} - X_v^{(2)}), \dots, (X_c^{(k)} - X_v^{(k)}) \}$$

3.- El tipo de cambio de equilibrio para cada periodo, se calculará como el promedio aritmético de los tipos de cambio s_1 y s_2 .

Donde:

I. Si $k > u > 0$

$$s_1 = \text{máximo} \{ X_v^{(u)}, X_c^{(u+1)} \}$$

$$s_2 = \text{mínimo} \{ X_v^{(u+1)}, X_c^{(u)} \}$$

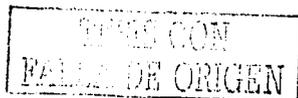
II. Si $u = 0$

$$s_1 = X_v^{(1)}$$

$$s_2 = X_c^{(1)}$$

Las obligaciones de pago denominadas en dólares de los EU, que se contraigan dentro o fuera de la República Mexicana, para ser cumplidas en ésta, se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil bancario inmediato anterior a aquél en que se haga el pago.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras, se calcula atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de EU, en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.



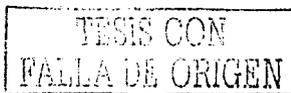
Comercio Internacional y Tratados de Libre Comercio

Todos los países saben que cierto comercio internacional es beneficioso. El comercio internacional generalmente tiene fuertes efectos sobre la distribución de la renta en los países, por lo que a menudo produce perdedores y ganadores. Los efectos de la distribución de la renta surgen por dos razones: los factores de producción no pueden desplazarse instantáneamente y sin coste de una industria a otra y los cambios en la composición de la producción de una economía tienen efectos diferenciales sobre la demanda para diferentes factores de producción.

Si por un lado, el comercio internacional aporta beneficios al permitir a los países exportar bienes cuya producción se realiza con una relativa intensidad de recursos que son abundantes en el país mientras que importa aquellos bienes cuya producción requiere de una intensidad en la utilización de recursos que son relativamente escasos en el país, por otro lado, también permite la especialización en la producción de gamas más reducidas de productos, permitiéndoles obtener mayor eficiencia con la producción a gran escala.

Sin embargo, el comercio produce en general ganancias en el limitado sentido de que los que ganan podrían compensar a los que pierden, permaneciendo aun mejor que antes.

Tras lo anterior, el análisis del comercio internacional pone el acento en las transacciones reales de la economía internacional, es decir, en aquellas transacciones que implican un movimiento físico de bienes o un compromiso tangible de recursos económicos.



En la actualidad existen diferentes tipos de esquemas de integración económica y comercial.⁹⁹

Área de Preferencia Comercial. Cuando dos o más países se otorgan recíprocamente preferencias arancelarias manteniendo sus niveles arancelarios frente a terceros países.

Área de Libre Comercio. Cuando dos o más países eliminan restricciones cuantitativas y aranceles al comercio bilateral, manteniendo políticas comerciales independientes, así como los niveles arancelarios originales frente a terceros países.

Unión Aduanera. Cuando dos o más países además de constituir una zona de libre comercio, adoptan una política comercial común frente al resto del mundo.

Mercado Común. Éste se constituye cuando después de conformada la *unión aduanera* los países involucrados permiten la libre circulación de todos los factores de la producción entre ellos.

Unión Económica. Ésta se constituye cuando después de conformado el *mercado común* se coordinan o unifican las políticas fiscales y monetarias de los países involucrado.

Bajo la perspectiva del comercio internacional, en los últimos años México ha mostrado un dinamismo comercial, gracias a la estrategia de apertura e integración económica y a la creciente competitividad de las empresas del país, las cuales lo han ubicado como una potencia a nivel mundial y la primera en América Latina. Como se puede observar en el siguiente cuadro, en menos de diez años México cuadruplicó sus exportaciones y a su vez incrementó sus importaciones, esto es:

⁹⁹ Gutiérrez Lara, Anibal, *Tratado en marcha*, p. 43, El Nacional, México, 1992.

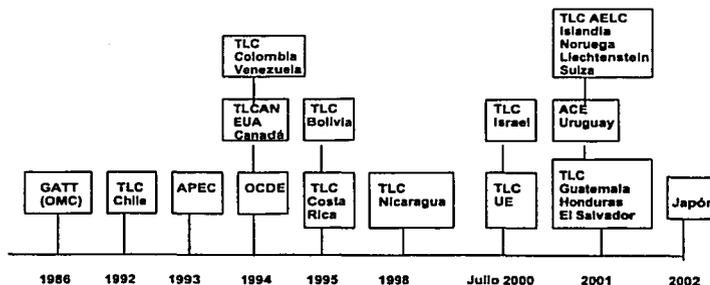


Exportaciones e Importaciones de México 1993-2000									
(miles de millones de dólares -mmd)									
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Var. 00/93
Exportaciones	51.8	60.8	79.5	96	110.2	117.5	136.4	166.4	221%
Importaciones	65.4	79.3	72.4	89.4	109.8	125.2	142	174.5	167%
Comercio total	117.2	140.1	151.9	185.4	220	242.7	278	340.9	191%

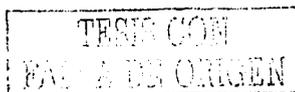
Fuente: Secretaría de Economía, con datos de *Banxico*.

La política de negociaciones comerciales internacionales ha sido un elemento fundamental para consolidar la integración de México a la economía mundial. Esta política ha permitido promover la apertura de los mercados externos, diversificar el destino de nuestras exportaciones, y fomentar el ingreso de flujos crecientes de inversión extranjera directa (IED) en nuestro país. Por lo que hace más de una década, México ha hecho un esfuerzo por integrarse al comercio mundial a través de una serie de acuerdos con diferentes naciones los cuales se aprecian en el siguiente cuadro:

Integración de México a la economía mundial



Dentro de este proceso, mención especial merece el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), debido a que ha sido un instrumento clave para



incrementar los flujos de comercio e inversión entre México, Estados Unidos y Canadá. Hoy, Norteamérica es una de las regiones comerciales más dinámicas, aproximadamente una tercera parte del comercio total de la región se realiza entre los países socios.

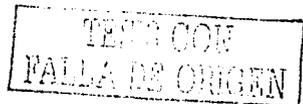
Entre 1994 y 2000 el incremento promedio anual del comercio total entre México, Estados Unidos y Canadá ha sido del 12% por arriba del crecimiento del comercio de bienes (7%). En sólo siete años, el comercio total entre estos países aumentó 128%.

Como se puede observar, el TLCAN ha generado los incentivos para que empresas estadounidenses y canadienses con operaciones en otras regiones del mundo reubiquen sus centros de producción en Norteamérica.

Comercio trilateral*									
(miles de millones de dólares)									
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Var. 00/93
Comercio trilateral	288.8	338.9	375.9	418.6	475.4	511.9	567.8	659.2	128%
México-EU.	85.2	104.3	115.5	140.5	167.9	187.9	214.9	263.5	209%
México-Canadá	4	4.9	5.3	6.2	7	7.6	9.4	12.1	199%

* Fuente: *Banxico, USDOC y Statistics Canada*, utilizando las cifras del país importador.

Hoy, las más importantes empresas de la industria electrónica están produciendo computadoras y sus componentes en Guadalajara, y la industria textil y de la confección se ha convertido en una de las más integradas en Norteamérica.



A N E X O

Comunicado de prensa INEGI, julio 23, 2002

INFORMACIÓN OPORTUNA SOBRE LA BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO

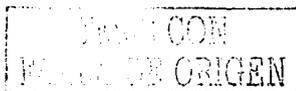
Cifras al mes de junio del 2002

De acuerdo con la Información oportuna de comercio exterior de junio del 2002, el déficit de la balanza comercial sumó (-)321 millones de dólares. Este saldo resultó menor que el registrado el mes anterior pero superior en 0.5% al de junio del 2001. Así, en el primer semestre del presente año el déficit comercial acumulado fue de (-)3,195 millones, monto (-)19.5 por ciento menor que el del mismo lapso del año anterior.

El valor de las exportaciones de mercancías resultó en junio pasado de 13,197 millones de dólares, cifra que se integró por exportaciones no petroleras de 11,992 millones y ventas externas de productos petroleros por 1,205 millones.

Las exportaciones totales experimentaron en el sexto mes de este año una reducción de (-)1.7 por ciento con relación al dato del mismo mes del 2001. Este resultado fue consecuencia de la combinación de una caída a tasa anual de (-)2.5 por ciento de las exportaciones no petroleras y de un aumento de 6.8 por ciento de las petroleras.

El valor de las importaciones de mercancías en junio del 2002 sumó 13,518 millones de dólares, cifra (-)1.7 por ciento inferior a la registrada en el mismo mes de un año antes. Dicho resultado se derivó de descensos anuales respectivos de las importaciones de bienes intermedios y de capital de (-)0.6 y (-)11.6 por ciento, y de un crecimiento de 3.3 por ciento de las de bienes de consumo.



Saldo de la Balanza Comercial

La información oportuna de comercio exterior presenta para junio del 2002 un déficit de la balanza comercial de (-)321 millones de dólares, monto menor que el registrado el mes anterior pero superior en 0.5% al registrado en junio del 2001. En el primer semestre del presente año el déficit comercial fue de (-)3,195 millones, cifra (-)19.5 por ciento menor que la observada en el mismo periodo del año pasado.

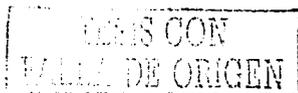
Exportaciones Totales

En junio se exportaron mercancías por 13,197 millones de dólares, lo que significó una disminución a tasa anual de (-)1.7 por ciento. Este resultado se originó de la combinación de un descenso de (-)2.5 por ciento de las exportaciones no petroleras y de un incremento de 6.8 por ciento de las petroleras.

Así, el valor acumulado de las exportaciones de mercancías en el primer semestre del 2002 fue de 78,173 millones de dólares, lo que implicó una reducción a tasa anual de (-)2.8 por ciento. En el periodo de referencia las exportaciones no petroleras cayeron (-)2.4 por ciento y las petroleras (-)6.4 por ciento.

Exportaciones por Tipo de Mercancía

Las exportaciones de productos manufacturados disminuyeron (-)2.9 por ciento en junio del 2002 respecto a su nivel del mismo mes del año pasado. Las efectuadas por las empresas maquiladoras crecieron 1.5 por ciento, mientras que las llevadas a cabo por el resto de las empresas manufactureras se contrajeron (-)7.7 por ciento. Dentro de este último renglón las ramas cuyas ventas al exterior experimentaron un mayor descenso fueron las siguientes: química; minerometalúrgica; automotriz y maquinaria para la industria. En contraste,



registraron aumento las exportaciones de alimentos, bebidas y tabaco; productos plásticos; siderurgia; y equipo profesional y científico.

En junio del año en curso las exportaciones petroleras fueron de 1,205 millones de dólares, nivel menor en 88 millones que el del mes previo. A tasa anual, en junio dicho rubro de exportación fue 6.8% mayor que el observado en igual mes del año pasado y se integró por 1,112 millones de petróleo crudo y 93 millones de otros productos petroleros.

El precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se ubicó en junio en 22.05 dólares por barril, 0.42 dólares menor que el del mes precedente, pero 1.73 dólares mayor que el de junio del 2001.

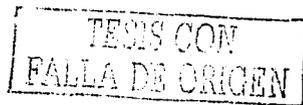
Las exportaciones de productos agropecuarios resultaron de 324 millones de dólares en junio, lo que implicó un aumento de 11.0 por ciento con relación a su nivel de igual mes del 2001. Por su parte, las extractivas se ubicaron en 35 millones de dólares, registrando un crecimiento de 22.2 por ciento.

Estructura de las Exportaciones

En el mes en cuestión, la estructura de las exportaciones de mercancías fue la siguiente: bienes manufacturados, 88.1 por ciento; productos petroleros, 9.1 por ciento; bienes agropecuarios, 2.5 por ciento; y productos extractivos no petroleros, 0.3 por ciento.

Importaciones Totales

En junio pasado se importaron mercancías por 13,518 millones de dólares, cifra que representó una baja a tasa anual de (-)1.7 por ciento con relación al monto de junio del 2001. En el primer semestre del presente año las importaciones sumaron



81,368 millones de dólares, monto (-)3.6 por ciento inferior al registrado en el mismo periodo del año anterior.

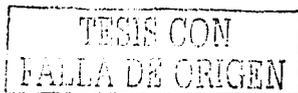
Importaciones por Tipo de Bien

Las adquisiciones en el exterior de bienes Intermedios fueron en junio de 10,289 millones de dólares, monto (-)0.6 por ciento inferior al del mismo mes del 2001. Bajo igual base de comparación, las importaciones de insumos realizadas por el sector maquilador crecieron 4.8 por ciento, mientras que las efectuadas por el resto de las empresas disminuyeron (-)4.9 por ciento a tasa anual.

En el sexto mes de este año, las importaciones de bienes de consumo sumaron 1,567 millones de dólares, cifra que implicó un incremento anual de 3.3 por ciento. Las importaciones de automóviles volvieron a registrar un incremento importante a tasa anual. Si se excluyen las importaciones de este producto, el total de las adquisiciones de los demás bienes de consumo registró una reducción a tasa anual de (-)5.1 por ciento. El valor de las importaciones de bienes de capital se ubicó en 1,662 millones de dólares, con una disminución a tasa anual de (-)11.6 por ciento. Dicha caída obedeció en buena medida a que se redujeron las adquisiciones de turbinas y generadores eléctricos y de receptores y transmisores de radio y televisión.

Estructura de las Importaciones

En junio del año en curso la estructura del valor de las importaciones de mercancías resultó como sigue: bienes de uso intermedio, 76.1 por ciento; bienes de capital, 12.3 por ciento; y bienes de consumo, 11.6 por ciento. La información oportuna de comercio exterior que se presenta en este boletín es generada por el grupo de trabajo que está integrado por el Banco de México, el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía, y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.



CONSIDERACIONES FINALES

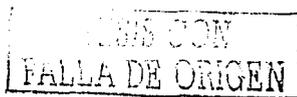
Un aspecto central del estudio de la economía radica en conocer qué, cuánto y en que sectores se produce, cómo se realiza el intercambio de bienes y servicios en el mercado local y en los mercados externos, cuál es el papel y con qué instrumentos el sistema financiero contribuye a facilitar la inversión y el consumo.

Además, en las sociedades modernas la actividad económica del sector público ha adquirido una importancia tal que en diversas ocasiones ha sido decisiva para definir la orientación y ritmo del comportamiento económico, por lo que es indispensable conocer la orientación, monto y estructura de sus ingresos y gastos.

Sin el conocimiento de la información ordenada y sistematizada de las variables señaladas no es posible analizar e interpretar el funcionamiento de una economía determinada.

Desde luego, que junto a la descripción económica, otras ramas de la ciencia económica, como la economía política, contribuyen a entender y explicar el funcionamiento del sistema económico. De hecho entre la teoría y la descripción económica existe un vínculo de complementariedad en el cual una le da sentido a la otra.

También se debe resaltar la utilidad de otras ciencias y herramientas como la estadística y la contabilidad, debido a que la composición de muchos indicadores económicos tienen sus bases metodológicas en ambas disciplinas.



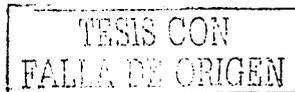
En esta perspectiva el presente trabajo se orientó a ordenar, sistematizar y clasificar un conjunto de indicadores que permiten conocer y describir la economía mexicana. También tuvo como preocupación explicar como se elabora y cual es su aplicación en el análisis económico. Aunado a la presentación de los indicadores se señala que institución, nacional o multinacional los genera, la metodología empleada y el propósito de su elaboración.

En los últimos años surgieron indicadores económicos que responden a necesidades específicas, los más importantes fueron incorporados en el trabajo, una vez que se centró la atención en aquellos que pudieran explicar y brindar un panorama actualizado de un sector en particular o de la economía en su conjunto.

Para registrar las transformaciones experimentadas en la economía nacional, se han ido incorporando modificaciones en la metodología de algunos indicadores, de tal forma que reflejen el comportamiento y evolución real de los mismos. En el trabajo se procuró incorporar dichas actualizaciones metodológicas.

El presente texto se motivó por la experiencia académica desarrollada a lo largo de varios años, en la que se observó la necesidad de fortalecer la formación metodológica y el manejo de los instrumentos necesarios que los estudiantes requieren para describir lo que es una parte importante de su objeto de estudio: la realidad económica.

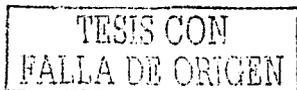
Varios de los capítulos aquí incluidos han sido utilizados como material de apoyo en las materias de investigación y análisis económico y economía mexicana, que se imparten en la licenciatura de la Facultad de Economía, así como en cursos de formación extracurricular; la experiencia obtenida permitió enriquecer este trabajo.



El mercado laboral al que se enfrentan los egresados de la Facultad, demanda economistas mejor preparados, con conocimientos metodológicos y habilidades para explicar los fenómenos que acontecen en materia económica. De ahí la preocupación de ofrecer un material que mostrara los indicadores fundamentales para el estudio de la economía mexicana y al mismo tiempo dotara de habilidades a los estudiantes en el manejo de la información.

Finalmente, se debe mencionar que el material elaborado incorpora los principales elementos que componen la economía descriptiva, cuyo conocimiento y manejo es esencial en el estudio de la economía. Por ello, permite consolidar el conocimiento de las variables económicas y abre perspectivas para realizar estudios y análisis más complejos y profundos.

Abril de 2003



BIBLIOGRAFÍA

- Ayala Espino, José Economía del sector público mexicano.
Segunda edición.
Editorial. Esfinge, México 2001.
- Ayala Espino, José Economía pública: una guía para
entender al Estado. Facultad de
Economía, UNAM, México, 1997
- Banco de México Boletín del Banco de México. Del 27 de
febrero de 2002.
- Banco de México 50 años del Banco Central.
Editorial. FCE, México, 1979.
- Banco de México La Balanza de Pagos en el primer
trimestre de 2002. Comunicado social,
No.52, 29/05/02.
- Banco de México Indicadores Económicos, septiembre de
2001.
- Banco de México Informe Anual 1986, 1990-2000.
- Banco de México La Conducción de la política monetaria
del Banco de México a través del
Régimen de Saldos Acumulados.
Página Electrónica:
http://www.banxico.org.mx/public_html/dgobc/informe.html
- Banco de México Ley Orgánica del Banco de México.
Banxico, 2001.
- Banco de México Metodología para el cambio de base del
INPC. Banxico, 2002.



- Banco de México Metodología de cálculo del índice nacional de precios productor (INPP).
Página Electrónica:
<http://www.ciclo.com.mx/cm/cmic/nota-inpp.pdf>
- Banco de México Redefinición de los agregados monetario,
Banco de México, 1999.
- Banco de México
Página Electrónica:
<http://www.banxico.gob.mx>
- Cámara de Diputados
Página Electrónica:
<http://www.cefp.gob.mx>
- Díaz Mata, Alfredo y Hernández Almora, Luis Ascensión Sistema Financiero Mexicano e Internacional. Editorial Sicco. 1999.
- El Financiero "Informe Financiero Trimestral No. 4" en:
El Financiero, México.
Marzo de 1985.
- Foxley Alejandro Income Distribution in Latin América.
Cambridge University Press, 1975.
- Fondo Monetario Internacional Manual de Balanza de Pagos Editorial.
FMI. Washington, 1971.
- Fondo Monetario Internacional
Página Electrónica:
<http://www.imf.org/external/spa/>
- Grossmann, Henryk La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista. México : Siglo XXI, 1979.
- Guerrero Amparán, Juan Pablo y Patrón Sánchez, Fernando Manual sobre la clasificación administrativa del presupuesto federal en México, Centro de Investigación y Docencia Económica, CIDE. México.
- Guerrero Amparán, Juan P. y López Ortega Mariana Manual sobre la clasificación funcional del gasto público, Centro de Investigación y Docencia Económica, CIDE, México.
- Guerrero Amparán, Juan P. y Valdés Palacio, Yailen Manual sobre la clasificación económica del gasto público, Centro de Investigación y Docencia Económica, CIDE, México.

- Gutiérrez Lara Anibal y Calzada Falcón Fernando Un tratado en marcha, El Nacional, México, 1992
- INEGI Banco de Información Económica, Cifras Anuales de Periodo 1993-2000.
- INEGI El ABC de las Cuentas Nacionales, Editorial. SPP, México, 1985.
- INEGI. Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares. México 1989.
- INEGI Información sobre Ocupación Editorial. SPP, México, 1984.
- INEGI "México avanza hacia el SCN 1993"
- INEGI Participación del Sector Público en el Producto Interno Bruto de México 1975-1983, SPP. México, 1985.
- INEGI Página electrónica:
<http://www.inegi.gob.mx/>
- INEGI Sistema de cuentas nacionales de México, 1995-2000.
Economía Internacional Teoría y Política, Mc Graw Hill, España, 1995.
- Krugman, Paul / Obstfeld Maurice Técnicas de medición económicas, Editorial Siglo XXI. México : Siglo XXI, 1987.
- Lara Torres, Eduardo Fundamentos de economía, Editorial Interamericana, México, 1984.
- Méndez, Silvestre Estadística Editorial. Mc Graw Hill, México, 1979.
- Murray, R.S. Diccionario de términos demográficos y relativos a la salud reproductiva 1999.
- Naciones Unidas

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- NAFINSA La Economía mexicana en cifras.
Editorial. NAFINSA. México, 1984.
- ONU Manual de presupuesto por programa.
2001.
- Plaza, Ramón y Villegas, Clemencia Contabilidad social. Editorial SUA-FE,
UNAM. México, 1982.
- Poder Ejecutivo Federal "Ley Orgánica del Banco de México" en:
Diario Oficial de la Federación. México,
31/dic/1984.
- Poder Ejecutivo Federal Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988
Editorial. SPP, México, 1983.
- Quijano, José M México: Estado y banca privada.
Editorial. CIDE Colección Ensayos,
México, 1981.
- Ramírez, Gómez, Ramón La Moneda, el crédito y la banca a través
de la concepción marxista y de las
teorías subjetivas.
Editorial. UNAM, México, 1979.
- Ramírez, Solano Ernesto Moneda, banca y mercados financieros
en México.
Pearson, 2001.
- Rechkiman, Benjamín Finanzas públicas
Editorial. SUA- FE, UNAM. México, 1982.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público Balance fiscal en México: definiciones y
metodología. Informes del Vocero de la
SHCP. 19 de mayo de 2002.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público Análisis de las variables económicas.
Informes del Vocero de la SHCP. 28 de
abril de 2002.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público Requerimientos financieros del sector
público.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Shao, Stephen

Estadística para economistas y administradores de empresas. Editorial. Herrero Hnos. México, 1980.

Somers, Harold

Finanzas públicas e Ingreso Nacional. Editorial. FCE, México, 1981.

Torres Gaytán, Ricardo

Teoría del comercio internacional. Editorial. Siglo XXI, México, 1984.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN